



**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE AUDITORÍA**

**“ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA CRÉDITOS TRANSFERIBLES  
ESTABLECIDO PARA EL PLAN DE ESTUDIOS INNOVADO,  
SEGÚN LÍNEAS DE FORMACIÓN PARA LA CARRERA DE  
AUDITORIA DIURNO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO,  
PERIODO 2013-2016.”**

**Tesis para optar al Grado de Licenciado en Sistemas de Información  
Financiera y Control de Gestión.**

**Tesistas: Nayareth Constanza Contreras Ortiz**

**Nicol Zarella Muñoz Santibáñez.**

**Profesora Guía: Rosemary Ríos Orrego.**

**Valparaíso, Diciembre 2016**

# INDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco Teórico</b> .....	6
Antecedentes generales.....	6
Definiciones.....	7
a.    Sistemas de créditos.....	7
b.    Créditos Académicos.....	8
c.    Carga de Académica:.....	9
<b>1.Sistemas de Créditos Transferibles Internacional</b> .....	10
a.    Tratado de Bolonia.....	10
b.    Hitos importantes.....	12
<b>2.Sistema de Créditos Transferibles Latinoamérica</b> .....	15
a.    Proyecto Alfa Tuning.....	15
<b>3.Sistema de Créditos Transferibles en Chile</b> .....	18
a.    Declaración de Valparaíso.....	20
b.    Programa MECESUP: Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Educación Superior.....	24
c.    Proyecto Tuning América Latina.....	25
d.    Acuerdo de Pucón 2011.....	25
e.    SCT-CHILE.....	26
f.    Organismo Creador del SCT-Chile.....	31
<b>4.Situación Actual de la Implementación SCT en Chile</b> .....	33
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	37

<b>ANEXOS</b> .....	80
ANEXO N°1: DECRETO EXENTO N°06288 .....	81
ANEXO N°2: SISTEMAS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA .....	82
ANEXO N°3: INDICADORES DE LA CARTA DE BALANCE CON SUS NIVELES DE LOGRO. ....	96
ANEXO N°3.1 INDICADORES DE LA CARTA DE BALANCE CON SUS NIVELES DE LOGRO. (CONTINUACIÓN) .....	97
ANEXO N°3.2 INDICADORES DE LA CARTA DE BALANCE CON SUS NIVELES DE LOGRO. (CONTINUACIÓN) .....	98
ANEXO N°4 ENTREVISTA INICIAL DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EN ESTUDIO. ....	99
ANEXO N°5 RESOLUCIÓN EXENTA N°5005: Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoria. ....	101
ANEXO N°7 FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SCT .....	103
ANEXO N°8 FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SCT EN LA CARRERA DE AUDITORIA. ....	105
ANEXO N°9 FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LINEAS DE FORMACION DEL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA. ....	107
ANEXO N°10 ENCUESTA ESTARÁ DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA. .....	110
ANEXO N°11 MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FACTOR INTERNO (MEFI) .....	112
ANEXO N°12 ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SISTEMA DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES.....	116
ANEXO N°12.1 ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SISTEMA DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES.....	118

ANEXO Nº6 FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SCT EN LA CARRERA DE AUDITORIA. ....	120
ANEXO Nº16 INSTRUMENTO DE MEDICION CARGA ACADEMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE .....	173
ANEXO Nº16.1 INSTRUMENTO DE MEDICION CARGA ACADEMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE.....	174
ANEXO Nº12.2 INSTRUMENTO DE MEDICION CARGA ACADEMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE.....	175
ANEXO Nº16.3 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE.....	176
ANEXO Nº16.4 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE.....	177
ANEXO Nº16.5 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE.....	178
ANEXO Nº16.6 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE.....	179

## RESUMEN

En el siglo XX el modelo educacional se basaba en que el estudiante aprendiera una gran cantidad de contenido sin considerar el tiempo disponible que ellos tenían ni mucho menos si desarrollaban las competencias establecidas en los programas de estudios. El cambio de paradigma, el estudiante y su tiempo es lo primordial, proviene del continente Europeo, es allí donde comienza, tras el Acuerdo de Bolonia en 1999, y llega a Latinoamérica mediante el estudio Tuning. En Chile el proceso de convergencia al nuevo sistema, comienza en el año 2003 cuando se evidencia la necesidad de establecer comparaciones y equivalencias entre las Universidades a nivel nacional e internacional. En relación al Sistema de Créditos Transferibles (SCT) de la Universidad de Valparaíso, éste se ha establecido desde el año 2007, mediante el Decreto Exento N°06288, el cual ha sido la base para la implementación de los créditos en los planes de estudios innovados, entre los que se encuentra el plan innovado de la carrera de Auditoría.

Es por esto que se hace necesario revisar el modelo de créditos académicos de la Carrera de Auditoría, permitiendo medir y armonizar la carga de trabajo académico por líneas de formación, que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje y competencias del perfil de egreso, incluyendo tanto las horas de docencia directa (presenciales) como las horas de trabajo autónomo del estudiante. Para lo anterior es necesario describir el actual SCT establecido por la Universidad de Valparaíso, identificar a su vez las fortalezas y debilidades que presenta dicho sistema en la carrera de Auditoría y por último establecer la real carga académica que poseen los estudiantes de la carrera según las líneas de formación. El estudio posee un enfoque de tipo cuantitativo, en el que se realizaron entrevistas, encuestas y se elaboró una matriz MEFI.

Dentro de los resultados se obtuvo que la carga académica de los estudiantes, en la cual está fundado el actual SCT, es equitativa entre las cinco líneas de formación. Además se obtiene que, en relación al análisis de las fortalezas y debilidades de los SCT en el plan innovado de la Carrera de Auditoría, las estrategias utilizadas han sido adecuadas, aunque cabe destacar que, dentro de las debilidades más significativa se encuentra la capacitación de los docentes, esta no fue realizada a todos. Y finalmente, se logró establecer que el SCT en la carrera de Auditoría Diurna, los docentes que realizan clases en el Plan Innovado, conoce aunque sea en términos generales, el sistema de creditaje, pero no todos conocen los créditos que posee su asignatura.

## MARCO TEÓRICO

### Antecedentes generales

El Modelo Educativo superior ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, según el Manual de implementación del Sistema de Créditos Transferible SCT-Chile (2013), señala que antiguamente este tenía como objetivo principal en que el estudiante aprendiera, es decir el profesor sólo se dedicaba enseñar. En cambio señala en que la actualidad, el sistema educacional está enfocado principalmente en una nueva manera de enseñar, en el cual el estudiante ha pasado hacer el centro del aprendizaje, donde este aparte de adquirir conocimiento, también desarrolla un aprendizaje autónomo. El proceso de modernización de la Educación Superior tanto en Latinoamérica como en Chile, nace a raíz del cambio en Europa que se produjo en el Acuerdo de Bolonia en 1999, donde uno de sus principales objetivos es establecer un sistema de créditos que promueve la movilidad estudiantil, así como también un mecanismo de evaluación homogéneo y transversal a los estudiantes. Es por ello el Sistema de Crédito Transferible, que es una forma sistemática de describir un programa académico asignando créditos a las diversas actividades curriculares que componen su plan de estudio, que está siendo utilizadas tanto internacionalmente como nacionalmente, en Chile están involucradas todas las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), esto debido a delimitar los requerimientos curriculares reales que se hacen a los estudiantes de acuerdo a la real disponibilidad de tiempo de ellos.

El proceso de cambio en el Modelo educativo en Chile comienza en el año 2000, ante la necesidad de la modernización de la educación a nivel mundial, ya que el sistema educacional superior del país se presentaba con diseños curriculares basados en contenidos excesivamente largos y centrados en el profesor, más bien eran planes curriculares poco transparentes en la elaboración del perfil de egreso, falta de coherencia en la carga de trabajo de los estudiantes con la verdadera carga que emplean los estos, incluso habían planes de estudios sobrecargados y con excesivos contenidos, todo esto mencionado en el Manual de implementación del Sistema de Créditos Transferible SCT-Chile (2013) .

Dado lo anterior, nace la iniciativa de generar un SCT- Chile, en virtud del acuerdo suscrito por los rectores de las universidades de CRUCH donde impulsan la adopción de

los sistemas de créditos compatibles en la Universidades de Chile entre sí y con el sistema de créditos Europeos, así poniendo énfasis en delimitar los requerimientos curriculares reales que se hacen a los estudiantes de acuerdo a la real disponibilidad de tiempo de ellos. Además los SCT-Chile se apoyó del programa MECESUP en el año 2004, que tiene relación con el desarrollo de un Sistema de Créditos Académicos que permite mejorar la legibilidad en los programas de estudio, dado a conocer la real demanda de trabajo académico de los estudiantes que le exigen los planes de estudios y generando así una movilidad estudiantil Universitaria en Chile, como también a nivel internacional.

Es por eso que las Universidades chilenas en el año 2006 comenzaron la adopción de un sistema de créditos académicos comunes dentro de ellas, para esto se requirió que los Universidades de la Educación Superior Chilena acordaran el uso de un lenguaje común, mayor transparencia y además de una confianza recíproca.

Este sistema está basado en la carga de trabajo total de los estudiantes, es decir que se debe tomar en consideración el tiempo que se dedica a cada una de las actividades curriculares que debe realizar el estudiante para el logro de los objetivo de cada una de las asignaturas. En relación a la Universidad de Valparaíso, ha establecido un Sistema de Créditos Transferibles desde el año 2007 mediante el Decreto Exento N°06288 (**Anexo N°1**), el que tiene como objetivo establecer un SCT que contenga los lineamientos fundamentales, que permitan asignar un valor numérico a cada asignatura o actividad académica, dentro de un Plan de Estudios, para describir el trabajo necesario que un estudiante debe realizar para preparar y aprobar o superar dicha asignaturas.

## **Definiciones**

Para un mejor entendimiento de los Sistemas de Créditos Transferibles, se presentarán los siguientes conceptos considerados fundamentales.

### **a. Sistemas de créditos**

El tema central de la investigación en estudio es el Sistemas de Créditos Transferibles, para ello se debe tener en conocimiento el concepto del Sistema de Crédito. A continuación, se plantea distintas definiciones:

Según la página web de los Sistemas de Créditos Transferibles del Consejo de Rectores 2016, se entiende que:

*“El Sistema de Créditos Transferibles, denominado SCT-Chile, busca medir, racionalizar y distribuir el trabajo académico de los estudiantes entre las diversas actividades curriculares que componen su plan de estudios, teniendo como objetivos:*

- *Considerar el tiempo que requiere un estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias laborales en una determinada actividad curricular.*
- *Promover la legibilidad de un programa de formación y la transferencia de estos créditos académicos de una institución a otra.*
- *Favorecer la movilidad estudiantil universitaria”.*

Según el Libro Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina (2007), lo define como:

*“Un sistema de créditos es una forma sistemática de describir un programa de formación, asignando créditos a sus componentes”.*

En definitiva el Sistema de Créditos Transferible es un mecanismo para definir un plan de estudio que sea homogéneo, de fácil comprensible y legible, además incluye en este sistema un plan de estudio en este se encuentran asignaturas a la cual se le asignaran créditos de acuerdo a la carga académica que tenga cada una de las asignaturas impartidas en este.

## **b. Créditos Académicos**

Los créditos académicos constituyen un concepto básico en los Sistemas de Créditos Transferibles. A continuación, se plantea distintas definiciones de créditos académicos, a saber:

El Manual para la Implementación del SCT-Chile (2013), lo define como la:

*“La unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje o competencias, en la que se integran tanto las horas de docencia directa (o presenciales) como las horas de trabajo autónomo (o no presenciales)”.*

Según la página web de los Sistemas de Créditos Transferibles del Consejo de Rectores (2016), se entiende que:

*“Los créditos académicos representan la carga de trabajo que demandará una actividad curricular al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje. Desde el punto de vista cuantitativo, un crédito equivale a la proporción respecto de la carga total de trabajo necesaria para completar un año de estudios a tiempo completo”.*

El libro de Tuning América Latina (2007), lo define como

*“Medio cuantificado de expresar el volumen del aprendizaje basado en la consecución de los resultados del aprendizaje y sus correspondientes cargas de trabajo del estudiante, mediante en el tiempo, también puede definirse como la unidad de medida del trabajo académico que requiere el estudiante para lograr las competencias profesionales a nivel superior. Puede basarse en distintos parámetros como la carga horas/clase, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo de laboratorio, taller y otros”.*

El Reglamento de SCT de la Universidad de Valparaíso en el Decreto Exento N°06288 del año 2007 en su artículo N°2 lo define como:

*“La carga de trabajo que demandara una actividad curricular al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje”.*

Resumiendo el concepto de Créditos Académicos tiene relación con la carga académica de los estudiantes respecto a cada una de las asignaturas del plan de estudio para el logro de los objetivos.

### **c. Carga de Académica:**

Este concepto juega un rol fundamental en los SCT, a continuación se presentarán definiciones de la carga académica, a saber:

Según el Manual para la Implementación del SCT-Chile (2013), lo define como la:

*“El tiempo tanto presencial como no presencial que los estudiantes dedican para conseguir con éxito los resultados de aprendizaje y las competencias esperadas de una asignatura.*

*La carga académica se operacionaliza de la siguiente manera:*

- *Un año académico a tiempo completo equivale a 60 créditos, que corresponden a un rango de entre 1.440 a 1.900 horas de trabajo efectivo.*
- *Un crédito representa entre 24 y 31 horas de trabajo académico.*
- *Un estudiante a tiempo completo dedica a su proceso de formación académica entre 45 a 50 horas de trabajo semanal, en promedio.”*

Según el Reglamento de SCT de la Universidad de Valparaíso en el Decreto Exento N°06288 del año 2007 en su artículo N°3 que:

*“Es todo el trabajo que debe realizar un alumno para preparar y aprobar o superar una actividad, por lo tanto incluye clases teóricas, prácticas, seminarios, tutorías, trabajos de campo u otras actividades didácticas; horas de estudio y exámenes u otros tipos de evaluaciones”.*

Concluyendo la carga académica tiene relación con el tiempo de trabajo que le dedican los estudiantes a cada una de las asignaturas del plan de estudio para el logro de los objetivos.

## **1. Sistemas de Créditos Transferibles Internacional**

El interés por los créditos académicos y su aplicación en la educación superior viene desde a finales del siglo XIX, cuando se estableció el sistema de hora-crédito en la Universidad de Harvard, este orientado a acceder a nuevos campos del saber y a la ruptura de mallas curriculares rígidas e inflexibles, lo que accedió a la posibilidad de incorporar asignaturas a los programas de estudios. Este tema ha cobrado en los últimos años una gran importancia, debido a las experiencias vividas en Europa desarrollando a fines de 1989 la creación de un Sistema de Créditos Transferibles Europeo (ECTS) que un sistema más bien centrado en el estudiante, que se basa en la carga de trabajo del estudiante necesario para la consecución de los objetivos. De gran importancia también se encuentra el Tratado de Bolonia en 1998, que estableció los principios y compromisos básicos para orientar al Sistema de Crédito.

### **a. Tratado de Bolonia**

El Tratado de Bolonia nace en 1998, buscaba establecer estándares comunes con el fin de un proceso de armonización curricular de la Educación Superior de Europa a fin de facilitar la movilidad de los estudiantes. Todo esto comenzó cuando los ministros de educación de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido firmaron la Declaración Soberana, en ella firman el acuerdo 31 representantes de sistemas de educación de 29 naciones europeas, en la cual destacaron la necesidad de crear un área común en cuanto a la educación superior, con la intención de superar la visión economista que se tenía de la educación y establecer una Europa del conocimiento. Luego de lo acontecido, un año después en Bolonia se firmó el acuerdo de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Declaración de Bolonia (1999), nace con la intención de establecer una transparencia total en los sistemas de Educación Superior, del tal forma que los estudiantes y los profesores pudieran circular libremente y que se definiera un modelo educacional superior europeo. El principal objetivo es la adopción de un sistema flexible, comprensible y comparable, permitiendo aumentar las oportunidades laborales de los estudiantes y así favorecer la movilidad entre países europeos, con ello nació el proceso de homogeneización y de internacionalización a nivel universitario, en cuanto a un esquema curricular homogéneo, un sistema docente centrado en el aprendizaje de los estudiantes, una formación basada en resultados de aprendizaje y un único sistema de créditos académicos transferible basado en la carga real de los estudiantes.

La Declaración de Bolonia propone la creación de EEES que está vinculada a seis acciones u objetivos fundamentales relativas a:

1. La adopción de un sistemas académicos fácilmente reconocible y comparables, es decir una mejor legibilidad de los aprendizajes, con lo que favorece a la empleabilidad de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior,
2. La adopción de un sistema basado fundamentalmente en dos ciclos principales, el primer ciclo está relacionado con el título otorgado al finalizar este ciclo el título será utilizado como cualificación en el mercado laboral europeo. En cuanto al segundo ciclo debe orientar a un título de master o doctorado orientado a la especialización profesional o a la investigación. Para tener acceso el segundo ciclo, debe haber concluido satisfactoriamente el primer ciclo.
3. El establecimiento de un sistema internacional de crédito que consiste en unas 25 a 30 horas de estudios, en estas horas está el tiempo que emplean los docentes

para impartir sus contenidos, temáticas, exámenes, trabajos realizados por los alumnos, todo esto para hacer comparables los estudios cursados a nivel europeo.

4. La promoción de la movilidad de estudiantes, mediante la eliminación de obstáculos para el pleno desarrollo de la circulación tanto de los estudiantes como los profesores.
5. La promoción de una colaboración europea en garantía de calidad para el desarrollo de criterios y una metodología comparable.
6. La promoción de las dimensiones europeas necesarias de la educación superior, en cuanto al desarrollo curricular, colaboración, planes de movilidad y programas integrados de estudio de formación y de investigación.

Por otro lado, el intento por establecer un estándar único de valor académico para cada título profesional, se establece la idea de un parámetro único referente a lo que se debía aprender a nivel superior en toda Europa. Es por eso que como parte del Proceso de Bolonia nace el Proyecto Tuning, que se trataba de uniformizar a todas las Universidades, es decir una homogeneidad en sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. El proyecto pone énfasis a las competencias, que son los atributos respecto al conocer y comprender, algunas de ellas son

- Se debe llegar un consenso sobre cuáles son las habilidades,
- El tipo de información,
- Los valores de los estudiantes que deben adquirir para obtener una formación profesional,
- La capacidad de abstracción, análisis y síntesis,
- La capacidad de organizar y planificar el tiempo que emplea en su estudio,
- Las competencias es la capacidad de comunicación oral y escrita.

Todo esto de tal manera que el perfil del profesional egresado presente competencias genéricas que serán las mismas para todas las carreras profesionales y también se encontraran las competencias específicas que serían diferentes a cada profesión.

#### **b. Hitos importantes**

Dentro de los hitos importantes se consideraran las experiencias de los sistemas de créditos en Estados Unidos y Europa.

- **Europa**

El sistema de Créditos Transferibles Europeo (ECTS) es un instrumento que contribuye a elaborar, describir y ofrecer planes de estudio y a otorgar cualificaciones de educación superior, este sistema de crédito como también el marco de cualificaciones aumenta la transparencia de los planes de estudio, también facilita el reconocimiento de estos. En definitiva es un sistema enfocado en el estudiante, se basa principalmente en la carga académica necesaria del estudiante para la obtención de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir del programa de estudio.

El ECTS se adoptó en 1989, donde se establecieron inicialmente para la transferencia de los créditos, facilitando el reconocimiento de los periodos de estudio en el extranjero, con ello aumentando así la calidad y el volumen de la movilidad de los estudiantes en Europa. El sistema se convirtió en un sistema de acumulación que podrá aplicarse a nivel institucional, regional, nacional y europeo.

Los ECTS hace que los planes de estudio resulten fácilmente comprensibles y comparables para todos los estudiantes, además facilita la movilidad y el reconocimiento académico, también ayuda a las universidades a organizar y revisar sus programas de estudios, puede ser utilizado para diversos programas y modalidades de enseñanza y hace que la educación superior europea sea más atractiva para los estudiantes de otros continentes.

Las características del sistema de Créditos Transferibles Europeo son:

- Se basan en 60 créditos que miden la carga de trabajo de un estudiante a tiempo completo durante un curso académico. La carga de trabajo de un estudiante en un programa de estudio en Europa equivale a 1500 o 1800 horas por año y un crédito representan 25 a 30 horas de trabajo.
- Los créditos se obtienen solo cuando se completa el trabajo requerido y cuando se ha realizado la evaluación adecuada de los resultados del aprendizaje. Los créditos también son una forma de cuantificar los resultados del aprendizaje, siendo este un conjunto de competencias que tiene relación con lo que el estudiante sabrá, comprenderá o será capaz de hacer al finalizar el proceso de aprendizaje.
- La carga de trabajo se refiere al tiempo invertido en el que se espera que un estudiante obtenga los resultados de aprendizaje requerido.

- En relación a la asignación de créditos, estos se asignan a todos los componentes educativos del programa de estudio. El total de los créditos serán entre 180 o 240, estos serán equivalente a la carga de trabajo total necesaria para obtener un título (3 o 4 años). Estos créditos reflejan el volumen de trabajo que cada componente requiere en relación con el volumen total de trabajo necesario para completar un curso entero de estudio.
- Los resultados que obtienen los estudiantes se documentan a través de una nota local/nacional.

En definitiva el sistema Europeo permite comparar los sistemas de educación superior de toda Europa, permitiendo así aumentar la transparencia de la enseñanza en los ciclos superiores, facilitando el reconocimiento de todos los estudios, como también facilitando la elaboración de planes de estudios que ofrecen una garantía de calidad y permite también una mayor movilidad de estudiantes.

- **Estados Unidos**

El sistema de créditos surge a partir de la reforma académica realizada en la Universidad de Harvard en 1969, en el cual se plantea la necesidad de modificar los planes de estudios que eran rígidos a unos que fueran más flexibles. En relación a los planes de estudios rígidos, aquí los estudiantes tomaban las mismas asignaturas, con igual calendario y en una secuencia idéntica. En cuanto a los sistema de planes de estudios electivas o flexibles, en este cada alumno tiene la oportunidad de seleccionar sus asignaturas independiente si estas se asignaturas fuesen impartida en otras carreras diferentes. Con esta estrategia se pretendía producir mallas curriculares novedosas y adecuadas a los intereses de cada estudiante, así como también obtener una cooperación interdepartamental en la confección y desarrollo de estos planes de estudio.

El sistema de créditos fue implementado en estas mallas curriculares para así poder llevar un registro de los avances que han ido teniendo los estudiantes, a través de su plan de estudio individual, evaluando el desarrollo académico y contar con criterios para certificar el estudio superior. Además al asignar valores iguales a cursos diferentes pero con ciertas características similares se buscaba contar con elementos para establecer equivalencias entre esos cursos. La unidad que fue utilizada en este sistema fue la hora-crédito, la cual se diseñó con objeto de proporcionar una unidad de medida uniforme entre el tiempo dedicada a un propósito determinado. La hora crédito es la unidad académica

que se utiliza en ese país, no únicamente para medir el progreso académico de los estudiantes, sino que también para evaluar la productividad académica de los profesores.

## **2. Sistema de Créditos Transferibles Latinoamérica**

El proyecto Tuning tuvo como punto de partida en el Tratado de Bolonia, que buscaba diseñar en Europa una educación superior incluyendo reformas curriculares y de metodología común en toda las Universidades, es por ello el nacimiento de este proyecto donde se centra en la estructura y en el contenido de los aprendizajes.

### **a. Proyecto Alfa Tuning**

El proyecto Alfa Tuning América Latina es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por universidades de distintos países de Latinoamericanos, que surge en el 2004 en un contexto de reflexión sobre la educación superior, la cual tiene como meta identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las Universidades de la Educación Superior, para así favorecer el desarrollar la calidad, efectividad y transparencia.

Por otro lado el proyecto Alfa Tuning América Latina tiene como objetivo principal promover el debate sobre un sistema de créditos académicos que considere la carga total de los estudiantes y la identificación de competencias genéricas y específicas en 12 áreas comunes para 18 países involucrados. Otro de los objetivos es afinar las estructuras educativas de América Latina, desarrollando perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios, para así contribuir al desarrollo de las titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en una forma articulada en toda América Latina. Otro objetivo está relacionado con facilitar la transparencia en las estructuras educativas e impulsar la innovación, todo esto a través de la comunicación de las experiencias. Y por último es de crear puentes entre las universidades para producir una convergencia en las distintas áreas de las disciplinas empleadas.

El Proyecto Tuning tiene cuatro grandes líneas de trabajo:

- **Competencias (genéricas y específicas)**

En esta línea, se analizan las competencias genéricas, que son aquellas que se relacionan con las áreas temáticas de un programa específico, esta principalmente se

trata de identificar atributos compartidos que se pudieran generaren en cualquier plan de estudio y además que estas competencias sean consideradas importantes en la sociedad. Por otro lado están las competencias específicas, que se refiere a que son competencias relacionadas a cada área de estudio, estas competencias están también relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren la identidad y consistencia a cualquier programa de estudio.

- **Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación**

En cuanto a esta línea se prepara una serie de materiales que permiten visualizar cuáles serán los métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación más eficaces para el logro de los resultados del aprendizaje y las competencias identificadas.

- **Créditos académicos**

En esta línea se inicia una reflexión sobre el impacto de la vinculación de las competencias con el trabajo del estudiante, su medida y su conexión con el tiempo resultante del cálculo de los créditos académicos. También se busca destacar la relación de los créditos académicos con los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

- **Calidad de los programas**

En esta línea la calidad es la parte integral del diseño curricular, el cual está basado en competencias lo que resulta fundamental para relacionar las tres líneas anteriormente mencionadas. Se trata de que un grupo de académicos desee elaborar un programa de estudio o redefinir este, para ello se necesita un conjunto de elementos para contribuir a la calidad de esos programas de estudios.

En cuanto a la implementación del Proyecto Tuning, se comenzó con 62 Universidades de Latinoamericanas debatiendo en 4 grupos de trabajo, en cuanto a la Administración de Empresas, la educación, la Historia y las Matemáticas. Luego dado de la repercusión que alcanzaron las actividades realizadas en el marco de este proyecto y respondiendo a la demanda que estaban generando algunos países latinoamericanos se incorporaron 120 nuevas universidades con 8 áreas del conocimiento las culés fueron arquitectura, derecho, enfermería, física, geología, ingeniería, medicina y química. Estas 182 universidades provenían de 18 países de América Latina lo cuales son Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú Uruguay y Venezuela.

Las Universidades que participan en el Proyecto Alfa Tuning han sido seleccionadas por cada uno de los países, bajo la coordinación de los Centros Nacionales Tuning, las cuales son de excelencia nacional en la el área que representan, estas muestran la capacidad de dialogo con otras instituciones que trabajen el mismo área de conocimiento. Dentro de este proyecto se señala la representatividad del sistema de educación superior de cada país, con ello se ha tratado de equilibrar la función del tamaño de la educación superior.

Se presenta en el ANEXO N°2 la información sobre los sistemas de Créditos Académicos de los distintos países latinoamericanos sobre las características más importantes del sistema, mencionando los países que forman parte del Proyecto Alfa Tuning América Latina.

En el anexo se puede observar, que los créditos académicos entre los países de Latinoamericanos, las instituciones de educación superior utilizan estos como una unidad de medida del trabajo académico de los estudiantes, es común que los créditos se sustenten en las horas que debe cursar el estudiante para cada asignatura. Dentro de estos créditos académicos se consideran las actividades académicas y el trabajo independiente por parte del estudiante que debe hacer adicional, es decir autónomas. También se puede observar que no existe una aplicación generalizada del crédito académico entre las instituciones de educación superior de Latinoamérica, pero sí existe una uniformidad en los criterios utilizados en su definición o cuantificación por parte de las Universidades. Además se destaca que el crédito académico, en países puede tener otra denominación como es el caso de Honduras y El Salvador que lo llaman unidades valorativas.

Por otro lado en el cuadro se puede apreciar que los Sistemas de Créditos, por lo general en Latinoamérica no existen sistemas de créditos aplicables a todas las universidades de los países, salvo en El Salvador donde existe un sistema de carácter obligatorio a todas las universidades de dicho país. No obstante en los otros países existen iniciativas para la creación y aplicación de sistemas de créditos académicos y su transferencia, en algunos países la autoridad educativa es la que genera una normativa con la que se impulsa la aplicación generalizadas de los créditos académicos como es el caso de Colombia, Cuba, El Salvador y México, en otros como Chile es una iniciativa de las universidades apoyadas por el gobierno, mientras que en Argentina son solo las Ingenierías surge de un consejo federal de decanos de la especialidad, en Costa Rica y Venezuela es un convenio que es resultado del consenso entre las universidades, y por último en Perú la aplicación

de los créditos académicos se vuelve obligatoria en la medida que los certificados de estudios deben mostrar los créditos de cada curso.

En cuanto a la cuantificación de un crédito por lo general en las Universidades Latinoamérica 1 crédito equivale a una hora de clases por 16 semanas en un semestre, y de cada hora se estima que se deriven 2 horas de trabajo autónomo de los estudiantes de pregrado y 3 horas en el caso de los estudiantes de posgrado. Por lo tanto se puede observar que el eje principal de la asignación de los créditos universitarios en Latinoamérica son las horas clases a las que se estima un número de horas autónomos o de trabajo práctico.

### **3. Sistema de Créditos Transferibles en Chile**

En Chile a comienzo del año 2000, se desarrolla un Sistema de Créditos Transferibles, derivado de un contexto internacional, los procesos de modernización de la educación superior que se nivel mundial llevados a cabo en los países de Europa y otros como Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Rusia e India, e impulsados en Chile por el Ministerio de Educación, en particular a través del programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior (MECESUP), y también, en el marco de la participación de numerosas universidades del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) en el proyecto ALFA Tuning América Latina, desarrollado entre los años 2004 a 2007.

El proceso de instalación del nuevo sistema tuvo un hito fundamental en junio de 2007, con la publicación de la Guía práctica para la instalación del SCT-Chile<sup>1</sup> (CRUCH, 2007), la que contribuyó decisivamente a la adopción de un lenguaje común y a una mayor comprensión en cuanto a lo que a créditos académicos se refiere (SCT-CHILE).

Según SCT-Chile, en el CRUCH existía conciencia de que los profundos cambios requeridos e implicados en la adopción de un sistema como éste iban mucho más allá de los números, siendo vital que existieran procesos efectivos de implementación, capacitación y acompañamiento, incluyendo la innovación curricular y la formación de académicos de cada una de las 25 universidades. En este contexto, como parte del proyecto un grupo de académicos de las diversas Instituciones de Educación Superior (IES) del CRUCH se transformarían en “expertos” en el nuevo SCT-Chile, con todas sus implicancias.

Durante el Seminario Internacional “El SCT-Chile y los desafíos de la innovación y armonización curricular en la formación de pregrado”, organizado por las Universidades de La Frontera y Católica de Temuco y realizado en la ciudad de Pucón en septiembre de 20112, se presentó y discutió el diagnóstico del estado de la implementación del SCT-Chile. En éste se identificó que, si bien el Sistema estaba ampliamente socializado entre las universidades del CRUCH, era normado en la mayoría de ellas, y contaba con expertos institucionales en la temática, la implementación presentaba grados muy distintos de desarrollo en las universidades participantes, pues se había llevado a cabo con procesos diversos, atendiendo a la realidad de cada institución, facultad o carrera, y había sido implementado efectivamente en menos del 20% de las carreras.

Para poder lograr atender las necesidades de la educación superior chile, se desarrolla e implementa el SCT-Chile, el cual es apoyado por el Ministerio de Educación a través del programa antes mencionado, MECESUP y el Fondo para la Innovación Curricular (FIAC), incorporándose al proyecto la innovación curricular, entendida como el proceso de planificación, construcción y actualización del plan de estudios de una carrera o de un programa de posgrado, a partir del cual se establecen los propósitos formativos y se organiza el itinerario a desarrollar en la implementación de las actividades curriculares para el logro de un perfil de egreso o de graduación pertinente.

A continuación se presenta en el **Cuadro N°1** un resumen de los hechos ocurridos que representan el proceso de la implementación de un Sistema de Créditos Transferible es Chile, para luego dar énfasis en la Declaración de Valparaíso, Proyecto MECESUP, Proyecto Tuning América Latina y el Acuerdo de Pucón.

Como se puede observar, el proceso de implementación ha traído variados hitos importantes, ha sido un proceso largo, el cual hasta el día de hoy no ha terminado, ya que aún no se encuentra implementado al 100% en las carreras de pregrado y se comenzó a implementar en posgrado lo que significa que aún le queda al proceso un porcentaje no menos importante. A continuación se presentan más detalladamente algunos de los hitos importantes del proceso de implementación del Sistema de Créditos Transferibles.

**Cuadro N°1: “Hitos Relevantes del Proceso de Implementación del SCT en Chile”**

<b>Año</b>	<b>Hito</b>
<b>2003</b>	Declaración de Valparaíso, Los Rectores del CRUCH acuerdan adoptar un sistema de créditos académicos único.
<b>2004</b>	Vicerrectores Académicos, se adjudicaron con el apoyo del Programa MECESUP 2004 el proyecto del Sistema de Créditos Transferibles. Inicio del Proyecto Tuning América Latina.
<b>2005</b>	Declaración de los Vicerrectores Académicos: reafirman “el compromiso de apoyar institucionalmente el Proyecto de Sistema de Créditos Transferibles”
<b>2006</b>	Los Rectores del CRUCH establecen un Sistema único de Créditos académicos Transferibles (SCT-Chile modelo), cuya base es la carga de trabajo académico total efectiva de los estudiantes, necesaria para la consecución de los objetivos de un programa, relacionada con los logros en un rango de horas semanales, dependiendo de las semanas académicas de cada institución y con el normalizador anual 60, común a las 25 universidades del CRUCH.
<b>2007</b>	Elaboración de la Guía Práctica para la instalación del SCT- Chile y publicada en junio de dicho año. Conformación del Cuerpo de Expertos del CRUCH en SCT-Chile conformado por 50 personas activas en el Proceso de Innovación Curricular (dos por cada universidad), en diciembre de dicho año.
<b>2011</b>	Acuerdo de Pucón, En el Seminario Internacional realizado en Pucón los Vicerrectores Académicos toman diversos acuerdos para intensificar su apoyo y compromiso con la implementación del Sistema.
<b>2012</b>	Proyecto FIAC SCT / USA1116 el cual Tiene como propósito consolidar la Implementación del SCT-Chile en las carreras de pregrado de las IES del CRUCH.
<b>2013</b>	Primera Edición del Manual SCT-Chile, en agosto se presenta el Manual que sistematiza las principales experiencias de implementación del SCT-Chile.  Criterio CNA para posgrado, en noviembre el SCT-Chile se incorpora a los nuevos criterios de acreditación para los programas de posgrado.
<b>2014</b>	Proyecto USA 1301, tiene como propósito la implementación del SCT-Chile en los programas de posgrado de las IES del CRUCH.
<b>2015</b>	Primera propuesta de Marco Nacional de Cualificaciones de la DIVESUP, la propuesta de la DIVESUP incorpora el SCT-Chile asociado a los tiempos de cada nivel formativo. Criterio CNA pregrado, En agosto la CNA sugiere adherir al SCT-Chile para cuantificar el trabajo académico real de los estudiantes. Publicación de la tercera edición del Manual SCT-Chile, en noviembre de este año.

**Fuente: Elaboración propia 2016, a partir del Manual SCT-Chile, 2015.**

#### **a. Declaración de Valparaíso**

El Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) ha realizado numerosos acuerdos que han servido de base para la modelación y para establecer los objetivos del proyecto denominado Sistema de Créditos Transferibles. Dentro de dichos acuerdos, se destaca la Declaración de Valparaíso, de abril de 2003, que establece en su punto dos lo siguiente: *“Impulsar la adopción de un sistema de créditos compatible, de las universidades Chilenas entre sí y con el sistema ECTS y delimitar los requerimientos*

*curriculares reales que se hacen a los estudiantes de acuerdo a la real disponibilidad de tiempo de éstos” (CRUCH, 2007, p. 7).*

De la anterior declaración se desprenden aspectos relevantes centrales del sistema. En primer lugar éste debe ser compatible entre todas las universidades chilenas y además con el European Credit Transfer System (ECTS) y en segundo lugar, lograr ajustar la carga académica del estudiante en base a la disponibilidad de tiempos de estos.

La creación del proyecto, que tenía como objetivo principal la formación de un Sistema de Créditos, fue encomendada por los Rectores a sus Vicerrectores Académicos, los cuales se lo adjudicaron con el apoyo del Programa MECESUP 2004. Dicho proyecto debía estar alineado a lo establecido en la Declaración de Valparaíso, esto es que debía estar basado en la carga académica de los estudiantes y ser compatible con el ECTS. En el 2005, casi dos años después, se vuelve a firmar en Valparaíso una Declaración de Vicerrectores Académicos, mediante la cual se construye un Comité Directivo para la ejecución del proyecto, que buscaba *“abordar el desarrollo de un Sistema de Créditos Académicos que permita mejorar la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda de trabajo académico que los planes de estudio le exigen a los estudiantes, y generar movilidad estudiantil universitaria en Chile y en el extranjero”* (CRUCH, 2007, p. 7)

En agosto año siguiente, es decir 2006, se acordó formalmente la decisión de establecer un sistema único de créditos académicos para todos los miembros, el cual se basaría en el uso del lenguaje común, la búsqueda de transparencia y la generación de confianza recíproca, este acuerdo se concretó en la sesión nº478 del Consejo de Rectores la cual fue celebrada en Arica. Es en este acuerdo en donde se establecen los parámetros básicos y esenciales que debe contener el sistema de créditos en Chile, estos elementos son los siguientes:

- La carga de trabajo total del estudiante, entendida como el tiempo que éste debe destinar para el logro de los resultados de aprendizaje de cada asignatura de su respectivo itinerario formativo, incluyendo clases presenciales, actividades prácticas y de laboratorio y trabajo personal.
- El tiempo que el estudiante dedica al logro de sus aprendizajes, comprendido entre 1.440 y 1.900 horas anuales.
- Se acuerda que a la carga de trabajo anual total correspondiente al rango señalado en la letra b), se le asocian 60 créditos SCT.

Cabe destacar que en los periodos 2005 y 2006, el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) realizo esfuerzos adicionales para lograr llevar a cabo un buen proyecto. Se realizaron estudios sobre la carga académica de los estudiantes pertenecientes a las universidades del CRUCH, los resultados obtenidos en los estudios fueron fundamentales para lograr determinar el valor de un crédito académico.

Los objetivos del estudio sobre la carga académica de los estudiantes, para lograr acercarse a una estimación, tiene dos objetivos los que se logran resumir, según Mujica y Prieto (2007) como siguen:

- Determinar la carga académica efectiva del estudiante.
- Determinar las cargas de trabajo relativas de la docencia directa y las tareas personales del estudiante

En el estudio de la carga académica participaron 15.441 estudiantes de 54 carreras de 25 universidades. Éstos informaron de su trabajo durante el segundo semestre de 2005, mediante dos instrumentos: una bitácora y una ficha. Las carreras escogidas fueron las que participaban en alguna de las redes generadas en el marco de los proyectos MECESUP 2004. Este elemento entregaba un valor adicional al estudio, en cuanto las redes pudieron comparar las cargas de trabajo de las mismas carreras dictadas en dos o más universidades (Mujica & Prieto, 2007).

Dentro de los resultados obtenidos en dicho estudio se pueden clasificar en dos grupos de resultados, en el primero encontramos los siguientes:

- Los estudiantes cursan entre 5 y 8 asignaturas.
- En promedio dedican un tiempo total de 13 horas semanales por cada hora de clase directa.
- Se observa que la dedicación horaria crece a lo largo del semestre.

Mientras que en el segundo grupo de resultados se asocia con las distintas relaciones entre carga docente directa y las actividades que se desarrollan indirectamente (estudio personal, lecturas de textos, uso de internet, redacción de informes, preparación de trabajos, entre otros). A continuación se presenta en la **Tabla N°1**, los resultados

obtenidos en el segundo grupo, en el cual se observa mediante una agrupación de los estudiantes según las distintas distribuciones de su trabajo académico.

**Tabla Nº1: “Agrupación de estudiantes según la distribución del trabajo semanal”.**

Actividad	Distribución del trabajo semanal en porcentaje de tiempo			
	I	II	III	Promedio
<b>Clases Teóricas</b>	30,6	24,5	10,0	25,8
<b>Clases Prácticas</b>	8,9	7,9	39,6	12,7
<b>Evaluaciones</b>	5,7	5,0	3,5	5,0
<b>Biblioteca</b>	5,0	5,1	3,6	4,8
<b>Internet</b>	7,8	5,7	7,8	7,1
<b>Trabajos</b>	17,3	9,2	29,3	16,3
<b>Estudio Personal</b>	24,8	42,4	7,3	28,2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente: Mujica & Prieto 2007.*

Para poder comprender la **Tabla Nº1**, es preciso señalar cuáles son las características de cada una de las 3 agrupaciones. El grupo I representa el mayor número de estudiantes y no se asocia con ninguna carrera en particular. Se caracteriza, en términos generales, por una relación entre docencia directa (clases teóricas, prácticas y evaluaciones) y trabajo personal (biblioteca, internet, trabajos y estudio personal) cercano a 1 a 1,2, muy próximo al promedio general. El grupo II se caracteriza por una fuerte dedicación al estudio personal y se asocia con carreras tales como Derecho y Contador Auditor. El grupo III – que presenta una mayor carga horaria de clases prácticas y de elaboración de trabajos solicitados en las asignaturas– se asocia con carreras como Arquitectura, Diseño o Trabajo Social.

Por último, implementar un nuevo sistema de créditos basado en la carga de trabajo de los estudiantes se ha revelado como una actividad de gran riqueza institucional. Por esta razón, la implementación del SCT-Chile es un proceso que exige considerar la cultura institucional, demandando negociaciones a la hora de asignar créditos a las diversas actividades curriculares y poniendo de relieve las complementarias y optativas.

## **b. Programa MECESUP: Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Educación Superior**

El programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Educación Superior, nace en el año 1998, debido a que el Gobierno de Chile decidió y convino con el Banco Mundial, el diseño e implementación de un ambicioso programa de mejoramiento de la calidad de la educación terciaria, que fue bautizado con la sigla MECESUP (MECESUP).

Según la página web de MECESUP, el logro destacable de esta primera fase fue el diseño e implementación experimental de un proceso voluntario de acreditación, el que instaló definitivamente en el sistema la necesidad de verificar la calidad de las instituciones de educación superior y de su oferta de pre y postgrado.

Tanto fue el éxito del proyecto y las lecciones que se obtuvieron de él, que el Gobierno de Chile decidió en el año 2005 continuar con el proyecto, por lo que acordó con el Banco Mundial un nuevo convenio de préstamo que dio origen a MECESUP 2 (2005-2010).

MECESUP 2, como continuidad del Programa MECESUP, estuvo centrado en el objetivo de aumentar la efectividad del financiamiento público para la educación superior, mejorando la coherencia, la capacidad de respuesta, la equidad y la calidad en el sistema, a través del reforzamiento de la rendición de cuentas (accountability) por el desempeño (MECESUP).

Este programa ayudó a la definición e implementación inicial de un sistema para la transferencia de créditos académicos (SCT-Chile, compatible con el ECTS europeo) que permita la movilidad estudiantil nacional e internacional y un avance hacia la articulación de los distintos niveles de la educación superior.

En esta segunda etapa del proyecto, se logró concretar la innovación académica chilena con nuevos procesos innovadores en Europa como el proceso de Bolonia y los acuerdos Tuning. A través del fondo competitivo FIAC, MECESUP, promovió la participación de los actores de la educación superior chilena y producto de esta interacción, en el concurso del año 2012 el FIAC aprobó el proyecto USA1116 destinado a consolidar el SCT y asegurar su implementación definitiva en el sistema educacional superior.

### **c. Proyecto Tuning América Latina**

El proyecto busca iniciar un debate cuya meta es identificar e intercambiar información, y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, la efectividad y la transparencia (González, Wagenaar & Beneitone, 2004).

Tuning-América Latina tiene cuatro grandes líneas: competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas); enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación; créditos académicos; y calidad de los programas. Este proyecto se llevara a cabo mediante las universidades, estas seguirán siendo los actores principales en el debate y las que marcaran el ritmo del proceso. Se consideró un universo de 62 universidades correspondiente a los 18 países latinoamericanos participantes, las cuales se dividirán en grupos de trabajo para realizar el debate. Cada grupo de trabajo corresponde a un área de desarrollo del proyecto, estas serán Administración de Empresas, Educación, Historia y Matemáticas.

Este proyecto ha sido de gran relevancia en todo el proceso de la adopción e implementación en Chile de un Sistema de Créditos, debido a que como se dijo en párrafos anteriores, las universidades pertenecientes al CRUCH participaron en dicho proyecto logrando involucrarse y aportando a lo largo del proceso las realidades presentes en el país. Tuning está abocado a impactar con fuerza en los sistemas de reconocimiento académico, dato relevante en el contexto de la movilidad mundial, ya que uno de los objetivos de tener un SCT es promover la movilidad estudiantil, lo que al participar en el proyecto Tuning las universidades chilenas, obtienen la base para poder llevar a cabo dicho objetivo.

### **d. Acuerdo de Pucón 2011**

El Acuerdo de Pucón celebrado en el año 2011 por los Vicerrectores Académicos de las Universidades del CRUCH, representa el apoyo y compromiso para la implementación de SCT al interior de cada una de las universidades.

Dentro de dicho acuerdo se establece que es imprescindible finalizar el libro de SCT comprometido por los expertos, así como también se establece que se elaborará la “guía práctica 2”, en donde deben quedar claras directrices para la implementación del SCT incluyendo los elementos mínimos que debe contener un plan de estudios y un programa de asignatura. Junto con los temas recientemente presentados, se establece una

estrategia para poder acelerar la implementación de SCT, esta consta de dos etapas, la primera consiste en realizar ajustes curriculares a los planes existentes de forma de incorporar en ellos SCT, sin que haya que realizar el proceso de innovación de curricular, sino mas bien realizar un análisis del trabajo del estudiante y el peso relativo correspondiente a cada asignatura para lograr asignar SCT. Y la segunda etapa es directamente la innovación curricular considerando el SCT. Cabe destacar que en el Acuerdo de Pucón se estable que para el año 2013 todas las carreras deberán estar en SCT.

Uno de los objetivos de este acuerdo es lograr establecer principios base para los programas a tiempo parcial, es decir para aquellos estudiantes trabajadores. En consecuencia se establecieron 3 principios base y se estableció una comisión con la finalidad de proponer mecanismos para el reconocimiento de aprendizajes previos. Los principios base son los siguientes, según los acuerdos del Consejo de Vicerrectores Académicos (COVRA) sobre SCT en Pucón, son los siguientes:

- Considerando que en un programa para estudiantes trabajadores no puede solicitar a los alumnos dedicación de entre 45 y 50 horas semanales, no podrá entregar 60 SCT anualmente, sino la proporción que corresponda a la carga real de dedicación de los estudiantes.
- Es imprescindible el reconocimiento de aprendizajes previos y asignarle los créditos correspondientes.
- Es necesario reconocer en los estudiantes trabajadores los aprendizajes obtenidos en su actividad laboral, y asignarle los créditos correspondientes.

#### **e. SCT-CHILE**

Según la página oficial de SCT-Chile, el Sistema de Créditos Transferibles, busca medir, racionalizar y distribuir el trabajo académico de los estudiantes entre las diversas actividades curriculares que componen su plan de estudios, teniendo como objetivos:

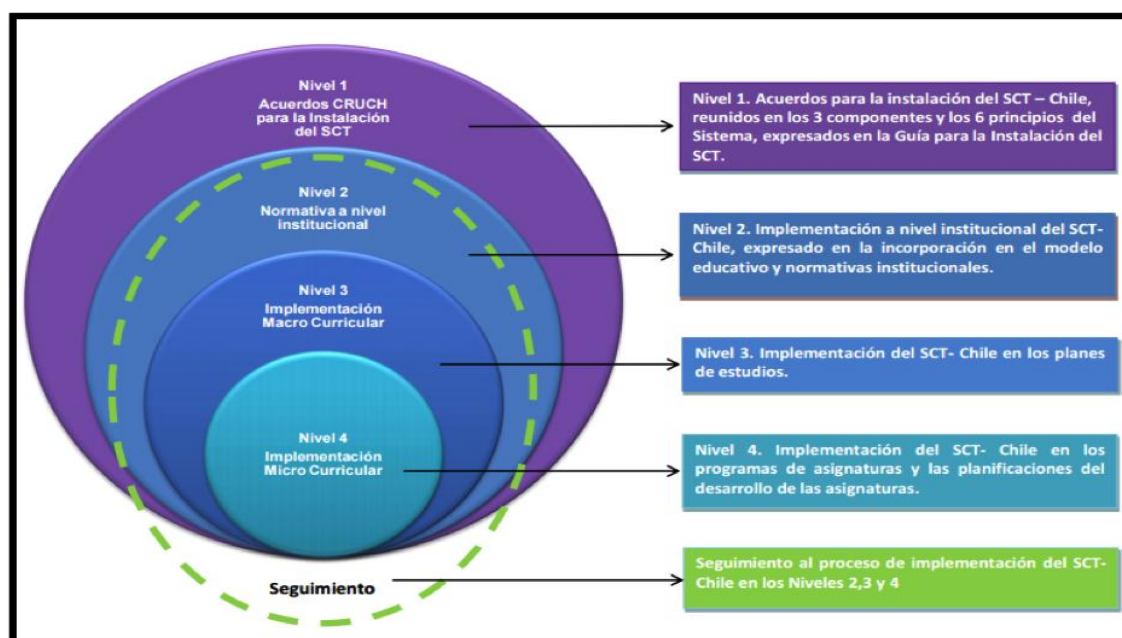
- Considerar el tiempo que requiere un estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias laborales en una determinada actividad curricular.
- Promover la legibilidad de un programa de formación y la transferencia de estos créditos académicos de una institución a otra.

- Favorecer la movilidad estudiantil universitaria.

Existen niveles de implementación del SCT-Chile en cual considera 4 diferentes, esto se encuentra presentado en el Manual SCT-Chile, los niveles son los siguientes: Fundamentos para la Implementación del SCT-Chile, plasmado en los objetivos, componentes, bases para la implementación y principios del SCT-Chile; Política Institucional, reflejado en la incorporación del Sistema en normativas institucionales; Macro Curricular, reflejado en la elaboración de planes de estudio en SCT-Chile y su correspondiente malla/ diagrama curricular; Micro Curricular, plasmado en dos grandes procesos: a) el diseño de programas de la actividad curricular (también llamados módulos, cursos o actividades académicas) que incorporan el SCT-Chile y b) la planificación del desarrollo de la actividad curricular.

Además de los niveles anteriores se estableció un proceso de seguimiento a la implementación del sistema, en dicho proceso se evaluó y revisó la implementación realizada en base a los niveles anteriormente señalados. Para un mejor entendimiento, como se aprecia en la **Figura N°1**, los 4 niveles de implementación del SCT-Chile.

**Figura N°1: Niveles de implementación del SCT-Chile.**



*Fuente: Kri Amar F., 2013.*

Como se puede apreciar SCT-Chile es un proyecto muy bien desarrollado y con procesos bien establecidos en cuanto a la implementación del sistema. Cada uno de los niveles tiene un propósito importante.

El **Nivel 1** que recibe por nombre Fundamentos para la Implementación del SCT-Chile, proporciona el marco de referencia general para la instalación en cualquier Institución Educación Superior, en el cual se establecen los objetivos, los componentes, las bases de la implementación y además los principios que orientan la aplicación del sistema. Es importante destacar los componentes del sistema, ya que establecen la unidad de medida a partir de los tiempos de dedicación de los estudiantes, dichos componentes se presenta a continuación:

1. El Sistema se define a partir de la carga de trabajo académico total de los estudiantes, necesaria para la consecución de los resultados de aprendizaje de las actividades curriculares que componen un plan de estudios, la que incluye tanto las horas de docencia directa como las horas de trabajo autónomo de los estudiantes.
2. El Sistema presenta un rango común de 1.440 a 1.900 horas cronológicas anuales en los planes de estudio a tiempo completo.
3. Un programa de estudios a tiempo completo debe entregar 60 créditos SCT-Chile al año, siendo éste el normalizador del Sistema.

Según lo establecido en el Manual SCT-Chile, un crédito puede encontrarse en un rango entre 24 a 31 horas y que los estudiantes de jornada completa tienen entre 45 a 50 horas cronológicas a la semana. Dado a lo anterior, es necesario destacar que cada Institución de Educación superior en Chile, tras una investigación, establece para su plan general de estudio el valor de un crédito SCT-Chile y la cantidad de horas a la semana tendrán los estudiantes, esto último debe estar entre los rangos establecidos por SCT-Chile, a continuación se presenta la **Tabla N°2** establecida por dicho sistema.

**Tabla Nº2: Correspondencia de semanas académicas y horas cronológicas para la estimación de la carga de trabajo.**

<b>Rango Semanas académicas anuales</b>	<b>Rango Horas cronológicas semanales</b>	
	45	50
<b>32</b>	1.440	1.600
<b>34</b>	1.530	1.700
<b>36</b>	1.620	1.800
<b>38</b>	1.710	1.900

*Fuente: Guía práctica para la Instalación del SCT-Chile, 2007.*

Dado lo anterior se desprende como regla general, que un año (académico) de estudios con jornada completa, es equivalente a 60 créditos y en consecuencia, un semestre tiene 30 créditos, los cuales deben repartirse de tal manera que no sobrepase las horas cronológicas semanales.

Por otro lado, los principios establecidos en el Manual SCT-Chile son los siguientes:

- **Principio 1:** 60 créditos representan el tiempo de dedicación promedio para que un estudiante a tiempo completo logre los resultados de aprendizaje de un año del plan de estudios o su equivalente en tiempo parcial.
- **Principio 2:** La asignación de créditos a una actividad curricular se debe basar en la carga de trabajo del estudiante.
- **Principio 3:** Cada actividad curricular de un plan de estudios tiene asignado un número de créditos como proporción del total del período lectivo, el que se expresa siempre en enteros.
- **Principio 4:** El trabajo total del estudiante sólo puede ser estimado.
- **Principio 5:** Una misma actividad curricular, sin importar el plan de estudios en que se encuentre, tiene un único valor en créditos al interior de una institución.
- **Principio 6:** La obtención de créditos por parte de un estudiante supone una evaluación y el haber superado los mínimos establecidos.

El **Nivel 2** es respecto a la Implementación en la Política Institucional, se refiere a la implementación en sí del SCT-Chile en el marco de cada institución, es decir, las acciones

relacionadas con la existencia de una normativa la cual exija la descripción al sistema para todos los procesos de innovación curricular o la creación de carreras y así como también programas de posgrado. Junto con esto cada institución debe crear procedimientos institucionales que favorezcan la Movilidad Estudiantil en SCT-Chile, además crear o fortalecer la unidad de apoyo para la innovación curricular y planes de socialización y capacitación en el Sistema.

El **Nivel 3** titulado Implementación Macro Curricular, se refiere a la implementación del Sistema en los planes de estudio y sus correspondientes mallas curriculares, en donde a través del proceso de estimación de carga académica, se desarrolla posteriormente el proceso de asignación de créditos SCT-Chile para cada actividad curricular.

El nivel 4 denominado Implementación Micro Curricular se refiere a la implementación del SCT-Chile en el proceso de enseñanza - aprendizaje y se materializa en el diseño de los programas y planificaciones para el desarrollo de cada actividad curricular a partir de los principios del Modelo (Manual SCT-Chile).

Y finalmente se encuentra el **Nivel 4**, con el Seguimiento a la implementación del SCT-Chile, este constituye la fase de revisión, validación y retroalimentación a la implementación del Sistema, desde el segundo al cuarto nivel, incorporando estrategias para su desarrollo que permitan realizar ajustes y mejoras al plan de estudios.

Este sistema surge en Chile, existía una diversificación de la oferta académica de estudios superiores tanto a nivel de la organización de dichos estudios así como también de la calidad. Es en ese contexto que nace la necesidad de generar un sistema de créditos transferibles que de alguna manera representen la equivalencia entre las distintas casas de estudio, logrando así también una armonización curricular. Cabe destacar que anteriormente a la implementación de nuevo sistema, existía un paradigma que se centraba netamente en el contenido que se les debía entregar en las asignaturas a los estudiantes, sin considerar si realmente aprendían.

Por lo tanto SCT- Chile viene a balancear la carga académica que tienen los estudiantes, respondiendo al proceso de innovación curricular para el logro del Perfil de egresos de los profesionales y por último, pero lo más importante, centrar la formación en el aprendizaje, en base a la cantidad de tiempo disponible que tienen los estudiantes, con el

objetivo de que se obtengan como resultado una mejora en las tasas de aprobación, retención y titulación a nivel de Instituciones Educativas Superiores.

#### **f. Organismo Creador del SCT-Chile**

SCT-Chile es instaurado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, luego de la firma del Acuerdo de Valparaíso en el año 2003, en el cual los Rectores encomendaron a los Vicerrectores de las universidades pertenecientes al CRUCH a abordar el desarrollo de un Sistema de Créditos Académicos que permita mejorar la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda de trabajo académico que los planes de estudio le exigen a los alumnos y generar movilidad estudiantil universitaria en Chile y en el extranjero (SCT-Chile).

Cabe destacar que el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), es una persona jurídica de derecho público, de administración autónoma, creado por ley el 14 de agosto de 1954, como un organismo de coordinación de la labor universitaria de la nación. El CRUCH se encuentra integrado por los rectores de las 25 universidades públicas y tradicionales del país, recientemente se han creado 2 nuevas instituciones de Educación Superior por lo que actualmente son 27 universidades que componen el CRUCH.

El principal rol que juega esta persona jurídica es concretar importantes contribuciones al ámbito universitario, como lo es el establecimiento de un sistema de selección y admisión de alumnos a las universidades que lo conforman, mediante la creación de una Prueba de Selección Universitaria, única en América Latina, y aplicada desde el año 1967 a la fecha.

En la actualidad las autoridades del CRUCH son Adriana Delpiano Puelma, Presidenta (Ministra de Educación), un Vice-Presidente Ejecutivo quien es el señor Aldo Valle Acevedo (Rector de la Universidad de Valparaíso) y un Vice-Presidente Alternativo quien es el señor Diego Pablo Durán Jara (Rector de la Universidad del Maule). Además de las autoridades recientemente mencionadas, existen comités de trabajo en los cuales los rectores de las universidades chilenas organizan su trabajo.

Los comités existentes, según lo establecido en la página web del Consejo de Rectores de las Universidades Chiles son los siguientes:

- Comité Ejecutivo
- Comité de Desarrollo Estratégico
- Comité de Investigación, Ciencia y Tecnología
- Comité de Financiamiento y Política Universitaria
- Comité de Relaciones Internacionales
- Directorio del Sistema de Admisión Universitario

Las universidades pertenecientes al CRUCH son 25, pero recientemente se han creado 2 nuevas Instituciones de Educación Superior estatales en agosto de 2015, las nuevas instituciones son las dos últimas en el listado que aparece a continuación.

1. Universidad de Chile
2. Pontificia Universidad Católica de Chile
3. Universidad de Concepción
4. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
5. Universidad Técnica Federico Santa María
6. Universidad de Santiago de Chile
7. Universidad Austral de Chile
8. Universidad Católica del Norte
9. Universidad de Valparaíso
10. Universidad de Antofagasta
11. Universidad de La Serena
12. Universidad del Bío - Bío
13. Universidad de La Frontera
14. Universidad de Magallanes
15. Universidad de Talca
16. Universidad de Atacama
17. Universidad de Tarapacá
18. Universidad Arturo Prat
19. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
20. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
21. Universidad Tecnológica Metropolitana
22. Universidad de Los Lagos
23. Universidad Católica del Maule

24. Universidad Católica de la Santísima Concepción

25. Universidad Católica de Temuco

26. Universidad de Aysén

27. Universidad de O'Higgins

La Universidad de Aysén y la Universidad de O'Higgins nacen en el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, en el año 2014, la cual al asumir su cargo, propuso constituir dos nuevas universidades. La razón que impulsó dicha medida, se funda básicamente en que una universidad estatal contribuye al desarrollo local, regional y nacional. Finalmente este proyecto se firmó y se promulgó con la Ley 20.842, con fecha 7 agosto de 2015, en donde se crean legalmente dichas Instituciones de Enseñanza Superior y se espera que para el año 2017 ambas comiencen operar.

#### 4. Situación Actual de la Implementación SCT en Chile

Al día de hoy, el Sistema de Créditos Transferibles se encuentra normado por todas las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, es decir, las 25 casas de estudios conocidas anteriormente, ya que las 2 nuevas que se crearon (Universidad de Aysén y Universidad de O'Higgins) aun no se encuentran en funcionamiento.

Mediante la Estadía Trabajo Conjunto Red SCT-Chile, realizada en octubre de 2015, se realizaron variadas actividades para desarrollar un modelo para la implementación del SCT-Chile en los programas de posgrado para las Instituciones de Educación Superior pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Además de lo anterior, se presenta en nivel de implementación del SCT en las universidades mediante la Carta de Balance.

La Carta de Balance SCT-Chile, es un instrumento revisado y validado en la primera Estadía de Trabajo Conjunto con el que se mide constantemente el nivel de implementación del sistema. Éste indicador está compuesto por 8 indicadores y con 4 niveles de logro (**Anexo N°3**), estos son los siguientes.

- Indicador 1: Formalización institucional
- Indicador 2: Socialización
- Indicador 3: Capacitación

- Indicador 4: Proceso de Innovación Curricular
- Indicador 5: Condiciones para la Movilidad Estudiantil
- Indicador 6: Implementación en planes de estudio
- Indicador 7: Seguimiento y Evaluación
- Indicador 8: Mejoras a la implementación

A continuación se presenta en la **Tabla N°3** la Carta de Balance realizada en octubre de 2015 para conocer el nivel de implementación a la fecha de la Estadía de Trabajo Conjunto, para una mejor comprensión se presenta en el ANEXO N°3 el detalle de cada indicador.

**Tabla N°3: Carta de Balance Pregrado 2015**

Universidad	Formalización institucional	Socialización	Capacitación	Proceso de Innovación Curricular	Condiciones para la Movilidad Estudiantil	Implementación en planes de estudio	Seguimiento y Evaluación	Mejoras a la implementación
Universidad de Tarapacá	d	c	c	d	b	a	a	a
Universidad Arturo Prat	d	d	d	d	c	c	d	a
Universidad Católica del Norte	d	a	b	d	c	b	a	a
Universidad de Antofagasta	d	d	b	d	c	b	c	a
Universidad de Atacama	d	d	c	c	b	a	a	a
Universidad de La Serena	d	d	d	d	c	a	a	a
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	d	c	b	d	c	b	a	a
Universidad de Valparaíso	d	d	d	d	d	c	a	a
Universidad de Playa Ancha	d	d	b	d	c	c	c	b
Universidad Técnica Federico Sta. María	d	c	b	c	c	b	a	a
Pontificia Universidad Católica de Chile	c	a	a	a	c	a	a	a
Universidad de Chile	d	c	a	c	c	c	a	a
Universidad de Santiago	d	d	c	d	c	d	a	a
Universidad Met. de Ciencias de la Educación	d	b	b	c	c	b	b	b
Universidad Tecnológica Metropolitana	d	c	c	d	a	c	b	a
Universidad de Talca	d	d	d	d	d	d	c	c
Universidad Católica del Maule	d	c	c	d	c	c	b	a
Universidad de Concepción	d	c	c	d	c	c	a	a
Universidad del Bío-Bío	d	d	d	d	c	c	a	a
Universidad Católica de la Santísima Concepción	d	c	b	d	d	d	b	a
Universidad Católica de Temuco	d	d	d	d	c	d	b	b
universidad de la Frontera	d	c	d	d	d	d	a	a
Universidad de los Lagos	d	d	d	d	c	c	b	b
Universidad Austral de Chile	d	d	d	d	c	a	a	a
Universidad de Magallanes	d	d	d	c	c	d	b	b

**Fuente: Roncagliolo, M., Avances de la implementación del SCT-Chile y logros del Proyecto USA 1301, 2015.**

Como se aprecia en la **Tabla N°3** el 100% tiene formalizado su sistema de créditos transferibles, mientras en los 7 indicadores restantes el porcentaje de implementación comienza a disminuir gradualmente.

La Universidad de Valparaíso, ha cumplido los primeros 5 indicadores al 100%, según esta tabla se encontraría trabajando en el sexto y se encuentra evaluando como logro parcial (c), esto quiere decir que, las mejoras a la implementación se aplican entre el 51% y el 75% de las dificultades detectadas en el seguimiento y evaluación.

A octubre de 2015, en el Norte existen 201 carreras, en el Centro 433 y en el Sur 358, de las cuales sólo 120, 220 y 304 respectivamente se encuentran implementado el Sistema de Créditos Transferibles. Esto significa que de un total de 992 carreras en el país, 644 incorporaron SCT, lo cual representa un 65% a nivel de implementación nacional.

## PROBLEMA

El proceso de modernización de la educación superior en Latinoamérica y en Chile, nace a raíz del cambio que en Europa se promovía mediante la Reforma Educacional. Esto comenzó con el Acuerdo de Bolonia en 1999, donde uno de sus principales objetivos es el establecimiento de un sistema de créditos que promueva la movilidad estudiantil así como también un mecanismo de evaluación homogéneo y transversal a los estudiantes, es decir que dicho acuerdo es la cuna para el cambio mundial en la educación superior. La reproducción de dicho sistema en Chile fue lograda tras un arduo proceso que comienza en el año 2000, el cual consideró el programa del Ministerio de Educación, Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior (MECESUP), así como también la participación en el proyecto ALFA Tuning América Latina. El acuerdo de Pucón realizado en el año 2011 estableció que el Sistema de Créditos Transferibles, se encuentra normado en las 25 universidades pertenecientes al CRUCH, esto es un 100%, dentro de ellas el 81% posee planes de estudios definidos en SCT y un 75% de las universidades tienen asignaturas con programas que incorporan los SCT.

La Universidad de Valparaíso, miembro del CRUCH, ha establecido desde el año 2007 mediante el Decreto Exento nº06288 un Sistema de Créditos Académicos, el cual ha sido la base para la preparación del plan de estudios de la carrera de Auditoría. Cabe destacar que en la actualidad dicho Decreto sigue siendo la base para la confección del plan de estudios innovado del año 2013, el cual tiene créditos asignados fundados en la investigación realizada a estudiantes con mallas de estudio anteriores dicho periodo y además no se ha realizado seguimiento de la implementación del sistema. Es por esto que se hace necesario revisar el modelo de créditos académicos de la Carrera de Auditoría, permitiendo medir y armonizar la carga de trabajo académico por líneas de formación, que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje y competencias del perfil de egreso, incluyendo tanto las horas de docencia directa (presenciales) como las horas de trabajo autónomo del estudiante.

Para aquello se realizará una investigación analizando el actual SCT que pertenecen a la carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso, promociones 2013 – 2016, respecto al plan de estudio innovado, considerando los créditos asignados.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Analizar el actual Sistema Créditos Transferibles establecido para el plan de estudios innovado, según líneas de formación para la carrera de Auditoría Diurna de la Universidad de Valparaíso, periodo 2013-2016.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.** Describir el actual Sistema de Créditos Transferibles establecido por la Universidad de Valparaíso, y la asignación de créditos en la carrera de Auditoría Diurna, mediante la revisión de documentos oficiales de la base institucional y entrevistas a encargados del SCT a nivel de universidad y a nivel de carrera.
- 2.** Identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoría Diurna, a través de la realización de entrevistas dirigidas a los jefes de líneas y a los docentes, promociones 2013-2016, mediante un análisis matricial.
- 3.** Establecer la real carga académica que poseen los estudiantes diurnos de Auditoría de acuerdo a las líneas de formación, en base a la medición realizada en el primer semestre del año 2016, y se comparará con los créditos asignados en el plan de estudio innovado.

## METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El presente estudio posee un enfoque de tipo cuantitativo, de carácter descriptivo - exploratorio. Para poder alcanzar los objetivos mencionados anteriormente, se desarrollaran las siguientes etapas:

### **Etapas 1: Recopilación de información**

El proceso de recopilación de datos, se inicia con la obtención de toda la materia respecto al Sistema de Créditos Transferibles, a nivel internacional y nacional, referido a las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades de Chile. El material del presente trabajo se obtuvo desde:

Internacional:

- Revisión del Tratado de Bolonia.
- Revisión del Proyecto Tuning América Latina.
- Revisión del libro titulado Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina de la Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.

Nacional:

- Revisión de sitios de internet del Sistema de Créditos Transferibles Chile.
- Revisión de la página de internet del Sistema de Créditos Transferibles del Ministerio de Educación.
- Revisión del Manual para la Implementación del Sistema de Créditos académicos Transferibles SCT – Chile.
- Revisión de tesis relacionada con el tema de investigación titulada Carga académica efectiva de los estudiantes de Agronomía e Ingeniería en Alimentos, Universidad Austral de Chile.
- Decreto Exento N° 06288 referente al Reglamento de Créditos Académicos de la Universidad de Valparaíso.
- Entrevista inicial con el Sr Patricio Russell, Director de la escuela de auditoría con el propósito de conocer la realidad actual de la escuela de auditoría en relación al Sistema de Créditos Transferibles.(**Anexo N°4**)

## **Etapa 2: Sistematización de la información recopilada y determinación de la empresa en estudio**

En esta fase de la investigación con los antecedentes recopilados se organizarán mediante narrativas, cuadros, esquemas, figuras, gráficos, entre otros.

### **Criterios de selección de la entidad en estudio:**

- Institución Educacional Superior estatal perteneciente al Consejo de Rectores.
- Que la Institución Educacional Superior se encuentre en la Región de Valparaíso, Valparaíso.
- Institución Educacional Superior que posea un Sistema de Créditos Transferibles para los planes innovados.
- Carrera de la Institución Educacional Superior que tenga implementado el Sistema de Créditos Transferibles en su plan de estudio innovado.
- Carrera de la Institución Educacional Superior que se relacione con el área de las Ciencias Económicas y Administrativas.
- Que tenga disponibilidad y acceso a la información que se requiere para la investigación.

### **Selección de los sujetos a entrevistar:**

- Que tengan conocimiento de los SCT.
- Que sean personas que trabajen en el Área de los Sistema de Créditos Académicos Transferibles de la Universidad de Valparaíso.
- Que sean personas que trabajen en el Área de los Sistema de Créditos Académicos Transferibles en la carrera de Auditoría.
- Docentes que realicen clases en una carrera que posea un plan de estudio innovado que tenga implementado SCT.
- Que realicen actividades directamente relacionadas con la implementación de los SCT.

## **Etapa 3: Revisión de Documentos de la base Institucional**

En esta etapa se revisará el Decreto Exento N° 06288 referente al Reglamento de Créditos Académicos de la Universidad de Valparaíso, con el objetivo de conocer los

lineamientos básicos que la institución adoptó para la implementación y la asignación de los créditos por asignatura. De dicho documento de la base institucional se destaca lo siguiente:

- Un año académico de estudios a tiempo completo, debe encontrarse en el rango de 1.440 y 1.900 horas.
- 60 créditos académicos representan el tiempo de dedicación para que un estudiante a tiempo completo logre los resultados de aprendizaje de un año del plan de estudio.
- La asignación de créditos académicos a una actividad curricular se basa en la carga de trabajo del estudiante.
- Definición de crédito académico.
- La dedicación máxima semanal que puede destinar un alumno para cumplir sus obligaciones académicas totales, no debe sobrepasar, por ningún motivo, las 45 horas.
- Un crédito académico equivale a 21 horas cronológicas.

Además del documento anterior, se revisará la Resolución Exenta N°5005 referente al Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría (**Anexo N°5**) y la Resolución Exenta N°5238 al nuevo Plan de Estudios para la carrera de Auditoría modificada al 5 de noviembre de 2014 a través del Certificado del Secretario de Facultad (**Anexo N°6**).

#### **Etapas 4: Elaboración, Validación y Aplicación de los instrumentos.**

##### **ENTREVISTA 1**

- *Elaboración* de una entrevista, a fin de describir la situación actual que presenta los Sistemas de Créditos Transferible en la Universidad de Valparaíso y en especial de la Carrera de Auditoría. (**Anexo N°7**)
- *Validación* de la entrevista basada en juicio de expertos en el tema, en relación a su contenido y construcción.
- *Aplicación* de la entrevista dirigida a los encargados de los SCT en la Universidad de Valparaíso, y que tengan participación en el proceso de análisis e implementación de dicha área.

## ENTREVISTA 2

- *Elaboración* de una entrevista, a fin obtener información respecto al proceso de implementación de SCT en la carrera de Auditoría, así como también conocer el análisis de la asignación de créditos en el plan de estudio innovado. (**Anexo N°8**)
- *Validación* de la entrevista basada en juicio de expertos en el tema, en relación a su contenido y construcción.
- *Aplicación* de la entrevista dirigida a los encargados de SCT en la carrera de Auditoría.

## ENCUESTA 1

- *Elaboración* de una entrevista, a fin obtener información relevante respecto al escenario en que se encuentran los docentes en cuanto al conocimiento del Sistema de Créditos Transferibles, así como también el nivel de implementación en su asignatura y el rol que juegan en el sistema. (**Anexo N°9**)
- *Validación* de la entrevista basada en juicio de expertos en el tema, en relación a su contenido y construcción.
- *Aplicación* de la entrevista dirigida a los docentes o académicos coordinadores de líneas que hayan trabajado con los SCT en los planes de estudio innovados en la carrera de Auditoría.

## ENCUESTA 2

- *Elaboración* de una encuesta, a fin de describir la situación actual respecto a al escenario en que se encuentran los docentes en cuanto al conocimiento del Sistema de Créditos Transferibles, así como también el nivel de implementación en su asignatura y el rol que juegan en el sistema. (**Anexo N°10**)
- *Validación* de la encuesta estará basada en el juicio de expertos en el tema, en relación a su contenido y construcción.
- *Aplicación* de la encuesta estará dirigida a los docentes que realicen clases a los estudiantes que están bajo el plan de estudio innovado establecido desde el año 2013 en la carrera de Auditoría.

### **Etapa 5: Elaboración de la Matriz ordenadora MEFI.**

En esta etapa se identifican las fortalezas y debilidades que presenta los Sistema de Créditos Transferibles de la Carrera de Auditoria, para ser frente a la implementación y medición de los SCT, identificando los aspectos a considerar, para la ejecución del análisis de la matriz MEFI interna. (**Anexo N°11**)

Se entenderá por:

- **Fortalezas:** Aspectos positivos e internos que posee el Sistema de Créditos Transferibles en la Carrera de Auditoria.
- **Debilidades:** Aspectos negativos e internos que posee el Sistema de Créditos Transferibles en la Carrera de Auditoria para enfrentar en el proceso de medición.

### **Etapa 6: Análisis y discusión de la información recopilada**

- Análisis de la revisión de documentos oficiales de la base de datos.
- Transcripción la información recopilada en las entrevistas, a través de narrativas, para poder facilitar el análisis e interpretación de ellas, mediante Software Estadístico Atlasti
- Análisis y Discusión de la información recopilada en la entrevista, revisando la información, de acuerdo a los criterios que se reconocen en la Medición de Junio del 2016, considerando las cargas académicas que revisten alguna observación o cambio.
- Triangulación de las opiniones de los diferentes entrevistados, para así poder reconocer opiniones divergentes o similares.
- Tabulación de las encuestas realizadas mediante Tabla Excel.
- Análisis e interpretación de las fortalezas y debilidades de la institución de acuerdo a través de la matriz MEFI
- Elaboración, análisis e interpretación del Cuadro Comparativo, de acuerdo a la carga académica establecidos para cada línea de conocimiento.
- Levantamiento de conclusiones a partir de la información analizada e interpretada.
- Redacción del informe final de tesis, de acuerdo al Reglamento de Estudios de la Escuela de Auditoría de la Universidad de Valparaíso.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Comentarios generales

Para la realización del presente proyecto, en primer lugar se seleccionó la entidad en estudio, para lo cual se utilizaron los criterios de evaluación que se establecen la metodología. La entidad en estudio seleccionada es la carrera de Auditoría, perteneciente a la Escuela de Auditoría de la Universidad de Valparaíso, la cual tiene implementado en su plan de estudio innovado 2013, el Sistema de Créditos Académicos Transferibles utilizado por todas las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Actualmente la carrera de Auditoría se encuentra ubicada en sede las Heras y pertenece a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Para la consecución de los objetivos se realizó un primer acercamiento con dicha entidad, se efectuó una entrevista inicial con el Director de la Escuela de Auditoría, con el objetivo de obtener conocimientos generales de dicha organización, mostrando disposición a participar en el proyecto de investigación y a entregar los antecedentes necesarios relevantes para el desarrollo de dicho proyecto, a través de carta de compromiso. Además se llevaron a cabo diversas entrevistas a diferentes actores de la entidad, estos corresponden a los encargados de Sistema de Créditos Académicos Transferibles de la Universidad de Valparaíso así como también a la encargada en la carrera de Auditoría, para obtener los aspectos globales del sistema en la entidad en estudio. También se realizaron entrevistas a los docentes coordinadores de líneas de formación y encuestas a docentes en general, con el fin de identificar las fortalezas, debilidades y desafíos del sistema, llevándolo a una Matriz de Evaluaciones de Factores Internos (MEFI). Finalmente, se confeccionó un cuadro comparativo con el propósito de contrastar créditos asignados en el plan de estudio innovado con la medición del primer semestre de 2016 realizada por el Centro de Desarrollo Docente de la Universidad.

Dentro de las limitaciones a la investigación, se presentaron diversos factores, uno de ellos fue el paro estudiantil de la carrera de auditoría, el cual no permitió tomar la medición del primer semestre de 2016 correctamente, pues existió un desfase entre primer y una demora en el inicio del segundo. Por lo anterior, no se lograron realizar todas las entrevistas planeadas, por no tener la inscripción del proyecto. En cuanto a los datos obtenidos de la medición, las limitaciones presentadas principalmente fue que los

estudiantes no comprendieron la esencia de la encuesta por lo que los resultados obtenidos se ven afectados en cierta medida.

A continuación, se detallarán los resultados obtenidos al aplicar cada uno de los instrumentos utilizados para responder los objetivos específicos y con ello lograr cumplir con el objetivo general de la presente investigación, el cual dice relación con “Analizar el Actual Sistema Créditos Transferibles establecido para el plan de estudios innovado, según líneas de formación para la carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso, periodo 2013-2016.

### **I. Actual Sistema de Créditos Transferibles establecido por la Universidad de Valparaíso, y la asignación de créditos en la carrera de Auditoría Diurna.**

Dentro de la aplicación actual de SCT, la universidad en su base institucional posee el Decreto Exento N°06288, la Resolución Exenta N°5005 y la Resolución Exenta N°5238, referente al Reglamento del Sistema de Créditos Transferibles de la Universidad de Valparaíso, al Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría, respectivamente y el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Auditoría modificada al 5 de noviembre de 2014, respectivamente. A continuación se presenta una breve descripción de los documentos para realizar el análisis de éstos y de las entrevistas efectuadas a los encargados del SCT en la universidad y en la carrera de Auditoría.

En base a las entrevistas realizadas (**Anexos N°12 Y 13**) se considera que la implementación del Sistema de Créditos Académicos Transferibles en comienza en el año 2007 con el Decreto Exento N°06288, ya que *“de una y otra manera impulsaba a las carreras a trasladar o a adoptar los planes de estudio a SCT”*. La Universidad de Valparaíso ha establecido en el Decreto, un Sistema de Créditos Transferibles. La implementación del SCT en la Universidad de Valparaíso, según uno de los entrevistados, el sistema fue *“adoptado, porque se adscriben justamente a los principios que plantea el sistema, considerando siempre que la universidad participó activamente en su generación o elaboración”*. Dicho sistema estaría basado en la carga total de trabajo del estudiante para superar una actividad académica determinada, este establecía que un año académico de estudio a tiempo completo equivale entre 1400 y 1900 horas anuales de trabajo académico y se le asociarían 60 créditos académicos.

En dicho Decreto se aprueba el Reglamento del Sistema de Créditos Transferibles de la Universidad de Valparaíso, que tiene por objetivo *“establecer un sistema de créditos académicos que contenga los lineamientos fundamentales, que permitan asignar un valor numérico a cada asignatura o actividad académica, dentro de un Plan de Estudios, para describir el trabajo necesario que un estudiante debe realizar para preparar y aprobar o superar dicha asignatura, actividad académica o Plan de Estudios en general”*.

El Reglamento señala que un crédito es la carga de trabajo que demandará una asignatura al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje. Además indica que la carga académica total es todo el trabajo que realiza el estudiante para preparar y aprobar o superar una asignatura, por lo tanto incluye las horas directas e indirectas que le dedica un estudiante al aprendizaje de una determinada asignatura.

Además dentro del Título I en los artículos 4to al 7mo de dicho documento, se destaca la siguiente información importante que se debe tener en consideración:

- El año académico se compone de 36 semanas, por consiguiente un semestre es de 18 semanas y un trimestre de 12 semanas lectivas.
- La dedicación máxima semanal que puede destinar un alumno para cumplir sus obligaciones académicas no debe sobrepasar por ningún motivo las 45 horas semanales, en consecuencia la dedicación máxima semestral no podrá superar las 810 horas.
- También se entenderá que un crédito académico equivale a 27 horas cronológicas.
- Deben asignarse créditos a todas las actividades académicas impartidas que formen parte del plan de estudio.

Por otro lado señala en su artículo 8vo que la hora-crédito de cada actividad curricular está conformada de dos partes, por un lado una parte de contacto presencial directo entre el profesor y el estudiante y por otra parte complementaria, la cual le permite al alumno ampliar lo entregado por el profesor, mediante actividades tales como horas de estudio, investigación, trabajos prácticos, entre otros, así conformando la carga académica total de trabajo del estudiante.

Actualmente, según lo expuesto por el Analista Curricular de la Universidad, el nivel de implementación en base a las 40 carreras existentes en la casa de estudio, 36 de ellas tienen implementado el SCT y que dentro del año 2016 el 100% lo tengan en sus planes

de estudio. Así mismo, señala que se está generando *“un sistema que permita monitorear la carga académica de los estudiantes para poder ajustar finalmente esta estimación inicial de SCT que desarrolló cada una de las carreras con el tiempo que efectivamente los estudiantes están dedicando para la adquisición de los resultados de aprendizajes (...) La generación de este sistema de monitoreo que promueva también la apropiación docente de los SCT”*

Según información entregada por la encargada de SCT, la carrera de Auditoría participó como entidad piloto a nivel nacional en el año 2007 cuando recién comenzaban a realizarse las investigaciones para la implementación del Sistema de Créditos Transferibles, en ahí en donde conocen la carga académica de los estudiantes. Formalmente el sistema se adopta junto con la innovación curricular para lo cual se realizó un trabajo de análisis con el fin de conocer la distribución de los créditos del plan innovado. Dicho trabajo consistió en realizar consultas a los docentes de ese entonces, para conocer su opinión respecto a la carga que debe tener el estudiante en la asignatura que impartía y además se realizó un análisis de las líneas de formación para que todas estuviesen equilibradas. En cuanto a la participación de los estudiantes en la investigación, se les aplicó un instrumento de medición, el cual consistía en una planilla Excel en donde se les consultaba acerca el tiempo de dedicación al estudio autónomo para cada asignatura. Gracias a ese instrumento se logró llegar a la conclusión de que por una hora de docencia directa, el alumno necesitaba una hora de trabajo autónomo y que para algunas asignaturas más complejas bordeaba la hora y media.

La Resolución Exenta N°5005 aprueba el Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría, en el cual se establecen las normas básicas que rigen la carrera, sin perjuicio de las normas generales de la Universidad de Valparaíso. En dicho reglamento, en el título II referido a los planes de estudio, menciona que se basan en un modelo curricular orientado en las competencias de los estudiantes, el cual se encuentra estructurado en tres ciclos de formación: Básico, Disciplinar y Profesional. En el Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría se establece en su artículo 3 que *“está compuesto de 53 asignaturas semestrales distribuidas en 10 semestres, 9 talleres de integración a los largo de los ciclos de formación, mas 2 prácticas profesionales de 432 horas en total, más 3 talleres de integración del sello Universidad de Valparaíso (UV), contemplados en el Proyecto Educativo UV (PEUV), que en su conjunto*

*corresponden a 300 créditos*". Cabe destacar que las prácticas profesionales en la carrera de Auditoría tienen asignados 24 créditos.

En el artículo 4º del dicho reglamento señala que el plan de estudios está organizado en líneas de formación, las cuales favorecen al desarrollo de saberes básicos, disciplinares y profesionales orientados en competencias básicas, genéricas y específicas del estudiante. Además menciona el detalle de cada línea de formación y las asignaturas que están comprendidas. A continuación se presenta el detalle de lo recientemente dicho.

- Línea de Contabilidad: Fundamentos de Contabilidad I y II, Contabilidad S.A, Normativa Contable I y II, Contabilidad superior I y II.
- Línea de Costos y Finanzas: Sistema de Costeo, Microeconomía, Macroeconomía, Contabilidad de Gestión; Introducción a las Finanzas, Finanzas a Largo Plazo y Finanzas Avanzadas.
- Línea de Auditoría: Introducción a la Auditoría, Fundamentos de la Auditoría, Auditoría de Gestión, Auditoría de Sistemas de Información y Auditorías de EEFF.
- Línea de Tributaria y otros Aspectos Legales: Aspectos Legales de Empresa, Normativa Empresarial, Impuestos I y II, Tributación Aplicada I y II y Planificación Tributaria.
- Línea de Administración: Visión Sistémica de la Organización I y II, Emprendimiento e Innovación, Gestión de Recursos Humanos, Marketing, Gestión de Operaciones, Análisis y Diseños de Sistemas de Información, Planificación y Control de Gestión Estratégica y Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Línea de Ciencias Aplicadas: Matemáticas Aplicadas I y II, Estadísticas, Métodos Cuantitativos y Modelos de Decisión.
- Línea Formación universitaria y Desarrollo Profesional: Introducción al medio y de la Ética Profesional, Desarrollo Pensamiento Lógico Matemático, Tecnologías de Información y Comunicación, Aprendizaje Estratégico, Comunicación para la Práctica empresarial I y II, Trabajo en Equipo y Gestión de Compromiso, Inglés I, II y III, y talleres de Integración Sello UV I, II y III.

La Resolución Exenta N°5238 referente al nuevo Plan de Estudios para la carrera de Auditoría que establece las características generales del plan de estudios, el objetivo, el perfil de ingreso, perfil de egreso, las competencias específicas y genéricas según las asignaturas. Además de lo anterior, presenta también la ubicación de las asignaturas,

requisitos, horas (directas e indirectas) y créditos asignados a las asignaturas. En la tabla N°4 se presenta un resumen semestral con las horas directas e indirectas que establece el Plan de Estudio para la carrera de Auditoría según Resolución Exenta N°5238 modificada al 5 de noviembre de 2014.

**Tabla N°4: “Tabla Resumen Semestral de Horas Directas e Indirectas”**

Semestres	Semanales		
	Total Horas Directas	Total Horas Indirectas	Total Horas Directas e Indirectas
1º	19,50	25,50	45,00
2º	22,50	22,50	45,00
3º	24,00	21,00	45,00
4º	24,00	21,00	45,00
5º	21,00	21,00	42,00
6º	22,50	25,50	48,00
7º	25,50	18,00	43,50
8º	27,00	19,50	46,50
9º	25,00	18,50	43,50
10º	30,50	16,00	46,50

■ Cumple con las 45 horas ■ Bajo las 45 horas ■ Sobre las 45 horas

**Fuente: Elaboración propia 2016, a partir de plan de estudios RE 5238**

En la tabla anterior se aprecia que entre el primer y el cuarto semestre se encuentra con un total de horas semestral de 45 horas totales, lo que se correlaciona con lo establecido en el Decreto Exento N°06288 referente al Reglamento del Sistema de Créditos Transferibles de la Universidad de Valparaíso. Mientras que en los semestres restantes existe una variación de las horas totales, en el quinto semestre se presenta un disminución las cual es absorbida en el sexto semestre, lo cual se repite en los semestres siguientes, esto responde según entrevista dirigida a la encargada de SCT en la carrera *“lo que en ese momento nos dijo la Universidad que podía existir un semestre que tuviese 28 créditos y que el otro tuviese 32, por lo tanto sí podía existir un desfase, pero que los créditos anuales fuesen de 60 en total y así mismo que semestralmente las horas no sobrepasen las 810”*

Por otro lado, se realizó el análisis por líneas de formación considerando la cantidad de asignaturas y el total de créditos asignados, obteniendo la representación porcentual de cada línea en base a los créditos, esto de se aprecia en la tabla N°5. En base a lo

expuesto en las entrevistas, al momento de asignar los créditos a las asignaturas del plan innovado de la carrera de Auditoria, se consideró la línea de formación y el grado de importancia de la asignatura en particular para el desarrollo profesional. *“Hay asignaturas que son como de apoyo a otras asignaturas, entonces en ese sentido la dedicación que tienen debiese ser mayor. En cambio hay otras asignaturas que son de líneas que realmente son complejas y hay asignaturas que son mucho más compleja por lo tanto debiesen tener mayor dedicación”.*

**Tabla N°5: “Análisis de los Créditos por Línea de Formación”**

Línea de Formación	Asignaturas	Total De Créditos	%	Proporción de Créditos por Asignatura
Administración	8	32	10,67	4,00
Auditoria	5	19	6,33	3,80
Ciencias Aplicadas	5	23	7,67	4,60
Contabilidad	7	39	13,00	5,57
Costos y Finanzas	9	40	13,33	4,44
Formación Universitaria y Desarrollo Profesional	14	62	20,67	4,43
Tributación y otros Aspectos Legales	7	29	9,67	4,14
TODAS	8	56	18,67	7,00
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>300</b>	<b>100,00</b>	

*Fuente: Elaboración propia 2016, a partir de plan de estudios RE 5238*

Como se puede observar a primera vista, existen líneas de formación como lo es la de Tributación y otros Aspectos Legales que tienen una gran cantidad de créditos asignados a sus asignaturas, mientras que la línea Auditoria, siendo un pilar fundamental en la carrera profesional, representa sólo el 6,33% en relación al total de los créditos y otras como Formación Universitaria y Desarrollo Profesional tenga un el 20,67%, lo que a cualquier persona le llamaría la atención. Es por esto que se realizó un análisis más profundo y en detalle de la situación descrita recientemente, la cual deja de tener importancia, debido a que en la columna “Porción de Créditos por Asignaturas” expresa de mejor forma la realidad y esencia que está detrás del Sistema de Créditos Transferibles utilizado en la carrera de Auditoria.

Como se mencionó anteriormente y en base a la información recopilada a través de las entrevistas, la investigación realizada en la carrera de Auditoria, con la cual se conoció la

carga académica de los estudiantes y se funda la asignación de créditos existente al día de hoy, permitió establecer, el nuevo Sistema de Créditos Transferibles, un equilibrio equitativo entre las cinco grandes líneas de formación, esto se refleja en la última columna de la tabla N°5, la cual expresa la relación entre los créditos asignados en la línea de formación respecto a la cantidad de asignaturas. La línea de contabilidad es la que tiene mayor cantidad en promedio de créditos por asignaturas, esto se debe a que dicha línea se encuentra dentro de todo los ciclos del plan de estudio, por consiguiente tiene mayor cantidad de asignaturas, pero las otras líneas restantes se acercan a 4 créditos por asignatura en promedio. Con respecto a línea “todas”, es necesario resaltar que las asignaturas agrupadas ahí, pertenecen a todas las líneas de formación por lo que la porción correspondiente en efecto debiese repartirse en las cinco líneas fundamentales.

Para dar continuidad a la consecución de los objetivos, se presenta a continuación los resultados del segundo objetivo, el cual se refiere a la identificación de las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoría Diurna.

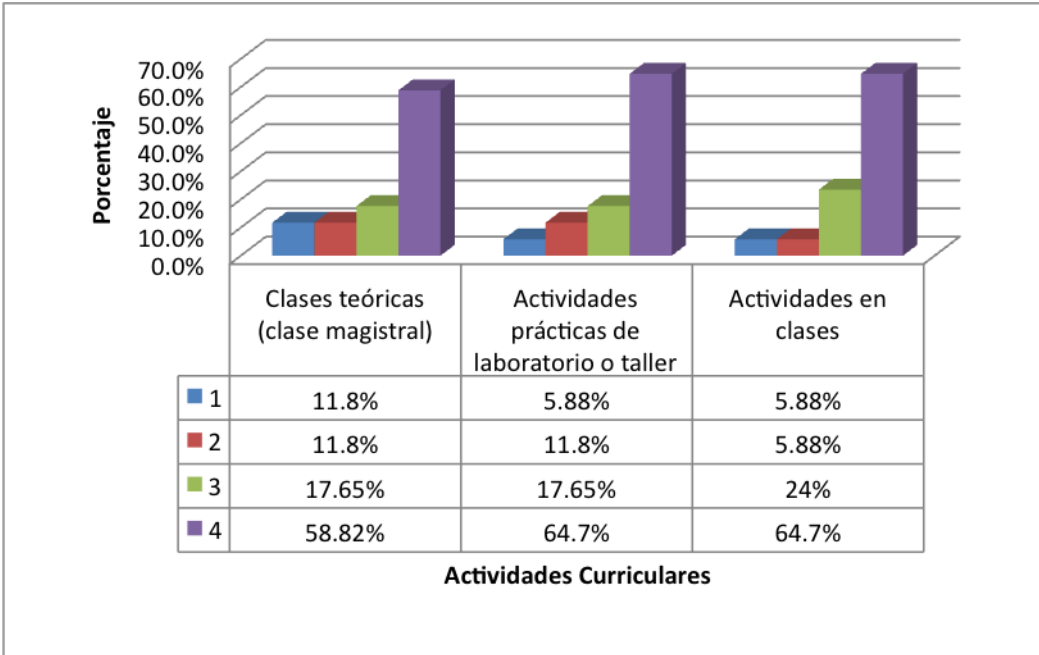
Al realizar las encuestas tanto a los coordinadores de líneas de formación como a los docentes (**Anexos N°14 Y 15**) que imparten asignaturas en el plan innovado, se logró observar en la primera parte del instrumento que de los 17 encuestados, el 71% de ellos conoce el SCT en términos generales de su esencia, mientras que sólo el 59% dice conocer la distribución de los créditos. De lo anterior, referente a la distribución de los créditos, responde por un lado a que el 100% de los coordinadores de líneas encuestados, establecen que conocen la asignación de los créditos a lo largo de la carrera en su área y por otra parte a su vez el 42% de los docentes que conocen la distribución de los créditos de su asignatura son aquellos que están constantemente en la universidad trabajando, como lo es en áreas de Comité Permanente de innovación Curricular o en la unidad de Gestión Pedagógica Curricular, docentes de planta, entre otros. Además de lo anterior, es importante destacar que sólo 5 docentes no conocen la distribución, esto representa el 29% del total de los docentes encuestados.

Por otro lado el 59% de los encuestados señala que son suficientes los créditos asignados para las asignaturas del plan de estudio innovado, mientras que el 35% de los docentes no está de acuerdo con esta asignación y señalan que deberían tener asignados más créditos, lo anterior para agregar nuevamente las ayudantías que refuerzan el trabajo autónomo del estudiante. También existen docentes que opinan que en algunas

asignaturas el número de horas indirectas asignada en el plan de estudio a la semana, es decir el trabajo autónomo del estudiante, debiera ser mayor. Existe un sólo docente que señala que no sabe si son suficientes los créditos asignados, lo que llama la atención debido a que corresponde a un coordinador de línea.

En la segunda parte de la encuesta, se les presentó a los encuestados las actividades académicas presenciales y autónomas, a las cuales se les debían asignar un nivel de importancia del 1 al 4 (siendo el 1 de menor importancia y el 4 de mayor importancia), además se les solicitó asignar las horas cronológicas a dichas actividades. A continuación se presenta gráficamente la segunda parte de la encuesta con su respectivo análisis. Los dos primeros están relacionados con el nivel de importancia que en base al punto de vista del docente tienen las actividades académicas, tanto las presenciales como las autónomas del estudiante.

**Gráfico N°1: Nivel de Importancia de Actividades Académicas Presenciales**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de las encuestas realizadas.**

Del gráfico anterior se puede mencionar que en cuanto a las clases teóricas, a lo menos un docente opina que dentro del nivel de importancia de la actividad es alto, dentro de las líneas de formación que considera lo dicho se encuentra contabilidad, auditoría y administración. Lo anterior se debe a que en las asignaturas de dichas líneas el apoyo

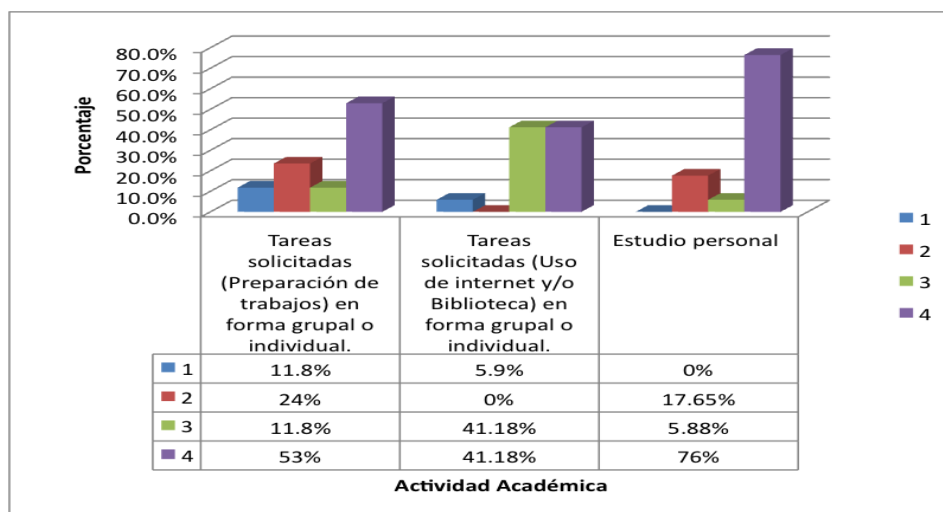
teórico por parte del profesor es el factor más relevante dentro de la formación. Por otro lado, la línea de las Ciencias Aplicadas posee una visión con una variación notoria acerca de esta actividad, dado que los docentes encuestados, escogieron niveles distintos de importancia en relación a las clases teóricas, abarcando todos los niveles.

En cuanto a las actividades prácticas de laboratorio o de taller la tendencia en todas las líneas de formación es que el nivel de importancia es muy relevante, dado que en todas más del 50% de los docentes encuestados (en base a líneas de formación) le otorgan un nivel de 4. Cabe señalar que la única línea de formación que le establece el nivel más bajo, es la de Administración, pero sólo el 50% de los docentes de dicha línea sostienen esa postura, ya que el resto de los docentes indica que son muy importante las actividades prácticas.

Las actividades en clases, para el 64,7% de los docentes encuestados es una actividad realmente importante. La línea de contabilidad concuerda en un 100% con lo anterior así como también Formación Universitaria y Desarrollo Profesional y Tributación. En las Ciencias Aplicadas, dentro de los docentes encuestados, uno de ellos no asignó nivel de importancia debido a que dicha actividad no aplicaba para su cátedra.

A continuación se presenta el gráfico correspondiente a las actividades académicas autónomas que el estudiante debe realizar para complementar su aprendizaje, el cual fue evaluado por los docentes.

**Gráfico N°2: Nivel de Importancia de Actividades Académicas Autónomas**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de las encuestas realizadas.**

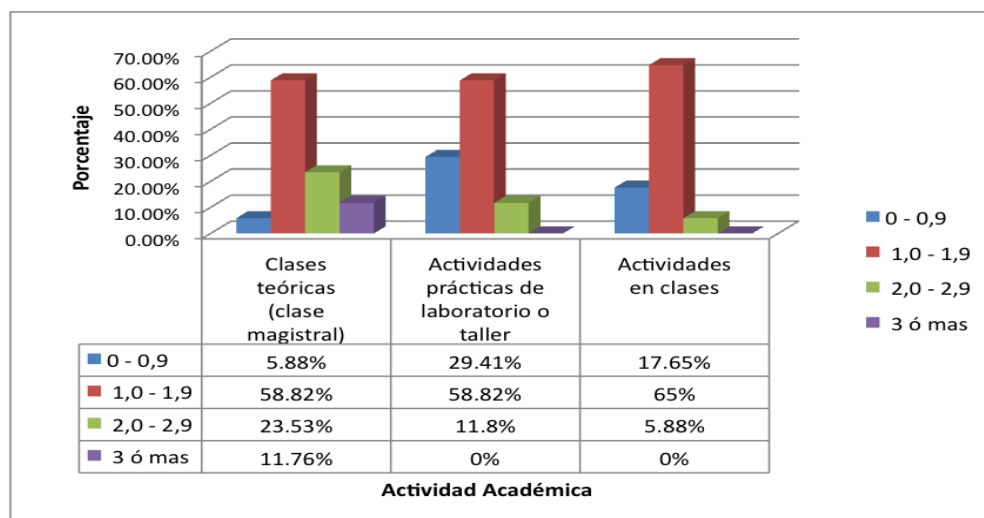
Las tareas solicitadas para el 53% de los docentes encuestados es una actividad importante, dado que los trabajos, ya sean individuales o grupales, son una técnica muy utilizada para evaluar a los estudiantes. Como se puede apreciar en el resto de los docentes encuestados existe una variación notable en la asignación del nivel de importancia en cuanto a esta actividad. Sólo existe una línea de formación en que los docentes coinciden entregando los menores niveles de importancia a las tareas solicitadas, es el caso del área de Tributación y otros Aspectos Legales en que ambos docentes le entrega 1 y 2 de importancia a dicha actividad.

En cuanto a las tareas solicitadas en el que se necesite utilizar internet o ir a biblioteca, ya sea individual o en grupo, sólo un 5,9% de los docentes consideran que no es importante dentro de ellos se encuentran los del área de Administración. La tendencia general de las líneas de formación consideran que sí es importante ésta actividad académica, debido a que la mayoría utiliza esta técnica. Cabe señalar que dos docentes del área de contabilidad dejaron en blanco esta actividad, debido a que en su programación de la cátedra no la utilizan.

Por último, en cuanto al estudio personal el 76% de los docentes concuerdan en que es muy importante para aprobar las asignaturas, de modo tal que sin el estudio personal el estudiante podría tener un rendimiento académico mínimo, no lo que se espera de un estudiante de auditoría. Existen tres docentes pertenecientes a la línea de Auditoria y Ciencias Aplicadas que indican que el nivel de importancia de esta actividad es 2, esto podría relacionarse con que dichos docentes opinan que el estudio es sólo un apoyo a la información entregada en la sala de clases.

A continuación se presentan los gráficos correspondientes a las horas que en base a las respuestas de los docentes se entregan en clases y que los estudiantes deberían dedicar a las diferentes actividades, acompañados de su análisis.

**Gráfico N°3: Horas Cronológicas para las Actividades Académicas Presenciales**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de las encuestas realizadas.**

Como se puede apreciar las clases teóricas tienen una tendencia marcada en cuanto a las horas que el docente dedica para dicha actividad, con un 58,8% la teoría se entrega alrededor de 1 hora con 54 minutos. Por el contrario sólo el 10% del 58,8%, le dedican menos de 1 hora a las clases teóricas, el docente que realiza esto pertenece a la línea de Formación Universitaria y Desarrollo Profesional. Fueron las líneas de Auditoría y Ciencias Aplicadas los que indican que debe dedicarse 3 horas o más a las clases teóricas.

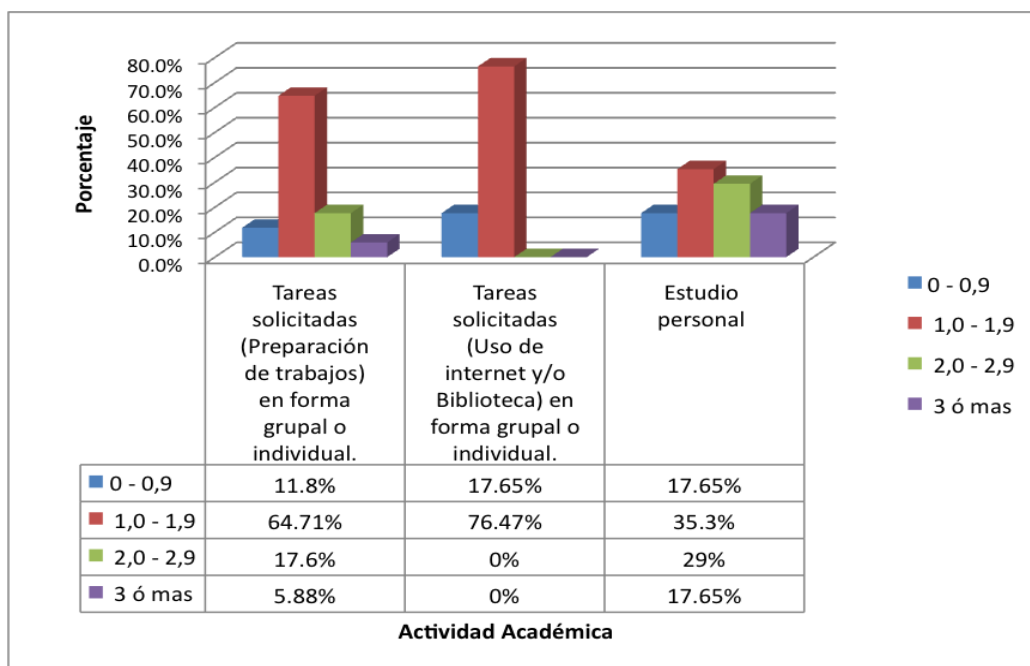
En cuanto a las actividades prácticas de laboratorio o taller, también se encuentra la mayor cantidad de docentes que dedican entre 1 hora con 54 minutos aproximados a dicha actividad. Mientras que el 50% de los docentes pertenecientes al área de las Ciencias Aplicadas, realizan más de 2 horas de actividades prácticas o laboratorio, resultando ser un 11,8% del total de los docentes. Por otra parte, el 100% del área de Contabilidad realiza entre 1 hora y 1 hora con 54 minutos aproximadamente en estas actividades, esto responde a que en dicha área es muy necesario llevar a cabo lo aprendido en la teoría a la práctica y además se visualiza que la línea está coordinada en cuanto a las actividades a realizar.

Finalmente para las horas cronológicas para las actividades académicas presenciales denominadas actividades en clase, existen aún más marcada una tendencia, el 65% de los docentes dedican en clases alrededor de 1 hora y 1 hora con 54 minutos para

esta actividad. La línea de Administración, Contabilidad y Tributaria y otros Aspectos legales, concuerdan al 100%, respecto al tiempo otorgado para realizar las actividades en clases.

A continuación se presenta el gráfico correspondiente a las actividades académicas autónomas y las horas cronológicas que el estudiante debe dedicar para complementar su aprendizaje, el cual fue propuesto por los docentes.

**Gráfico N°4: Horas Cronológicas para las Actividades Académicas Autónomas**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de las encuestas realizadas.**

Con un 64,71% de tendencia, los docentes opinan que el estudiante debe dedicar entre 1 hora y 1 hora con 54 minutos a realizar a las tareas solicitadas. Mientras que tan sólo dos docentes indican que deben dedicar menos de 54 minutos a dicha actividad, siendo los docentes que pertenecen al área de Administración y Tributaria y otros Aspectos Legales, esta situación se puede dar debido a que dichas áreas no consideran esta actividad académica o simplemente no entregan relevancia a dicha actividad.

Las tareas solicitadas en las que se necesite el uso de internet o el de biblioteca, tiene sólo dos respuestas, siendo las que dedican menos de 54 minutos o dedican entre 1 hora y 1 hora con 54 minutos a la actividad. Las líneas que consideran que deben dedicar menos de 54 minutos o menos son Administración, Ciencias Aplicadas y Costos y

Finanzas, siendo 3 docentes (uno por cada línea) los que establecen lo anterior. Mientras que el resto de los docentes y demás líneas de formación, indican que para desarrollar las tareas solicitadas el estudiante debe dedicar entre 1 hora y 1 hora con 54 minutos.

En cuanto a la última actividad autónoma del estudiante, las respuestas fueron más diversas. El porcentaje mayor sigue concentrándose en el segundo rango, es decir, entre 1 hora y 1 hora con 54 minutos lo que el estudiante debiera dedicar al estudio personal. El 50% de los docente de la línea de Administración opinan que debe dedicar menos de 54 minutos y el otro 50% establece que deben ser 3 o más de 3 horas. En la línea de Auditoría, el 50% indica que debe dedicar menos de 54 minutos y el resto entre 2 horas y 2 horas con 54 minutos. En las Ciencias Aplicadas el 25% opinan que deben ser menor de 54 minutos, el 50% entre 2 y 2 horas con 54 min y el otro 25% establece que deben ser 3 o más de 3 horas. En cuanto al comportamiento de la línea de Contabilidad se establece que el 50% de los encuestados indico que debe dedicar entre 1 hora y 1 horas con 54 minutos, el primer cuarto opina que debe dedicar entre 2 horas y 2 horas con 54 minutos y el último cuarto, 3 horas o más. La línea de Costos y Finanzas concuerda en un 100%, que debe dedicar entre 2 horas y 2 con 54 minutos. El área Formación Universitaria y Desarrollo Profesional se divide en dos rangos, el primer 50% establece que con 0 a 54 minutos de estudio personal el estudiante estaría aceptado y el otro 50% estipula que entre 2 y 2 horas con 54 minutos se debe dedicar a la actividad académica autónoma. Finalmente las respuestas de la línea de Tributación y otros Aspectos Legales, se dividen en 50% entre 1 hora y 1 hora con 54 minutos y el otro 50% entre 2 y 2 horas con 54 minutos.

## **II. Las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria Diurno.**

Para seguir con el análisis del Sistema de Créditos Transferibles, se confeccionó en base a las encuestas realizadas a los coordinadores de línea y a los docentes, una Matriz de Evaluación del Factor Interno (MEFI), con el objeto de identificar las fortalezas y debilidades que presenta los SCT en el plan innovado de la carrera de auditoría, para ello se le asignó una ponderación a cada factor encontrado, esta será de acuerdo al grado de importancia que tenga cada factor encontrado dentro de Carrera de Auditoría. Luego las debilidades y fortalezas encontradas se clasificaron según la importancia que tienen

(Debilidad importante: 1; Debilidad menor: 2; Fortaleza menor: 3; Fortaleza importante: 4).  
La cual se presenta a continuación:

**Tabla N°6: “Matriz de Evaluación del Factor Interno del SCT en el plan innovado de la carrera de Auditoría”**

Factor Interno Clave	Ponderación	Clasificación	Resultado Ponderado
<b>Fortalezas</b>			
El SCT es conocido en términos generales por el 68,75% de los docentes	0,1	3	0,3
Más del 50% de los docentes conocen los créditos asignados a su asignatura	0,05	3	0,15
Los créditos asignados a las asignaturas del plan innovado son suficientes	0,1	4	0,4
El SCT considera la carga del estudiante por asignatura	0,1	4	0,4
El SCT contempla asignaturas con créditos suficientes que permiten el logro las competencias necesarias para le Profesional Contador Público Auditor	0,2	4	0,8
<b>Debilidades</b>			
Se capacitó a la mitad de los docentes	0,2	1	0,2
Tras adoptar el sistema se eliminaron las ayudantías, las cuales ayudaban a reforzar el trabajo autónomo	0,1	1	0,1
El 31,25% de los docentes tiene mala información de la asignatura que debe impartir	0,05	2	0,1
El profesor no conoce el papel que juega su unidad en el Plan de Estudios y los elementos que aporta al perfil de egreso.	0,1	1	0,1
<b>Totales</b>	1		2,45

*Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de las encuestas realizadas.*

A continuación se presentan el análisis de las fortalezas y debilidades de forma más detallada.

#### **Fortalezas**

- **El sistema de créditos transferibles es conocido en términos generales por los docentes:** El 68,75% de los docentes que se encuentra impartiendo

asignatura en el plan innovado de la carrera de Auditoria conoce en términos generales los sistema de crédito, no en su completo detalle pero si tiene alguna noción sobre ello y saben cuál es la distribución en la carrera.

- **Los docentes conocen los créditos asignados a sus asignaturas:** El 56,25% de los docentes que se le aplicó la encuesta saben y tienen conocimiento sobre los créditos académicos que tiene su asignatura en particular, es decir sabe cómo se distribuyen las horas presenciales y las horas de trabajo autónomo por parte del estudiante y cuanto créditos tiene asociado.
- **Los créditos asignados a las asignaturas del plan innovado son suficientes:** Los docentes señalan estar conforme con la asignación de créditos académicos que presenta su asignatura, a causa de que existe una relación adecuada de las horas académicas (presenciales) y las horas que el estudiante debe emplear en actividades académicas autónomas.
- **El sistema de créditos transferible considera la carga del estudiante por asignatura:** Los créditos académicos que se asocian a las asignaturas del plan innovado de la carrera de Auditoria, consideran la carga académica del estudiante es decir, se toma en consideración el trabajo que debe realizar el estudiante para preparar y aprobar o superar una asignatura, la cual apunta a las horas directas e indirectas para conseguir con éxito los resultados de aprendizaje y las competencias de una asignatura.
- **El SCT contempla asignaturas con créditos suficientes que permitan el logro las competencias necesarias para el Profesional Contador Público Auditor:** Esto guarda relación con que se da un equilibrio equitativo, en cuanto a la asignación de créditos por las líneas de formación y especialmente en la líneas de especialidades (Tributaria, Contabilidad, Auditoría y Finanzas) existe una proporción equitativa, por lo que permite al estudiante tener conocimiento en todas sus áreas de formación y en especial de los 4 pilares fundamentales de la Carrera, lo que contribuye a que el estudiante tenga las competencias necesarias para ser un Contador Público Auditor íntegro.

## Debilidades

- **Se capacitó a la mitad de los docentes:** Hay poca capacitación en los docentes, el 50% de ellos no se encuentran capacitados sobre los SCT, debido a esto los docentes no conoce de qué se tratan los créditos académicos, a quién va dirigido, cómo se asignan, a base de que se asignan, en definitiva no conoce y no sabe que contienen los SCT, debido a ello tampoco saben el rol fundamental que juegan a la hora de implementar los créditos.
- **Tras adoptar el sistema se eliminaron las ayudantías, las cuales ayudaban a reforzar el trabajo autónomo:** La carrera de Auditoría tras adoptar el SCT, dejó de hacer ayudantías o talleres como lo hacía anteriormente a esta adopción, estas eran de gran ayuda para los estudiantes, ya que estas acudían a reforzar la asignatura de forma práctica, es decir hacer ejercicios sobre una materia determinada, por lo que ayudaban a reforzar el trabajo autónomo del estudiante.
- **Los docentes tiene mala información de la asignatura que debe impartir:** El 31,25% de los docentes encuestado tiene un mal concepto y una mala información de la asignatura, en relación a que algunos docentes no tiene una metodología de estudio establecida o que el contenido de la asignatura son excesivamente largos. También esto es debido a que el 31,25% no conoce los créditos asignados a su asignatura o le entregan una mala información sobre este, en cuanto a su asignación de las horas tanto directas como indirectas o de los créditos asignados a estas asignaturas.
- **El profesor no conoce el papel que juega su unidad en el Plan de Estudios y los elementos que aporta al perfil de egreso:** Los docentes no conocen sobre los sistemas de créditos y no están al tanto del rol que juegan en la implementación de los SCT y sobre todo en el Plan de estudio, puesto que los docentes son informantes claves para asignar los créditos, debido a que son los que tienen mayor influencia en el tema de la asignación de la carga académica, ya que ellos son los que entregan la metodología de estudio (contenidos de la asignatura), y pueden implementar mejoras al plan de estudio, ya sea reorganizar los tiempos y metodología de enseñanza en pro de adecuar los programas de las

asignatura a los créditos asignados, para que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje.

En relación a la ponderación del análisis de las fortalezas y debilidades de los SCT en el plan innovado de la Carrera de Auditoría, resulto de un total de 2,45, lo cual quiere decir que las estrategias utilizadas hasta el momento han sido adecuadas, por lo tanto cubren con las necesidades que ha requerido esta implementación en la carrera, pero aun así se debe estar en una permanente revisión y actualización, para así mantener una armonización en el SCT del plan innovado y tener un mejor aprovechamiento de las fortalezas. Cabe destacar que dentro de las debilidades más importantes se encuentra la capacitación de los docentes, esta no fue realizada a todos ya que según lo investigado, aunque la información e invitación se les entregó a todos no asistieron, además de esto es necesario destacar que el docente no conoce el papel que juega su línea de formación en el Plan de Estudios y los elementos que aporta al perfil de egreso. A pesar de tener un resultado ponderado de 2,45, si bien las fortalezas son mayores a las debilidades, es necesario que la carrera de Auditoría considere las debilidades, ya que las dos recientemente mencionadas son de gran importancia para el proceso de implementación del Sistema de Créditos Transferibles.

Por otro lado y en base a la información recopilada en las encuestas, se pudieron identificar algunos desafíos de los Sistema de Crédito Transferible en la Carrera de Auditoría, especialmente en los desafíos relacionados con los docentes, es para que se hagan partícipe del sistema de crédito y que se den cuenta del rol que juegan en los créditos académicos. Otro desafío que debe estar presente es que al docente se le haga una medición al igual que se le hizo a los estudiantes (Medición de junio del 2016 realizada en por el Centro de Desarrollo Docente), para poder conocer la perspectiva del docente sobre la carga académica del estudiante, para que así haya una concordancia entre lo que el alumno está diciendo y lo que el docente dice sobre su asignatura, especialmente sobre la carga académica que debería tener el estudiante en la asignatura que él imparte, en definitiva para que este pueda lograr las competencias necesarias definida en el plan de estudio y específicamente en las asignaturas.

Finalmente se presentan los resultados obtenidos del tercer objetivo, que tiene relación con establecer la real carga académica que poseen los estudiantes diurnos de Auditoría de acuerdo a las líneas de formación. Lo anterior se realizará con los resultados de la medición realizada por el Centro de Desarrollo Docente, la que luego se comparará con las horas establecidas por malla curricular.

### **III. Real carga académica que poseen los estudiantes diurnos de Auditoría de acuerdo a las líneas de formación.**

Una vez obtenidos los resultados de la medición realizada en la carrera de Auditoría por el Centro de Desarrollo Docente sobre el SCT, cuya medición tiene como objetivo generar información de forma sistemática, permitiendo analizar la carga académica definida a través de los SCT en los planes de estudios innovados y la dedicación promedio que los estudiantes otorgan a las asignaturas que están cursando. Se puede mencionar en primera instancia que los estudiantes dedican mayor tiempo al trabajo autónomo que el que está declarado en la malla del plan innovado.

A los estudiantes en la Medición se les realizó una encuesta sobre la Implementación de los SCT, a los cuales se les solicitó que asignaran una estimación sobre el tiempo promedio que le dedican semanalmente al trabajo autónomo de cada asignatura que estaban cursando en ese instante, es decir el tiempo que le dedican fuera de la hora de clases de lunes a domingo, como por ejemplo revisión de apuntes, lectura de textos, recopilar y seleccionar información, preparar proyectos y trabajos grupales e individuales, revisión de sitios web, estudios para pruebas y otros (**Anexo N°16**). Cabe mencionar que la tasa de respuesta de la encuesta fue de un 36% del total de los alumnos pertenecientes a la carrera de Auditoría Diurna, obteniendo antecedente de las generaciones del 2013 a 2016. Las asignaturas que se consideraron en la encuesta corresponden a los semestres impares del plan estudio innovado de la Carrera de Auditoría.

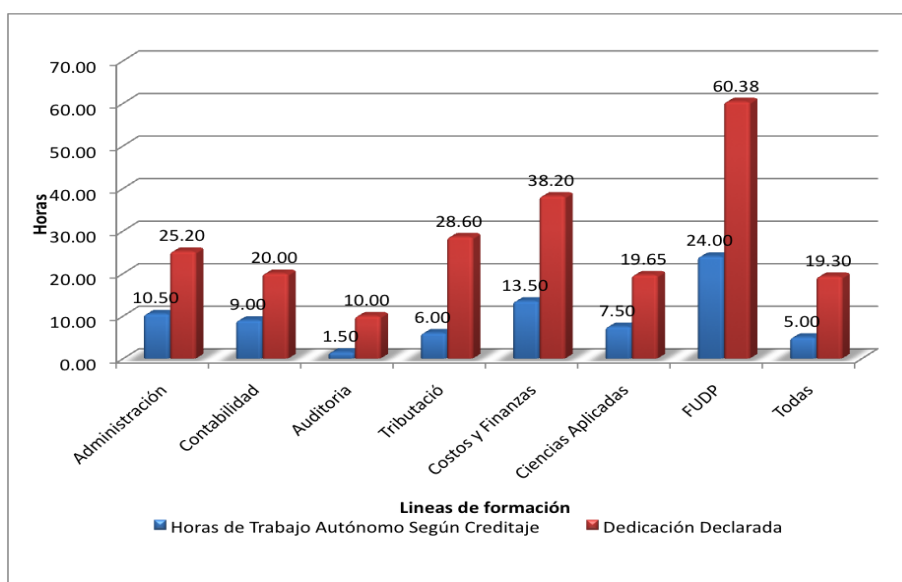
Para establecer la real carga académica que tienen los estudiantes de la carrera de Auditoría se analizara la Medición, para la cual se revisaran las asignaturas tomadas en dicha medición de acuerdo a la línea de formación que correspondan esas asignaturas. A continuación se especificaran las líneas de formación del plan de estudio dando a conocer la cantidad de asignaturas correspondiente a los semestres impares comprendida en cada una de ellas:

- Línea de Contabilidad: 2 asignaturas.
- Línea de Costos y Finanzas: 4 asignaturas.
- Línea de Auditoría: 1 asignatura.
- Línea de Tributaria y otros Aspectos Legales: 3 asignaturas.
- Línea de Administración: 3 asignaturas.
- Línea de Ciencias Aplicadas: 2 asignaturas.
- Línea Formación universitaria y Desarrollo Profesional: 7 asignaturas

Cabe señalar que hay asignaturas que pertenecen a todas las líneas de formación, las cuales se le denominó Todas, esta consta de dos asignaturas cursadas en los semestres impares del plan de estudio innovado.

A continuación se presenta en el gráfico N°5, con la comparación por línea de formación entre las horas autónomas que los estudiantes dedican (medición) y la que se encuentra establecida en la malla del plan innovado de la carrera de Auditoría. Para realizar esta comparación en términos generales se sumó todas las horas que declararon los estudiantes de las asignaturas por líneas de formación así como también el total de lo establecido por la malla.

**Gráfico N°5: "Comparación de las horas de trabajo autónomo asignadas en la malla 5238 modificada y la declara por los estudiantes en la medición de los SCT por líneas de formación".**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

En términos generales, el estudiante dedica un mayor tiempo de trabajo autónomo respecto de lo que está establecido en la malla curricular del plan innovado RE 5238, se puede señalar que en algunas líneas la brecha es realmente abismante.

La línea de Auditoria tan solo constar con una sola asignatura analizada en la Medición perteneciente al séptimo semestre académico es la que presenta una mayor brecha la cual es de un 567%, respecto de las horas establecidas.

Por otro lado la línea de Tributación y Otros Aspectos Legales, la cual comprende asignaturas del tercer, quinto y séptimo semestre, esta tiene una brecha de un 377%, es decir que el estudiante necesita un mayor tiempo de dedicación para el trabajo autónomo respecto de lo que está establecido en la malla curricular.

Luego se encuentra la línea denominada "Todas" la cual presenta una brecha de 286%, esta tiene asignaturas que parten del cuarto semestre en adelante, las asignaturas señaladas en la Medición se encuentran en el tercer y séptimo semestre.

Costos y Finanzas comprende cuatro asignaturas perteneciente al tercer, quinto y séptimo semestres académico, esta línea tiene una brecha de un con 183%, respecto a las horas autónomas que los estudiantes dedican y la que se encuentra establecida en la malla del plan innovado.

La línea de Ciencias Aplicadas posee dos asignaturas a analizar, las cuales pertenecen al tercer y quinto semestre, estas presenta una brecha de un 162% entre las horas declarada según la malla curricular y las horas declaradas por el estudiante.

Como se puede observar, la línea de Formación Universitaria y Desarrollo Profesional es la que presenta una mayor cantidad de horas dedicada al estudio autónomo, pero no es la línea que presenta la mayor diferencia, esta mayor cantidad de hora se debe a que es la línea que ostenta una mayor cantidad de asignatura, debido a que estas comienzan en el Primer semestre académico. Esta línea comprende una diferencia respecto a lo que está establecido en la malla con lo que el estudiante declaro de un 151%.

La línea de Contabilidad posee asignaturas del tercer y quinto semestre, esta es una de las que presenta una menor brecha de las horas de trabajo autónomo, la cual es de un 122%.

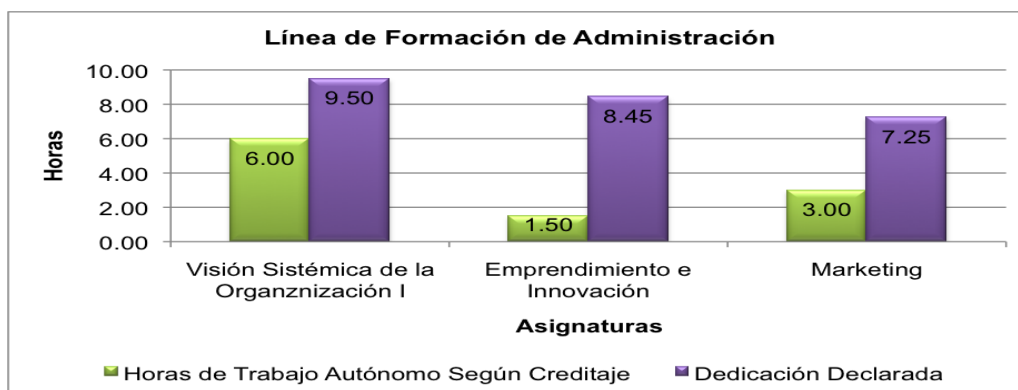
Por otro lado, se encuentra la línea de Administración la que presentan una menor diferencia entre las horas declaradas por los estudiantes versus las establecidas por decreto, la cual es de un 121%.

Cabe destacar que en todas las líneas de formación el estudiante declara, necesitar más del 100% de estudio autónomo para conseguir los conocimientos necesarios para el logro de los objetivos y además para poder lograr aprobar las asignaturas, por consiguiente los encargados del SCT en la carrera de Auditoria pueden realizar un nuevo estudio sobre el trabajo autónomo para saber a qué se debe tal diferencia o también se pueden efectuar ajustes a la malla curricular.

Para dar continuidad al análisis, se presentan los gráficos en detalle de cada línea de formación y sus asignaturas, en donde se logra visualizar más fácilmente el comportamiento de las brechas existentes desde el punto de vista de los estudiantes respecto a lo establecido en el plan innovado de la carrera de Auditoria Diurno.

Como se mencionó anteriormente, la medición de SCT en la carrera de Auditoria se realizó en base a los semestres impares, por lo que en la línea de Administración se obtuvieron antecedentes de la asignatura de Visión Sistémica de la Organización I, Emprendimiento e Innovación y Marketing. A continuación se presenta el grafico correspondiente de la línea, en el cual se aprecia la diferencia existente entre lo establecido en la malla curricular 5238 y lo establecido por los estudiantes.

**Gráfico N°6: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoria, de la línea de Administración”**



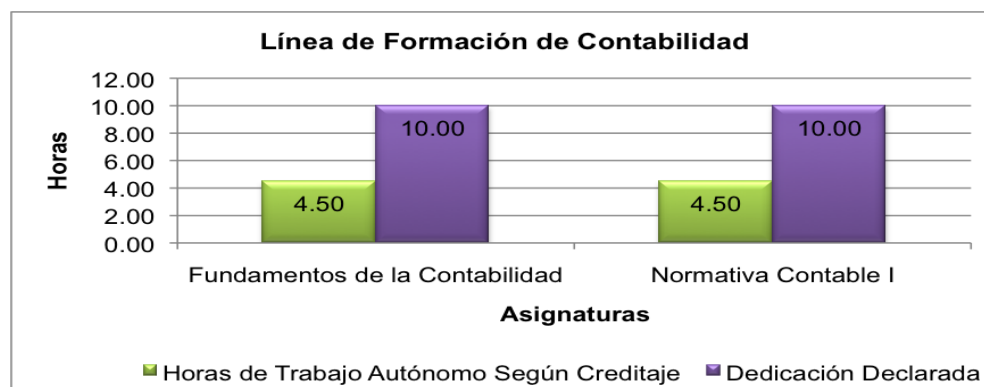
**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

Las asignaturas de la línea de Administración presentan brechas relevantes, sobretodo Emprendimiento e Innovación la cual refleja que el estudiante está dedicando al trabajo autónomo 463,3% más de lo establecido, mientras que en Marketing la brecha es de 141,7% y en Visión Sistémica de la Organización solo un 58,33%. Lo anterior, puede deberse a las metodologías utilizadas por los docentes que imparten las asignaturas, en cuanto a la brecha abismante que existe en Emprendimiento e Innovación, esto se debe a que los alumnos deben crear un emprendimiento, valga la redundancia, lo que necesita mucha investigación por parte de los estudiantes.

Es necesario resaltar que en todas las asignaturas de la línea, existen a lo menos dos secciones, en Visión Sistémica se impartió en 3 cursos y la mayor brecha se dio en la sección 2 con 4 horas de diferencia, mientras que en Emprendimiento e Innovación existen 2 secciones y la mayor brecha también se da en la segunda sección. Finalmente, en Marketing no existe gran diferencia, en la primera sección es de 4,5 y en la segunda de 4, lo que significa que el curso es impartido por el mismo docente o de no ser así, hubo trabajo en conjunto para nivelar los contenidos de la asignatura.

Por otro lado, se encuentra la línea de Contabilidad la cual comienza en el segundo semestre y termina en el noveno semestre, pero por motivos de medición sólo se logró obtener antecedentes de dos asignaturas de esta línea, estas con Fundamentos de la Contabilidad y Normativa Contable I. Para comprender mejor la situación en la que se encuentra la línea de formación es que se presenta gráficamente los antecedentes obtenidos en la medición.

**Gráfico N°7: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoría, de la línea de Contabilidad”**

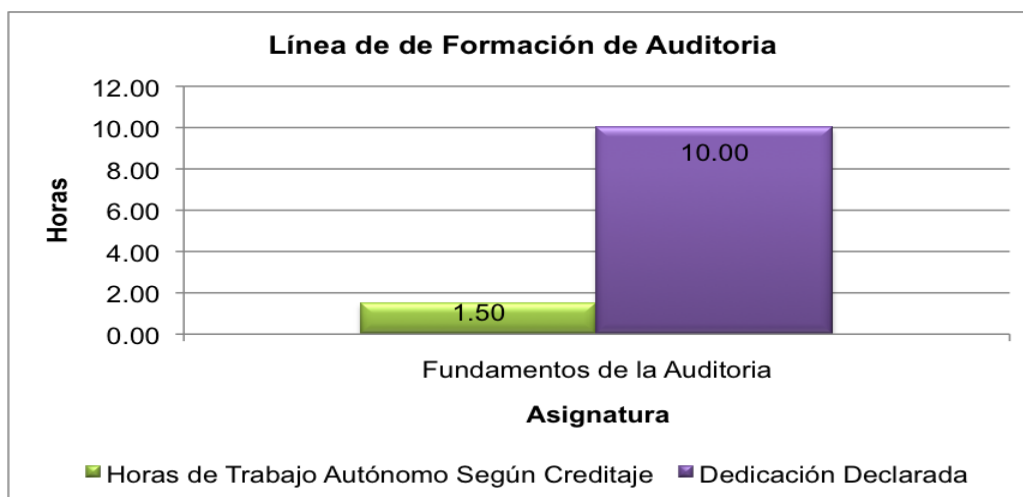


**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

En ambas asignaturas la brecha entre las horas declaradas por los estudiantes respecto a la establecida por decreto, representa un 122%. Fundamentos de Contabilidad fue impartida en dos secciones con diferentes docentes, pero los resultados obtenidos son los mismos, por lo que se aprecia que existe trabajo en conjunto de la línea de formación para realizar los programas. En el caso de Normativa Contable I, sólo fue realizada en una sección, por lo que no es posible comparar los resultados.

La línea de Auditoría tras la modificación de la malla curricular, comienza con un ramo introductorio en el cuarto semestre, luego se continúa desde el séptimo semestre hasta el término de la carrera. Cabe recordar, que la medición fue realizada en base a los semestres impares, por lo que sólo se logró obtener resultados la segunda asignatura de la línea, esta es Fundamentos de Auditoría. A continuación se presenta gráficamente los resultados de la medición en relación a esta línea de formación.

**Gráfico N°8: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoría, de la línea de Auditoría”**

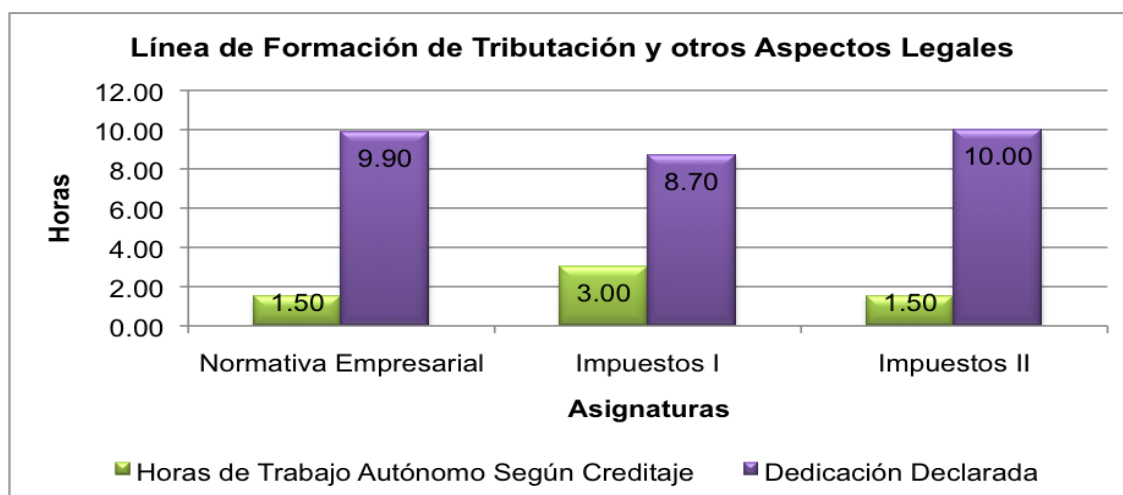


**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

La asignatura de Fundamentos de Auditoría fue impartida en una sola sección, la cual arrojó una brecha abismante, ya que representa el 566,7% de estudio autónomo, es decir el estudiante estudia aproximadamente 7 veces más de lo establecido en el plan innovado de la carrera. Lo anterior se debe a que en dicha cátedra, es necesaria mucha lectura para conocer las normas por las cuales se rige el contador externo y además es importante no olvidar, que la metodología del docente que imparte la asignatura juega un papel fundamental a la hora del estudio personal, dado a las exigencias impuestas.

Por otro lado se tiene la línea de Tributación y otros Aspectos Legales de la Empresa, la cual comienza en el segundo semestre y termina en el noveno. Dentro de la medición se obtuvo los antecedentes de las asignaturas de Normativa Empresarial, Impuestos I e Impuestos II, las que son impartidas dentro de los semestres impares. La grafica correspondiente a esta línea de formación se presenta a continuación.

**Gráfico N°9: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoria, de la línea de Tributación y otros Aspectos Legales de la Empresa”**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

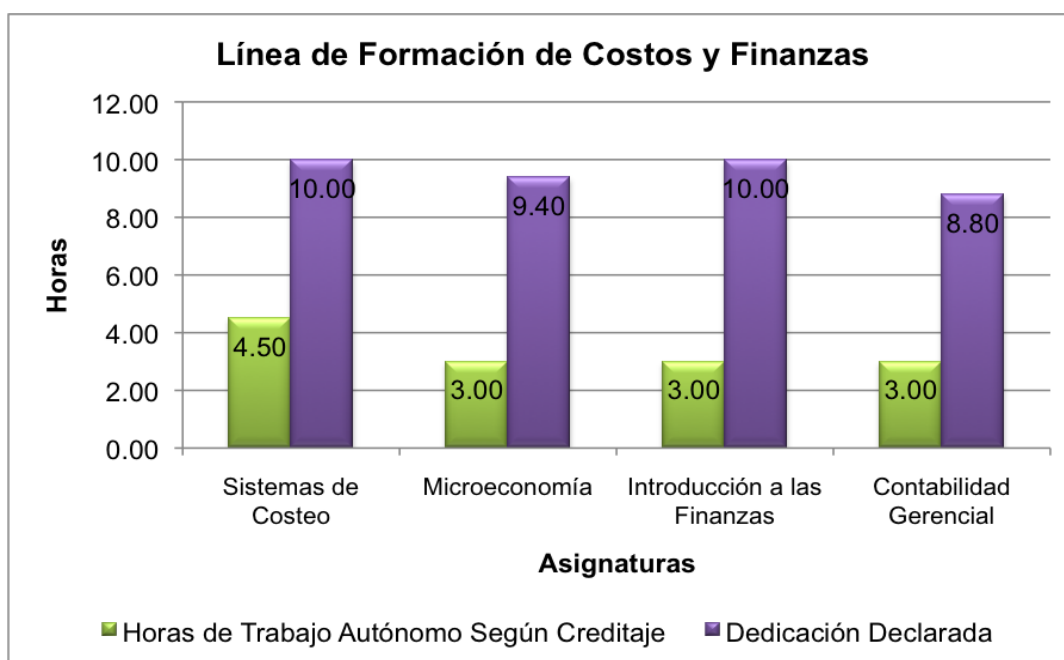
Con respecto a las asignaturas correspondiente a esta línea, la que presenta una mayor diferencia es Normativa Empresarial que corresponde al tercer semestre, posee una brecha de 8,4 horas. Esta asignatura se ha impartido en dos secciones con diferentes docentes, es por ello que los resultados obtenidos son diferentes por lo que se puede inferir que no existe un trabajo conjunto de ambos profesores y por lo mismo, estén aplicando metodologías de enseñanza distintas.

La asignatura de Impuesto II tiene una brecha muy parecida a la asignatura anterior, pero cabe señalar que el trabajo autónomo del estudiante que se encuentra declarado en la malla fue modificado, antes correspondían a 3 horas semanales y ahora se redujo a la mitad. Impuesto II arroja una brecha considerable, ya que representa el 566,7% de estudio autónomo, es decir que el estudiante le dedica un tiempo de estudio aproximadamente de 7 veces más de lo que es establecido en el plan innovado de la carrea. Finalmente la asignatura de Impuesto I es la que presenta una menor brecha con

respecto a la demás asignaturas, correspondiente a 5,7 horas de diferencia, esto significa que es equivalente a 3 veces más de lo que debiera estudiar según lo establecido por malla.

La línea de Costos y Finanzas hasta el séptimo semestre, posee cuatro asignaturas, de las que se obtuvieron antecedentes relevantes en cuando a la diferencia que existe entre lo que los estudiantes realmente dedican como trabajo autónomo con respecto a lo establecido en la malla curricular. Sistema de Costeo, Microeconomía, Introducción a las Finanzas y Contabilidad de Gestión, corresponden a las asignaturas que fueron impartidas en los semestres impares y son presentadas en el grafico que sigue a continuación.

**Gráfico N°10: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoria, de la línea de Costos y Finanzas”**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

Las asignaturas de la línea de Costos y Finanzas presentan brechas relevantes, sobretudo Introducción a las Finanzas, la cual refleja que el estudiante está estudiando 233,3% veces más de lo establecido, mientras que en Microeconomía la brecha es de 213,3%, en Contabilidad Gerencial la brecha corresponde a un 193,3% y en Sistema de Costeo solo un 122,2%. De lo anterior se infiere que, las metodologías utilizadas por los

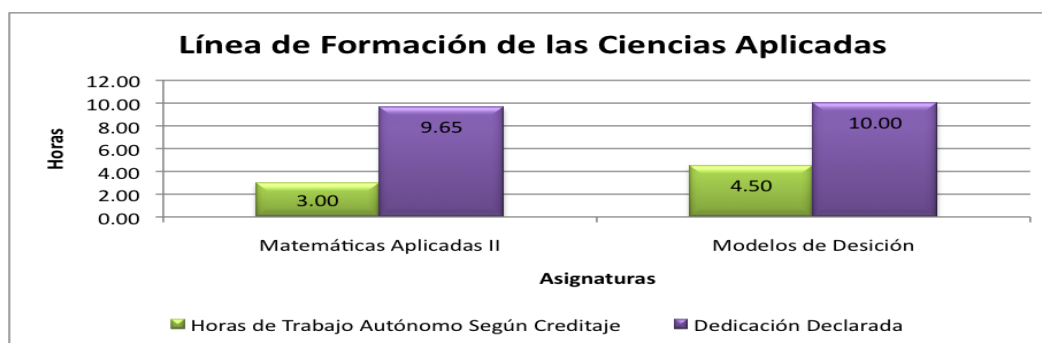
docentes que imparten las asignaturas son un factor predominante para el estudiante a la hora de realizar su trabajo autónomo.

En cuanto a la brecha abismante que existe en Introducción a las Finanzas, se debe a que los alumnos tienen que estar en constante conocimiento sobre lo que está aconteciendo día a día en el mundo de las finanzas y en la economía del país, lo que necesita mucha investigación por parte de los estudiantes. Es necesario mencionar que la asignatura Sistema de Costeo se impartió en 2 cursos pero la brecha corresponde a la misma, esto debido a que esta asignatura es impartida por un mismo profesor, mientras que en microeconomía también existieron 2 secciones, pero se obtuvo una diferencia de brecha siendo la mayor la primera sección, lo que significa que el curso es impartido por el mismo docente o de no ser así, hubo trabajo en conjunto para nivelar los contenidos de la asignatura.

Finalmente en Contabilidad Gerencial fue impartido en una sola sección, obteniendo una brecha de 5,8 horas lo que implica que el estudiante le dedica un mayor tiempo de estudio, equivalente a 3 veces más de lo que debiera estudiar.

En cuanto a las Ciencias Aplicadas, esta línea se concentra entre el segundo y el quinto semestre, de la cual se obtuvo mediante la medición de SCT, antecedentes de las asignaturas de Matemáticas Aplicadas II y Modelos de Decisión. En estas asignaturas ocurre lo mismo que con las que pertenecen a las otras líneas de formación, existe una brecha representativa entre lo establecido y lo que los estudiantes declaran dedicar al estudio autónomo, lo que se visualiza en el siguiente gráfico.

**Gráfico N°11: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoria, de la línea de Ciencias Aplicadas”**

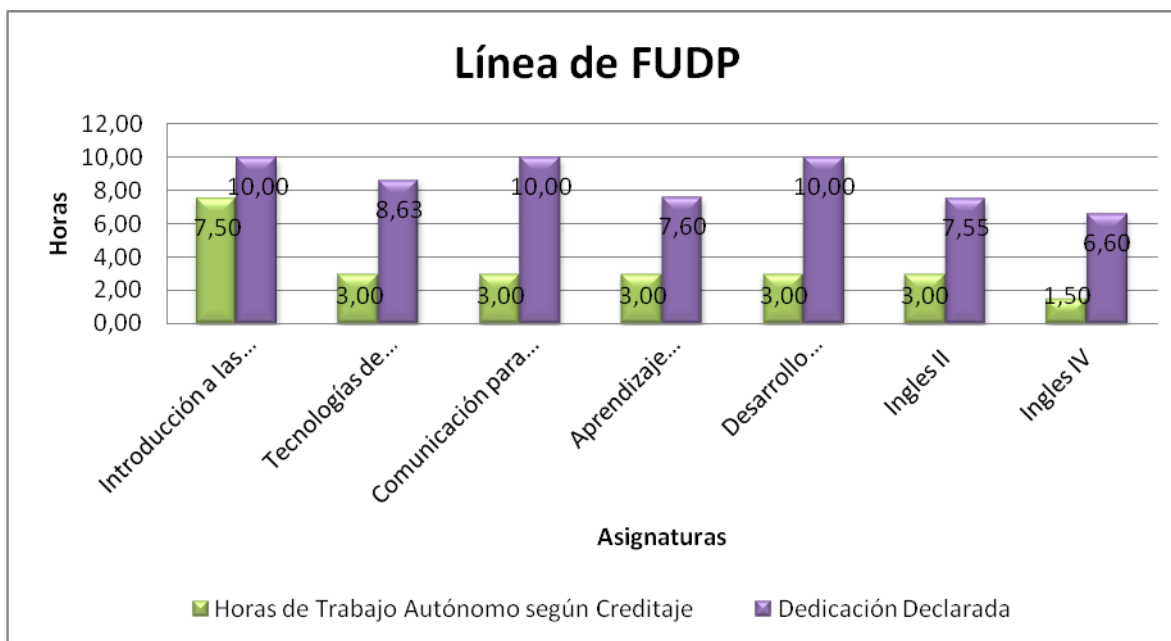


**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

En la línea de Ciencias Aplicadas, Matemáticas Aplicadas II posee una brecha de 6,65 horas, fue impartida en dos secciones teniendo una diferencia muy pequeñas, lo anterior puede significar que el curso es impartido por el mismo docente o de no ser así, hubo trabajo en conjunto, es decir profesor alumno (consultas al profesor). En relación a Modelo de Decisión tiene una brecha de 5,5 horas la cual refleja que el estudiantes está estudiando 463,3% más de lo establecido, esta asignatura fue impartido en dos secciones, en estas se obtuvo la misma diferencia de brecha, esto se debe a que la Modelo de Decisión es impartida por el mismo docente.

La línea de Formación Universitaria y Desarrollo Profesional comienza en el primer semestre y termina en el séptimo, es por esto que es la que posee mayores antecedentes, dado que tiene una mayor cantidad de asignaturas durante los semestres impares. A continuación se presentan los siete ramos que forman parte de la línea de formación FUDP, cabe destacar que representa el 70% del total de las asignaturas, por lo que los resultados obtenidos son representativos.

**Gráfico N°12: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoría, de la línea de Formación Universitaria y Desarrollo Profesional”**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

De las asignaturas que corresponden a esta línea y que presentan mayor diferencia se tiene a Comunicación para la Práctica Profesional y Pensamiento lógico Matemático.

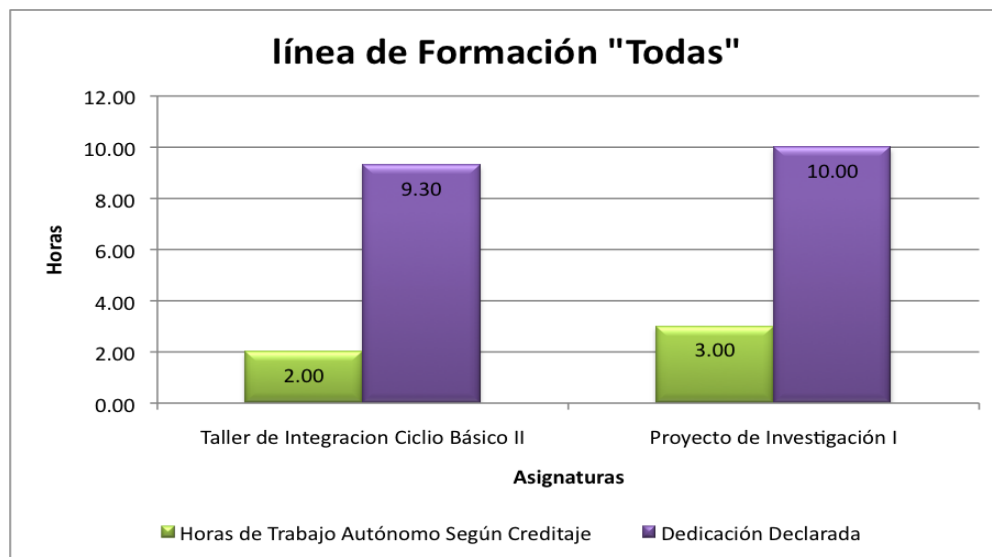
Ambas poseen una brecha de 7 horas, lo que llama bastante la atención porque son ramos totalmente distintos, dentro de las posibilidades se considera que en Comunicación para la Práctica Profesional el docente que imparte la cátedra ha cambiado la metodología de la clase. Luego sigue Tecnologías de Información y Comunicación con una brecha que representa el 188% respecto de las horas establecidas.

Luego en Aprendizaje Estratégico existe una brecha de 153,3%, cabe destacar que en esta asignatura respondieron la encuesta de lo SCT 3 secciones dentro de las cuales las imparten dos docentes distintos, lo que se vio reflejado en las respuestas, puesto que las secciones 1 y 2 presentan la misma brecha de 3,8 horas, mientras que la 3era sección muestra una mayor brecha de 6,2 horas de diferencia, esto responde a las metodologías del docente. La última asignatura que pertenece a la línea de FUDP es Introducción a las Ciencias Empresariales y a la Ética Profesional, esta cátedra la realizan diferentes docentes, pero a diferencia de Aprendizaje Estratégico, todas presentan la misma brecha, esto es de 5,5 horas, esto es 33,3%, lo que se traduce que entre los docentes existe buena comunicación y se visualiza un trabajo previo en conjunto por parte de ellos al realizar programas iguales para todas las cátedras.

Finalmente se encuentra la línea denominada "Todas", la que contempla todas aquellas asignaturas que no se logran clasificar dentro las otras líneas de formación, ya que integran todo lo aprendido durante la carrera, es por esto que se realiza una séptima línea de formación. Las asignaturas de las cuales se obtuvo antecedentes en la medición corresponden a Taller de Integración Ciclo Básico II y Proyecto de Investigación I, los que presentan gráficamente a continuación.

Las asignaturas correspondiente a la que implican todas las líneas de formación se encuentra Taller de Integración Ciclo Básico II, fue impartido en dos secciones, teniendo una diferencia en ambos resultados, siendo la primera sección la que tienen una mayor brecha, esta asignatura se ha impartido en dos secciones con diferentes docentes, es por ello que los resultados obtenidos son diferentes por lo que se puede inferir que no existe un trabajo conjunto de ambos profesores lo que puede suceder es que apliquen o realicen diferentes metodologías de enseñanza. En cuanto a Proyecto de Investigación I existe una brecha de 333,3% respecto de las horas declaradas por los estudiantes con las establecidas en el decreto, esto puede deberse a que los alumnos deben realizar una investigación sobre un tema en específico, lo que necesita muchas horas para poder realizar el objetivo principal de la asignatura.

**Gráfico N°13: “Comparación de las Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante respecto a lo establecido en el plan innovado 5238 de la carrera de Auditoría, de la línea denominada Todas”**



**Fuente: Elaboración propia 2016 a partir de la información entregada por el CDD.**

## CONCLUSIONES

La carrera de Auditoría Diurna posee implementado el Sistema de Créditos Transferibles y actualmente se encuentra en proceso de seguimiento para realizar las mejoras correspondientes. En el Reglamento del Sistema de Créditos Transferibles de la Universidad de Valparaíso, el Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría y el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Auditoría modificada al 5 de noviembre de 2014, se establecen parámetros generales en los cuales el sistema debe implementarse, además de los establecidos por SCT Chile. En base a lo anterior y tras realizar el análisis semestral respecto a las horas semanales totales que el estudiante tiene asignado como carga académica, se puede observar que existen semestres que no cumplen con una dedicación de 45 horas semanales, es decir que las horas son menor o mayor a lo establecido en el Plan de Estudios para la carrera de Auditoría, pero las variaciones presentadas están autorizadas por la Universidad y sólo pueden haber 3 horas como máximo de diferencia, respecto de lo establecido. En cuanto a los demás parámetros y criterios establecidos por el Reglamento de créditos de la Universidad, la carrera de auditoría no excede la dedicación máxima del estudiante semestral, es decir las 810 horas, el crédito corresponde a las 27 horas y todas las actividades académicas impartidas que forman parte del plan de estudio tienen asignados créditos. Es por aquello que, el sistema utilizado en el plan innovado de la carrera de auditoría, se encuentra conforme a los parámetros más generales establecidos por la Universidad así como también por la misma carrera.

En cuanto a los créditos asignados por las líneas de formación, si bien existe diferencia en la asignación esta obedece a la cantidad de asignaturas que tiene cada línea. Lo importante de esto, es que la carrera le entrega la misma importancia a todas las líneas e intenta establecer los créditos lo más equitativo posible, lo que fue evidenciado dentro del análisis del Plan de Estudios R.E 5238.

Por otro lado, se logró establecer que el Sistema de Créditos Transferibles en la carrera de Auditoría Diurna, los docentes que realizan clases en el Plan Innovado, conocen aunque sea en términos generales, el sistema de creditaje. En lo que respecta a la distribución de los créditos, llama la atención que no todos los docentes conozcan cuántos créditos tiene su asignatura, debido a que en el programa se detalla entre otras cosas, las

horas directas e indirectas que se establece por malla curricular. Es importante mencionar que no todos los docentes se encuentran conformes con las horas establecidas para su asignatura, pero que entienden que realizar cambios trae consigo muchas dificultades, debido a que el Plan de Estudio se encuentra restringido bajo los parámetros de SCT Chile y de la Universidad, por lo tanto aumentar horas en una asignatura es de arduo trabajo hacerlo, ya que modifica otras. Cabe destacar que en base a lo establecido por los docentes, la asignación de créditos es acertada.

Las metodologías de enseñanza varían dependiendo del docente, pero en cuanto a los que pertenecen a la carrera de Auditoría, se puede decir que si bien en la asignación de nivel de importancia la tendencia de las actividades tanto presenciales como autónomas, se encuentran en los niveles más alto de la clasificación siendo el 3 y el 4, mayoritariamente el 4, existen líneas de formación que se escapan de la tendencia, pero no es el 100% de la línea, sino más bien un porcentaje menor dentro de ella, esto se debe principalmente a la metodología utilizada por el docente. Por otro lado en cuanto a la asignación de horas de las actividades autónomas existe tendencia marcada en las tareas solicitadas en las cuales se realizan trabajos y en las que se necesita el uso de internet o la biblioteca, ya que en promedio un 70,59% de los docentes indican que estudiante debería dedicar entre 1 hora y 1 hora con 54 minutos a dichas actividades académicas, pero es necesario destacar que en el estudio personal existe una visión más variada, puesto que los docentes le otorgan importancia bajo su punto de vista. Es importante señalar que las horas que establecieron los docentes fueron en base a una asignatura en particular.

Las fortalezas que presenta la implementación del sistema de creditaje son varias, pero la más importante radica en que el SCT contempla asignaturas con créditos suficientes que permiten el logro de las competencias necesarias para el Profesional Contador Público Auditor, lo que es realmente importante para el logro de obtener al término de la carrera profesionales competentes que pueden afrontar las exigencias establecidas por el mercado y desenvolverse en diferentes áreas en el cual existen innumerables competidores. Por otro lado, dentro de las debilidades importantes se tiene que la capacitación realizada no fue ejecutada por la mitad de los docentes, lo que trae consigo otra debilidad importante, esta es que los docentes no conocen el rol fundamental que cumplen a la hora de implementar satisfactoriamente el sistema de créditos ni mucho menos tiene en conciencia los elementos que aporta al perfil de egreso de los

estudiantes, puesto que los docentes son informantes claves para asignar los créditos, dado que son los que tienen mayor influencia en el tema de la asignación de la carga académica, ya que ellos son los que entregan la metodología de estudio (contenidos de la asignatura), y pueden implementar mejoras al plan de estudio.

En relación a los desafíos que se pudieron identificar en el Sistema de Crédito Transferible en el plan de estudio innovado de la Carrera de Auditoría, es que el docente se involucre y se haga participe en esta implementación, debido a que el docente juega un rol fundamental en los créditos académicos, puesto a que ellos son informantes claves para la asignación de los créditos, debido a que son ellos los que entregan la metodología de estudio, es decir el contenido de la asignatura, como resultado de lo anterior los docentes pueden implementar mejoras en el plan de estudio, ya sea reorganizando los tiempos y la metodología de enseñanza en pro de adecuar los programas de las asignaturas de los créditos asignados. Otro desafío que debe estar presente es que al docente se le haga una Encuesta sobre la Implementación y el seguimiento del Sistema de Crédito, del mismo modo que se les fue realizada a los estudiantes la Medición de junio del 2016 efectuada por el Centro de Desarrollo Docente, esto para poder conocer la perspectiva del docente sobre la carga académica de los estudiantes, para que así haya una concordancia entre lo que el alumno este diciendo y lo que el docente declara sobre su asignatura, especialmente sobre la carga académica que debiera tener el estudiante en la asignatura que el imparte, en definitiva es para que el estudiante pueda lograr las competencias necesarias definida en plan de estudio y especialmente en cada una de las asignaturas correspondiente a dicho plan.

Una vez obtenidos los resultados de la medición realizada en la carrera de Auditoría por el Centro de Desarrollo Docente sobre el SCT, se pudo concluir que los estudiantes dedican un mayor número de horas al trabajo autónomo respecto al que se encuentra declarado en cada asignatura, es decir que existe una brecha significativa entre el trabajo autónomo según creditaje y lo que el estudiante declaró en la medición del primer semestre. Esto se debe principalmente en la organización que tiene el estudiante sobre el trabajo autónomo, también tiene que ver con la percepción del estudiante sobre una asignatura en particular es decir sobre el interés del estudiante sobre la asignatura, el nivel de dificultades percibido por este y la valoración de la asignatura, y por último el conocimiento por parte del estudiante sobre los SCT. Cabe señalar que en promedio esta brecha es de 5,93 horas respecto a las asignaturas impartidas en los semestres impares del plan innovado de la

Carrera de Auditoría. La línea que posee una mayor carga académica según lo establecido por el plan de estudio innovado corresponde a la línea de Formación Universitaria y Desarrollo Profesional con un total de 24 horas de trabajo autónomo por parte de los estudiantes, mientras estos declaran dedicar 60,38 a las 7 asignaturas impartidas en los semestres impares. Por otro lado la que posee menor carga académica es la línea de Tributaria y otros Aspectos Legales de la Empresa con 6 horas de trabajo autónomo según sistema de créditos, lo que se contradice con lo establecido por los estudiantes, ya que la que tiene menor carga académica declarada es la línea de las Ciencias Aplicadas, con 19,65 horas. En relación a las otras líneas de formación también los estudiantes declaran tener un mayor trabajo autónomo respecto de lo que está señalado en la malla curricular.

En cuanto a la menor brecha presentada entre las horas de trabajo autónomo establecida en la malla curricular 5238 y lo declarado por los estudiantes, se encuentra la asignatura de Normativa Empresarial con 8,4 horas de diferencia, perteneciente a la línea de Tributaria y otros Aspectos Legales de la Empresa, mientras que la menor brecha la obtuvo la asignatura de Introducción a las Ciencias Empresariales y a la Ética Profesional con 2,5 horas, la cual pertenece a la línea de Formación Universitaria y Desarrollo Profesional.

En cuanto a la brecha existente entre el trabajo autónomo según creditaje y el declarado por los estudiantes esta fue analizada por línea de formación, de la cual se pudo percibir que en asignaturas de ciertas líneas de formación había una brecha abismante, esto debido a que el ramo era impartido en dos o más secciones y en la mayoría de las veces era impartido por profesores distintos, los cuales no tenían un trabajo conjunto, por lo que no se coordinaban para pasar el mismo contenido o para hacer los mismos trabajos, lo que lleva como consecuencia que exista distinta carga académica en una misma asignatura. Cabe señalar que en la Línea de Contabilidad es la única en la que sucede lo contrario a lo señalado recientemente, se evidencia que hay una coordinación entre los docentes que pertenecen a dicha línea.

Finalmente se puede concluir que existe una relación inversa con lo que el docente declara y el estudiante señala, respecto al trabajo autónomo por parte del estudiante. Lo anteriormente mencionado se encuentra en evidencia en la Medición realizada en la carrera de Auditoría por el Centro de Desarrollo Docente sobre el SCT, debido a que los estudiantes señalaron que dedicaban un mayor tiempo al trabajo autónomo, con respecto

a las horas establecidas según Plan Innovado RE 5238. En cambio, la encuesta realizada a los Docentes evidencia que declaran que son suficiente los créditos asignados para las asignaturas del plan de estudio innovado por consiguiente las horas de trabajo autónomo del estudiantes también, esto representa un 59% de los encuestados, mientras que el 35% de los docentes no está de acuerdo con esta asignación y señalan que deberían tener asignados más créditos. Además de lo anterior, también señalan que deberían agregar ayudantías para reforzar el trabajo autónomo del estudiante y a su vez existieron docentes que declararon que en algunas asignaturas el número de horas indirectas (el trabajo autónomo) debiera ser mayor. Cabe mencionar, que el 31,25% del total de los docentes encuestados tiene una mala información de la asignatura que debe impartir, esto debido a que algunos de los docentes no tienen una metodología de estudio establecida o inclusive los contenidos son excesivamente largos, esto se debe a que no conocen los créditos asignados a su asignatura. Por todo lo anterior, los encargados del SCT en la Carrera de Auditoria debiesen pedir seguimiento del sistema en periodos más acotados de tiempo, para mantener la malla curricular actualizada y armonizada. Otro factor relevante que los encargados debieran considerar es, realizar una medición a los docentes de tal manera que se obtenga información relevante con respecto a la asignación de créditos en las diferentes asignaturas, y así mantener una relación directa entre las horas declaradas por los estudiantes respecto lo declarado por los docentes.

## BIBLIOGRAFÍA

La información recopilada y utilizada en este estudio se obtuvo mediante documentos de las bases institucionales de la Universidad de Valparaíso, manual, libros y revistas digitales, presentaciones de SCT-Chile y páginas webs oficiales.

- Documentos de bases Institucionales:
  - Decreto Exento N°06288, Universidad de Valparaíso, 2007.
  - Resolución Exenta N°5005, Universidad de Valparaíso, 2014.
  - Resolución Exenta N°5238, Universidad de Valparaíso, 2012.
  - Certificado de Secretario de Facultad, Universidad de Valparaíso, 2014.
- Manual:
  - Kri Amar, F., Marchant Mayol, E., Del Valle Martin, R., Sánchez Doberti, T., Altieri Missana, E., & Ibarra Palma, P., (2015). *Manual para la implementación del Sistemas de Créditos académicos Transferibles SCT-Chile* (3ª edición). Santiago de Chile: Gráfica Metropolitana.
- Libros y revistas digitales:
  - Aboites H., (2010). *La educación superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: de la comercialización al proyecto Tuning de competencias. Cultura y representaciones sociales*, Año 5, núm. 9, 122-143. Recuperado de <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num9/Aboites.pdf>
  - Beneitone P., Esquetini C., González J., Maletá M., & Wagenaar R.(2007), *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina Informe Final – proyecto Tuning- América Latina*. Recuperado de [http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos\\_disponibles\\_sistema.php](http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos_disponibles_sistema.php)
  - Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (2007), *Guía Práctica para la instalación del SCT-Chile*. Recuperado de [http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos\\_disponibles\\_sistema.php](http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos_disponibles_sistema.php)
  - González J., Wagenaar R., & Beneitone P. (2004) *TUNING-AMÉRICA LATINA: Un proyecto de las Universidades*, Revista Iberoamericana de Educación n°35 (pág. 151-164). Recuperado de <http://rieoei.org/rie35.htm>
  - Mujica & Prieto (2007), *Sistema de Créditos Transferibles y Carga de Trabajo de los Estudiantes en las Universidades del Consejo de Rectores*.

Recuperado de [http://www.consejoderectores.cl/innovacion\\_curricular/sct/documentos\\_disponibles\\_sistema.php](http://www.consejoderectores.cl/innovacion_curricular/sct/documentos_disponibles_sistema.php)

- Vidal Prado C.,(2012). *El Espacio Europeo de Educación Superior y su Implantación en las Universidades Españolas*. Revista catalana de dret públic, núm. 44, pág. 253-283. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=117075>

➤ Presentaciones SCT-Chile:

- Marchant, E. (2013), *Carta de Balance Diagnóstico Segunda estadía de Trabajo Conjunto Universidad La Frontera*, Temuco 2013. Recuperado de [http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos\\_disponibles\\_sistema.php](http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos_disponibles_sistema.php)
- Roncagliolo, M. (2015) , *Avances de la implementación del SCT-Chile y logros del Proyecto USA 1301*, Estadía Trabajo Conjunto Red SCT-Chile, octubre 2015. Recuperado de [http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos\\_disponibles\\_sistema.php](http://sct-chile.consejoderectores.cl/documentos_disponibles_sistema.php)

➤ Páginas Webs:

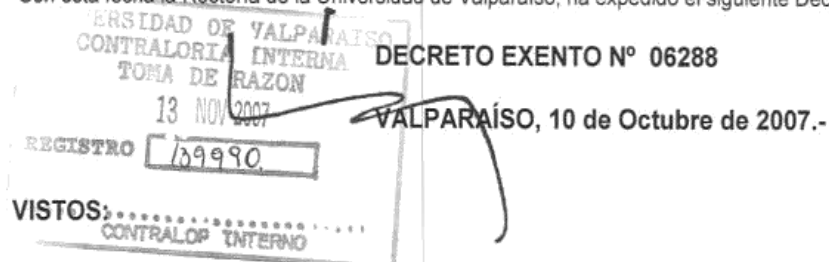
- *SCT-Chile*, 03 de junio de 2016, <http://sct-chile.consejoderectores.cl/>
- *Consejo de Rectores*, 03 de junio de 2016, <http://www.consejoderectores.cl/web/>
- *Ministerio de Educación Programa MECESUP*, 04 de junio de 2016 [http://www.mecesup.cl/index2.php?id\\_portal=59&id\\_seccion=3586&id\\_contenido=14892](http://www.mecesup.cl/index2.php?id_portal=59&id_seccion=3586&id_contenido=14892)

# **ANEXOS**



**ANEXO Nº1: DECRETO EXENTO Nº06288**

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Valparaíso, ha expedido el siguiente Decreto Exento:



1. El acuerdo adoptado en la sesión Nº 478 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, del 31.08.2006, en que se toma formalmente la decisión de establecer un sistema único de créditos académicos, denominado Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile), para todos sus miembros, basado en la carga total de trabajo del estudiante para superar una actividad académica determinada; que un año académico de estudios a tiempo completo significan entre 1.440 y 1.900 horas de trabajo académico; y en que a la carga de trabajo anual total, correspondiente al rango 1.440 – 1.900 horas, se le asocian 60 créditos académicos.
2. La necesidad de facilitar la convergencia de los estudios de la Educación Superior efectuada en las universidades adscritas al CRUCH.
3. El Decreto Exento Nº 2819, de diciembre de 2003, que aprueba Reglamento de Créditos Académicos de la Universidad de Valparaíso.
4. Y visto, además, lo dispuesto en el D.F.L. Nº 6, de 1981; en el D.F.L. Nº 147, de 1981; en el D.U. Nº 480, de 1983; y en el D.S. Nº 122, de 2007, del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

**I.- Establécese** en la Universidad de Valparaíso, en los programas de pre y postgrado, el Sistema de Créditos Transferibles acordado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

**DISTRIBUCION:**  
RECTORÍA – PRORRECTORÍA – SECRETARÍA GENERAL – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – DIVISIÓN ACADÉMICA - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA – DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y POSTÍTULO – DIRECCIÓN DE PREGRADO - DECANOS Y SECRETARIOS DE FACULTAD – DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS – DIRECCION DE EXTENSION Y COMUNICACIONES – DIRECCION DEPARTAMENTO SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS – SECRETARÍAS DE ESTUDIO – OFICINA DE PARTES.Egr.

## ANEXO Nº2: SISTEMAS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
Argentina	No existe un sistema de créditos a nivel nacional. Sin embargo, en el caso de las ingenierías existe un Sistema Argentino de Transferencia de Créditos, pero aún no se ha implementado.	No existe un sistema de créditos académicos a nivel nacional, pero si se implementan políticas orientados a los sistemas a través de implementación de Ciclos Comunes de Formación Básica entre carreras con similares temáticas y los Ciclos Generales de Conocimiento Básicos.	Para el caso de las ingenierías se estipula que a 5 años de carrera (38-40 semanas de estudio por año) se le asignan 300 créditos (60 por años). Por lo tanto un crédito equivale entre 25 y 30 horas de estudio.	Hay que destacar que como Argentina no consta con un sistema de créditos, pero si hay que tener en consideración que los estudios los cuantifica de acuerdo la carga horaria.	En Argentina se espera que la implementación de un sistema de crédito que les permita mayor flexibilidad entre los distintos niveles, de esta manera para facilitar la movilidad estudiantil entre las distintas carreras de la institución, como también entre iguales carreras o diferentes carreras de distintas instituciones, dentro del mismo país y con otros países. También para facilitar la	Unas de las dificultades que puede presentar a la hora de implementar sistemas de créditos en Argentina ellos consideran que podría ser complejo conseguir una medida común para carreras que implican destrezas, conocimiento y competencias diferentes.

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
					comparación de la información curricular.	
<b>Bolivia</b>	No existe un sistema nacional de créditos, pero si las Universidades han adoptado diferentes criterios para definir los créditos académicos	No existe un sistema obligatorio para las Universidades.	En términos generales se puede decir que los créditos académicos reflejan la carga horaria en términos de horas teóricas, prácticas y de estudio, que un estudiante debe dedicar como mínimo a una materia para su aprobación.	Al no existir un sistema de crédito común en todas las universidades, cada institución cuantifica siguiendo sus propios criterios de definición. Pero para fines de reconocimientos de estudios de una institución a otra, se toma en cuenta la carga horaria teórica y práctica asignada a la materia o al programa.	Facilita la movilidad y el reconocimiento de las titulaciones. Además permite mayor objetividad para el análisis de las equivalencias en los estudios.	Una de las dificultades que presenta es la diversidad del sistema universitario ya que se haría muy compleja la asimilación de un sistema nacional de créditos.
<b>Chile</b>	En el 2005 Chile, ha	El sistema no es	Los créditos			

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	<p>iniciado un proyecto para diseñar e implementar un Sistema de Créditos Transferibles (SCT) para las 25 Universidades perteneciente al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). El proyecto era conducido por los vicerrectores académicos de dichas universidades, con el apoyo del programa MECESUP</p>	<p>obligatorio para las instituciones de la educación superior, solo es obligatorio a las Universidades perteneciente al Consejo de Rectores de las universidades chilenas (CRUCH).</p>	<p>consisten en la carga real de los estudiantes, debido a esto 1 crédito equivale a 1 hora cronológica o pedagógica de 45 minutos, considerando en términos semanales. Las universidades consideran en la asignación de los créditos las actividades académicas y el trabajo autónomo de los estudiantes.</p>			
<b>Colombia</b>	<p>En Colombia existe una obligación de expresar en créditos</p>	<p>Este es obligatorio para todos los programas tanto de</p>	<p>Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del</p>	<p>Cada institución tiene autonomía para organizar el</p>	<p>Este sistema de créditos facilita el análisis y</p>	<p>Es el escaso conocimiento y preparación sobre el</p>

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	académicos, el trabajo académico que deben completar los estudiantes en un plan curricular. Esta exigencia hace parte de las condiciones mínimas de calidad para el funcionamiento de los programas académicos.	pregrado como post grado, de todas las instituciones de educación superior que funcionen en el país.	estudiante, que comprenden tanto las horas directa con el docente como también las demás horas que el estudiante deberá emplear en las actividades independiente es decir las de estudio, practicas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje	currículo al expresarlo en la unidad que decida, sin embargo se debe reportar el currículo al Ministerio de Educación Nacional en créditos académicos.	comparación de la información curricular, también facilita la movilidad, el intercambio y la transferencia de estudiantes, además facilita la transparencia en los procesos educativos, entre otras.	funcionamiento de un sistema de créditos académicos y de sus implicancias.
<b>Costa Rica</b>	En Costa Rica existe un convenio para unificar la definición de créditos firmados por las	Este convenio es obligatorio para todos las Universidades Públicas.	En este país un crédito es una unidad valórica que equivale a 3 horas semanales de			

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	Universidades públicas de dicho país.		trabajo del estudiante durante 15 semanas aplicadas a una actividad supervisada, evaluada y aprobada por el profesor. También el plan de estudio de una carrera tendrá una carga máxima de 18 créditos por ciclo de 15 semanas.			
<b>Cuba</b>	No existe un sistema de créditos en la Universidades, pero si existe solo en las actividades de postgrado.	Es obligatorio esto créditos solo para las actividades de postgrado	Se considera que un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, estas horas incluyen la actividad lectiva, así como las que el estudiante debe	El currículo de cada programa tiene establecido el número total de asignaturas a aprobar y la forma de término de los estudios. Por lo general las		

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
			<p>emplear en actividades independientes como lo son la practicas, actividades profesionales, preparación de examen, redacción de textos, investigaciones u otras necesidades para alcanzar las metas propuestas.</p>	<p>asignaturas son semestrales pero se avanza por año académico debiendo el estudiante aprobar todas las asignaturas que correspondan a un año académico para poder promover a la siguiente.</p>		
<b>Ecuador</b>	<p>En Ecuador por el momento no consta con un sistema de créditos. Sin embargo a nivel técnico y de postgrado existe una definición clara</p>	<p>Este sistemas es obligatorio para los niveles técnicos superior, tecnología y posgrado</p>	<p>Se considera que un crédito es equivalente a 16 horas de clases.</p>	<p>La mayoría de los programas se cuantifica en créditos. Sin embargo existen excepciones a nivel de grado que lo realizan a base de</p>	<p>Es que los sistemas son mucho más flexibles tanto para el estudiante como para las instituciones educativas. Otra ventaja es que los sistemas son más</p>	<p>Es que dada la flexibilidad que tienen los sistemas, es necesario una mayor recursos y gestión para que se cumpla con la finalidad de brindar</p>

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	sobre los sistemas y el número de créditos que se necesita para otorgar el título correspondiente.			semestres.	comprensibles para la comparación y el reconocimiento de los estudios.	una variedad de opciones validas a los estudiantes en su formación.
<b>El Salvador</b>	En este país si existe un sistema de créditos, este es un sistema de unidades valorativas de carácter obligatorio.	Este sistema es obligatorio para todas las instituciones de Educación Superior.	La unidad valorativa equivale a un mínimo de 20 horas de trabajo del estudiante frente a un docente en un aula durante un ciclo de 18 semanas		Las ventajas del sistema de unidades valóricas es que facilita los procesos de equivalencia o convalidación de asignaturas entre instituciones de educación superior. También facilita los procesos de homologación y convalidación de asignaturas o de títulos obtenidos en el exterior.	
<b>Guatemala</b>			De acuerdo a una			

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	En Guatemala no se habla de un sistema de créditos académico pero si se habla de un consenso entre la universidades de dicho país al respecto de este tema.	No se tienen la información respecto a este tema.	investigación sobre 10 carreras de mayor conocimiento y demanda en el mercado se concluyó que en promedio un crédito equivale a las horas de clases presenciales, es decir una hora de estudio presencial requiere 2 horas de estudio autónomo, por lo que un crédito exige al estudiante 45 horas de esfuerzo en el pregrado. En el postgrado un crédito equivale a 12 horas de clase presencial.			
<b>Honduras</b>	Honduras no tiene un implementado un	No es obligatorio.	El crédito o unidad valorativa en			

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	sistema de créditos.		pregrado es igual a una hora de actividad académica a la semana en un periodo de 15 semanas. Esto implica una hora académica con el docente más dos horas de trabajo académico individual por parte del estudiante.			
<b>México</b>	En México en la Ley General de Educación establece que corresponde a la autoridad educativa federal regular un sistema nacional de créditos, permitiendo facilitar el tránsito de estudiantes de un	Al no existir un sistema de créditos con carácter nacional, los criterios asignados varían frecuentemente de una institución pública a otra. En las instituciones privadas le son	En México el crédito es la unidad de medida de las actividades de aprendizaje previstas en una asignatura de un plan de estudios y se expresa en horas, semana y semestre.	No hay un sistema de créditos de carácter nacional pero los dos más comunes son: el acuerdo de Tepic el cual se basa en el trabajo del docente y el acuerdo 279 el que se basa en el	La ventaja es que consta con un lenguaje o idioma común entre las instituciones de educación superior que facilita la movilidad estudiantil y permite a las autoridades a	Es que al ver una gran cantidad de criterios de asignación de créditos aplicados por las instituciones públicas dificultan la creación de un sistema homogéneo de créditos.

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	tipo o movilidad educativo a otro.	aplicables los criterios establecidos en el Acuerdo 279, pero estos criterios no coinciden con lo que se aplican en las instituciones públicas.	En las Instituciones públicas un crédito equivale a 1 hora por 15 semanas y en cuanto a las instituciones particulares un crédito equivale a 16 horas-semanas- semestre.	aprendizaje del alumno.	equiparar los estudios por medio de la equivalencia o la revalidación.	
<b>Nicaragua</b>	En Nicaragua no existe un sistema nacional, pero si a la mayoría de las universidades estatales y algunas privadas se rigen por el sistema de créditos.	No es obligatorio para todas las instituciones.	En las carreras de grado un crédito equivale a 15 horas clases y en las carreras de postgrado un crédito equivale a 15 horas de clase teórica independientemente de su naturaleza, ya sea teórica o práctica y a 40 horas para	En las universidades que no se utiliza el Sistema de Créditos, sino un sistema llamado Bloques, asignan una cantidad de horas semanales, semestrales y para todo el plan de estudios sin determinar cuántos créditos gane el	Unas de las ventajas es que permite otorgar equivalencia de estudios con mayor objetividad, otra es que constituye un referente importante para las equivalencias de los estudios y reconocimientos de títulos.	Entre las desventajas se encuentran que el concepto y la cuantificación del crédito académico al ser muy disímil complejiza la asignación de equivalencias de estudio. por otro lado se encuentra que los Sistemas de

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
			actividades teóricas no supervisadas pero	estudiante.		Créditos está concebido como una acción administrativa sin toma en consideración el tiempo real que demanda el estudiante en su dedicación a cada uno de las asignaturas.
<b>Panamá</b>	No existe un sistema nacional de créditos en Panamá, no obstante todas las Universidades cuantifican su carga académica en forma de créditos.	La gran mayoría de las universidades valoran los créditos con una unidad de medida muy similar.	La mayoría de las universidades establecen que un crédito es igual a una hora de clase a la semana y al semestre que son más menos entre 15 a 16 semanas de clase. Se otorga un crédito de 2-3 horas de trabajo e	No aplica una cuantificación.	Entre las ventajas se encuentra que facilita la movilidad dentro de sistema de educación superior, además que permite una mejor comparación de ofertas académicas y por último que facilita la supervisión de los centros particulares.	

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
			laboratorio o prácticos.			
Perú	No existe un sistema nacional de créditos académicos, pero si los créditos están mencionados pero no están definidos por Ley Universitaria.	Si existe una obligatoriedad en las instituciones, en el sentido de que todos los certificados de estudios deben mostrar los créditos de cada curso, determinados por los reglamentos o Estatutos de las respectivas universidades.	Los créditos consisten en las horas clases, las practicas, entre otros. Los créditos de una asignatura se asocian al número de horas semanales del mismo. La asociación es de x+y créditos para un curso con x horas semanales de clase y 2y horas semanales pe practicas dirigidas si las hay. Para algunas universidades la hora es de 60 minutos y para otras de 50 a 45 minutos.	Si la Institución no usara créditos, quedara el número de páginas del texto del curso que sean cubiertas como medida de cuantificación, siempre que el texto se trate de uno conocido.		

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
<b>Uruguay</b>	Existe un régimen de créditos, está aprobado para las carreras de pregrado y grado de la Universidad de la Republica.	El sistema es de créditos es aprobado para la Universidad de la República busca generalizar la incorporación del sistema de créditos en las carreras en las carreras técnicas, tecnológicas y de grado tomando como unidad de medida el tiempo de trabajo académico por parte del estudiante. Todo lo anterior no es vinculado con las universidades privadas.	Se establece que un valor de crédito de 15 horas de trabajo estudiantil comprende las horas de clase, trabajo asistido y estudio personal. Se establece un numero de créditos mínimos anuales de 80 0 90 por titulación.	La cuantificación se aplica en cuanto a la aprobación por semestre o por año con evaluación continua y /o final y escala de calificaciones del 0-12.	Entre las ventajas se encuentra la racionalización y reelaboración de los planes de estudio, también el reconocimiento de logros académicos del estudiante y por último que los instrumentos de transferencia en la movilidad de estudiantes en sentido horizontal y vertical	
<b>Venezuela</b>	En Venezuela existe un sistema de	Este sistema de crédito no es	El sistema de crédito se determina para			

Países	Existen un Sistema de Créditos	Obligatoriedad en las Universidades	En qué consiste el crédito	Si no usa crédito, cómo es la cuantificación del crédito	Ventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.	Desventajas de la aplicación del Sistema de Créditos.
	<p>créditos académicos aprobado por el Consejo Nacional de Universidades en los años 70 que es el que se utiliza en la mayoría de las universidades, aunque también existen otros criterios para la cuantificación de los créditos.</p>	<p>obligatorio para todas las instituciones de la Educación Superior.</p>	<p>semestres de 14 a 16 semanas, en los que 1 hora-semana-semestre de teoría equivale a un crédito. Una a tres horas-semana-semestre equivale a un crédito. Cabe señalar que el sistema no toma en cuenta el tiempo dedicado por el estudiante al aprendizaje es decir el aprendizaje autónomo por parte del estudiante.</p>			

## ANEXO N°3: INDICADORES DE LA CARTA DE BALANCE CON SUS NIVELES DE LOGRO.

<b>Indicador 1: Formalización Institucional del Sistema de Créditos Transferibles</b>		
Estado Basal (a)	SCT no incorporado a normativa institucional.	
Logro Mínimo (b)	SCT formalizado a nivel institucional.	
Logro Parcial (c)	Normativa permite la innovación o creación de carreras sin la adscripción al SCT.	
Logrado (d)	Normativa exige la adscripción al SCT para todos los procesos de innovación o creación de carreras.	

<b>Indicador 2: Socialización</b>		
Estado Basal (a)	No hay plan o acciones de socialización del modelo SCT al interior de la Universidad. De existir, su implementación es <b>menor al 25%</b> .	
Logro Mínimo (b)	Existe un plan o acciones de socialización acordado e implementado con cobertura desde un <b>26% hasta un 50%</b> de las unidades destinatarias (académicas, estudiantil y administrativas).	
Logro Parcial (c)	Existe un plan o acciones de socialización acordado e implementado con cobertura entre un <b>51% y un 75%</b> de las unidades destinatarias (académicas, estudiantil y administrativas).	
Logrado (d)	Existe un plan o acciones de socialización acordado e implementado con cobertura <b>superior al 76%</b> de las unidades destinatarias (académicas, estudiantil y administrativas).	

<b>Indicador 3: Capacitación para la gestión SCT</b>		
Estado Basal (a)	No existe plan de capacitación en gestión del SCT. De existir, su cobertura es <b>menor al 25%</b> de los académicos y administrativos encargados de los procesos vinculados al SCT.	
Logro Mínimo (b)	Existe un plan o acciones de capacitación acordados e implementados con cobertura entre un <b>26% y un 50%</b> de los académicos y administrativos encargados de los procesos vinculados al SCT.	
Logro Parcial (c)	Existe un plan o acciones de capacitación acordados e implementados con cobertura entre un <b>51% y un 75%</b> de los académicos y administrativos encargados de los procesos vinculados al SCT.	
Logrado (d)	Existe un plan o acciones de capacitación acordados e implementados con cobertura <b>superior al 76%</b> de los académicos y administrativos encargados de los procesos vinculados al SCT.	

### ANEXO N°3.1 INDICADORES DE LA CARTA DE BALANCE CON SUS NIVELES DE LOGRO. (CONTINUACIÓN)

<b>Indicador 4: Proceso para la Innovación Curricular</b>		
Estado Basal (a)	No existen procedimientos institucionales para la innovación curricular.	
Logro Mínimo (b)	Las etapas para la innovación curricular están claramente establecidas.	
Logro Parcial (c)	Las etapas para la innovación curricular están claramente establecidas, son de dominio de todos los encargados del proceso de innovación curricular.	
Logrado (d)	Todos los procesos de innovación curricular se llevan a cabo a partir de las etapas establecidas por la institución.	

<b>Indicador 5: Condiciones para la Movilidad Estudiantil</b>		
Estado Basal (a)	Movilidad estudiantil escasa, desarticulada y sin reconocimiento pleno.	
Logro Mínimo (b)	Identificación de nudos críticos para la movilidad estudiantil. Plan de mejora en desarrollo.	
Logro Parcial (c)	Movilidad estudiantil con procedimiento institucionalizado sin vínculo al SCT. Niveles de reconocimiento variable.	
Logrado (d)	Movilidad estudiantil con procedimiento institucionalizado vinculado a SCT. Pleno reconocimiento de actividades.	

<b>Indicador 6: Implementación del SCT en Carreras de la Institución</b>		
Estado Basal (a)	Cálculo en la carga horaria del trabajo estudiantil sin innovación curricular. O presenta <b>menos del 25%</b> de las carreras en SCT.	
Logro Mínimo (b)	Entre el <b>26% al 50%</b> de las carreras expresadas en SCT, en el plan de estudios y en los programas de asignaturas.	
Logro Parcial (c)	Entre <b>51% y 75%</b> de las carreras expresadas en SCT, tanto en el plan de estudios como en los programas de asignaturas.	
Logrado (d)	<b>Sobre el 76%</b> de las carreras expresadas en SCT, en el plan de estudios y en los programas de asignaturas.	

**ANEXO N°3.2 INDICADORES DE LA CARTA DE BALANCE CON SUS NIVELES DE LOGRO. (CONTINUACIÓN)**

<b>Indicador 7: Seguimiento y Evaluación</b>		
Estado Basal (a)	No existe plan de seguimiento y evaluación del SCT en las carreras. De existir, su aplicación es <b>menor al 25%</b> de las carreras.	
Logro Mínimo (b)	El plan de seguimiento y evaluación del SCT se aplica entre el <b>26% y el 50%</b> de las carreras	
Logro Parcial (c)	El plan de seguimiento y evaluación del SCT se aplica entre <b>51% y 75%</b> de las carreras.	
Logrado (d)	El plan de seguimiento y evaluación del SCT se aplica en <b>más del 76%</b> de las carreras.	

## ANEXO Nº4 ENTREVISTA INICIAL DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EN ESTUDIO.

La presente entrevista forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANALISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es presentar el proyecto de investigación ante la máxima autoridad de la carrera de Auditoría, obteniendo su aprobación para la utilización de la información y datos de la carrera. Además de esto obtener su opinión y conocimiento acerca del Sistema de Créditos Transferibles.

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

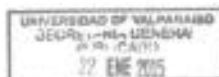
Nombre del Director	
Fecha de la Entrevista	

La Universidad de Valparaíso, miembro del CRUCH, ha establecido desde el año 2007 mediante el Decreto Exento nº06288 un Sistema de Créditos Académicos, el cual ha sido la base para la preparación del plan de estudios de la carrera de Auditoria. Hoy en día es necesario conocer si los créditos asignados en dicho plan de estudio están basados en la real carga académica del estudiante, por lo que la investigación se basa en el análisis del actual Sistema Créditos Transferibles (SCT) establecido para el plan de estudios innovado, según líneas del conocimiento para la carrera de Auditoria de la Universidad de Valparaíso, respecto los periodos 2013 al 2015.

A continuación se presentan las preguntas.

1. ¿Sabía usted que el SCT se ha implementado anterior a la creación del plan de estudio innovado en la carrera de Auditoría, por lo que existe una diferencia entre la real carga académica de los estudiantes y los créditos asignados para dicho plan?
2. ¿Usted participó en el proceso de implementación de SCT en la carrera de Auditoría? En caso de haber participado, ¿Qué rol ocupó? Y en caso contrario, ¿Cómo se mantuvo en conocimiento del proceso?
3. ¿Conoce usted el método de medición que se utiliza para conocer la real carga académica de los estudiantes de auditoría? De ser conocida ¿cree que es un método efectivo?

# ANEXO Nº5 RESOLUCIÓN EXENTA Nº5005: Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría.



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5005

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2014

### VISTOS:

1. La Resolución Exenta Nº 5238 del 28 de diciembre de 2012, que aprobó el nuevo plan de estudios de la carrera de Auditoría.
2. El Oficio Nº 183 de 17 de octubre de 2014, del Sr. Director de la Escuela de Auditoría, en cuya virtud envió el nuevo Reglamento de la Carrera de Auditoría, aprobado en sesión Nº 8 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. El Certificado de fecha 6 de noviembre de 2014, emitido por el Secretario de Facultad, que acredita que en Sesión Ordinaria Nº 8 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de fecha 5 de noviembre de 2014, se aprobó modificaciones al Plan Curricular Innovado y su Reglamento de Estudios de la Carrera de Auditoría.
4. El Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Valparaíso, contenido en el Decreto Exento 2133 de 23 de noviembre de 2001.
5. El Decreto Exento Nº 3817 de 28 de junio de 2013, que aprueba el Proyecto Educativo de la Universidad de Valparaíso



Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el O. F. L. Nº 147, de 1982; en el D. U. Nº 480, de 1983, en el D.U. Nº275 de 2013

### RESUELVO:


1. APRUEBASE el siguiente **REGlamento del Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría**, cuyo texto es el siguiente:

#### TITULO I

##### DISPOSICIONES GENERALES.

**Artículo 1º:** El presente Reglamento de Estudios establece las normas básicas por las cuales se regirá la Carrera de Auditoría, de la Escuela de Auditoría, dependiente de la

ANEXO N°6 RESOLUCIÓN EXENTA N°5238: Plan de Estudios para la carrera de Auditoría.



**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5238**  
VALPARAÍSO, 28 de diciembre de 2012

**VISTOS:**

- El Decreto Exento N° 3858 de fecha 14 de noviembre de 2000 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso.
- El acuerdo N°5 de la sesión N°5 de fecha 27 de junio 2012, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Auditoría.
- El Oficio Ordenario N°399, de fecha 12 de Agosto 2012, del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través del cual solicita decretar el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Auditoría.
- El Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Valparaíso, contenido en el Decreto Exento N° 5235, del 23 de noviembre de 2000.
- El Decreto Exento 06288 de 30 de octubre de 2007, que establece el sistema de créditos transferibles (SCT) de la Universidad de Valparaíso y aprueba su reglamento.
- El Decreto Exento N° 2485 de 24 de mayo de 2011, y sus posteriores modificaciones, que delegó en diversas autoridades las facultades que indica.

Vistos, además, la Ley N° 16.169 de 1967, en el D. F. L. N° 1407, de 1982; en el D. U. N° 440, de 1985; en el D. F. N°2365 de 2012 y en el D.U.N° en el D.U. N° 299 de 28 de junio de 2012.

**RESUELVO:**

APRÓBASE el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Auditoría, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso, en los siguientes términos:

**Artículo 1°:**


**A.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

**Fecha Académica:**

a.- Nombre de la Carrera:	AUDITORÍA
b.- Título Profesional:	Contador Público Auditor
c.- Menciones:	---
d.- Sistema Académico:	Licenciatura en Sistema de Información Financiera y Control de Gestión
e.- Duración de los Estudios:	Ocho semestres para el grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión. Diez semestres para el título de Contador Público Auditor
f.- Régimen de Estudios:	Régimen semestral, sistema curricular flexible, horario diurno y nocturno.
g.- Promoción de los Alumnos:	Por asignaturas, según requisitos.
h.- Tipo Plan de Estudios:	CNA

**Objetivo Plan de Estudios:**

Formar un profesional capaz de insertarse en el ámbito laboral para contribuir positivamente con sus valores éticos y genericos a una sociedad globalizada, en la que el cambio es una constante que requiere una preparación que responda a este nuevo reto, por medio del levantamiento de ciclos característicos enfocados a través de los que el estudiante podrá acceder a una formación desde los saberes básicos, genericos a un proceso de diagnóstico y revelación, para comenzar avanzando de manera sólida, a saberes cada vez más complejos en cada uno de los Ciclos de Formación y a través de la incorporación de espacios de integración disciplinaria y de retroalimentación sin fin en el aprendizaje.



## ANEXO N°7 FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SCT

La presente entrevista forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es obtener información relevante y actualizada respecto a la situación del Sistema de Créditos Transferibles establecido para la entidad en estudio, en relación al proceso de implementación del SCT-Chile en la entidad, obtener información acerca de los manuales o reglamentos creados y al análisis de la asignación de créditos al plan de estudio innovado.

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre del Entrevistado/a	
Cargo que ocupa dentro de la entidad	
Área de Desarrollo	
Fecha de la Entrevista	

A continuación se presentan las preguntas referidas al Sistema de Créditos Transferibles.

1. ¿El sistema de créditos en la universidad ha sido adoptado o adaptado?
2. ¿Cuál fue el proceso de la implementación del SCT en la Universidad de Valparaíso?

3. ¿En qué periodo se comenzó a implementar? Al día de hoy ¿está completamente implementado el sistema?
4. En relación a la pregunta anterior, del total de las carreras de la universidad, ¿Cuál es el porcentaje de implementación del sistema de créditos? ¿Cuántas de ellas poseen planes de estudios definidos en SCT y cuántas tienen asignaturas con programas que incorporan los SCT?
5. ¿Cuál fue su participación en el proceso de la implementación del SCT de la Universidad de Valparaíso?
6. ¿La universidad estableció manuales, reglamentos o se emitieron decretos respecto a la implementación de SCT-Chile?
7. ¿Que son los créditos académicos en la UV? (solo si no lo menciona en las preguntas anteriores)
8. ¿A qué tipo de actividades se les asignan créditos y a cuáles no?
9. ¿Existe una relación entre el número de créditos de una actividad y el nivel o grado de dificultad de la misma?
10. ¿Qué instrumento utilizan para medir la real carga académica del estudiante?
11. Según su opinión, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la implementación del actual Sistema de Créditos Universitarios?
12. En su opinión, ¿Qué cambios incorporaría usted para mejorar la distribución de los créditos en los planes de estudios?
13. ¿Conoce usted como se mide los créditos en las carreras y específicamente en la carrera de Auditoría los créditos?

## ANEXO Nº8 FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SCT EN LA CARRERA DE AUDITORIA.

La presente entrevista forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es obtener información relevante y actualizada respecto a la situación del Sistema de Créditos Transferibles establecido para la entidad en estudio, en relación al análisis de la asignación de créditos al plan de estudio innovado en la carrera de Auditoria.

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre del Entrevistado/a	
Cargo que ocupa dentro de la entidad	
Área de Desarrollo	
Fecha de la Entrevista	

A continuación se presentan las preguntas referidas al Sistema de Créditos Transferibles implementados en la carrera de Auditoria.

1. ¿Cuándo se implementa en la carrera de auditoría el SCT?
2. ¿Cómo se asignan los créditos?
3. ¿Qué criterios se utilizaron para definir cada crédito por asignatura?

4. ¿La asignación de los créditos está basada en la verdadera carga académica del estudiante?
5. ¿Cómo se asignan los créditos a las diversas actividades del Plan de Estudio?
6. Al asignar los créditos, ¿consideraron el grado de importancia de la asignatura para el desarrollo profesional o por línea de conocimiento?
7. ¿Cómo se midió la dedicación y la carga real que tienen los estudiantes de auditoría?

**ANEXO Nº9 FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES  
DE LINEAS DE FORMACION DEL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES  
5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANALISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	
Fecha de encuesta	

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una "X"

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria?		
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su línea de formación? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		
3. ¿Existió alguna capacitación por parte de la universidad tras adoptar el SCT?		
4. Según su opinión, ¿son suficientes los créditos para las asignaturas de su línea de formación?		
Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas?		
5. ¿Considera que con la carga académica presenciales y autónomas asignada a las asignaturas, se pueden lograr los resultados esperados establecidos en los programas de estudio?		
6. Mencione los desafíos, debilidades y fortalezas que tiene este sistema de créditos en su línea de formación.		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión deber invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada:</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico):</p> <p>Horas cronológicas directas:</p> <p>Horas cronológicas indirectas:</p> <p>Créditos asignados:</p>
--

<b>Actividad Curricular</b> <b>SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de</b> <b>Importancia</b> (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)	<b>Nº de Horas</b> <b>Cronológicas</b> <b>semanales</b> (si no tiene dejar Horas en cero)
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)		
Actividades prácticas de laboratorio o taller		
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)		
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.		
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.		
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>		
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	

**ANEXO Nº10 ENCUESTA ESTARÁ DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANALISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es describir la situación actual respecto a al escenario en que se encuentran los docentes en cuanto al conocimiento del Sistema de Créditos Transferibles, así como también el nivel de implementación en su asignatura y el rol que juegan en el sistema.

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	
Línea que pertenece su asignatura	
Asignatura impartida	
Fecha de encuesta	

A continuación se presentan las preguntas de la encuesta:

Parte I:

Preguntas	SI	NO
¿Conoce usted el Sistema de Créditos Transferibles que tienen las		

<p>cátedras en la carrera de Auditoría?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a las siguientes preguntas.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, vaya a la segunda parte de la encuesta.</li> </ul>		
¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra?		
<p>¿Son suficientes los créditos para su asignatura?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de haber contestado de forma negativa en la pregunta anterior, se presenta el final de la encuesta el programa de estudio.</li> </ul>		
De la pregunta anterior, ¿Qué cambios realizaría?		

Parte II:

<b>Actividad Curricular SEMANAL</b>	<b>Asigne nivel de importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas o de cátedra		
Actividades prácticas de laboratorio o taller		
Actividades en clases		
<b>PERSONAL ADICIONAL</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos, Uso de internet, Biblioteca)		
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>		
<b>TOTAL</b>		

## ANEXO Nº11 MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FACTOR INTERNO (MEFI)

Pasos para la elaboración de La Matriz de Evaluación del Factor Interno (MEFI)

1. Identificar las fortalezas y debilidades, con las que se hace un listado.
2. Se asigna una calificación en la columna “Ponderación”, a cada factor que vaya de 0.0 (sin importancia) hasta 1.0 (gran importancia), esta ponderación será de acuerdo al impacto que tenga cada factor dentro de la entidad. La suma de dichas ponderaciones debe totalizar 1.
3. La columna “Clasificación” se completa de acuerdo a la siguiente escala:
  - a. Debilidad importante: 1
  - b. Debilidad menor: 2
  - c. Fortaleza menor: 3
  - d. Fortaleza importante: 4
4. En la columna “Resultado Ponderado”, será el resultado que resulte de la multiplicación de cada ponderación por su clasificación.
5. Por último sumar los resultados ponderados para cada variable con el fin de determinar el Resultado Total Ponderado para la entidad en estudio.

El resultado total ponderado puede oscilar de un resultado bajo de 1.0 a otro alto de 4.0, siendo el 2.5 el resultado promedio. Los resultados mayores de 2.5 indican que la entidad en estudio posee una fuerte posición interna, si por el contrario es menor a 2.5 muestra que posee debilidades internas.

Se entenderá por:

- **Fortalezas:** Aspectos positivos e internos que posee el Sistema de Créditos Transferibles en la Carrera de Auditoría.
- **Debilidades:** Aspectos negativos e internos que posee el Sistema de Créditos Transferibles en la Carrera de Auditoría para enfrentar en el proceso de medición.

### Matriz de Evaluación del Factor Interno

Factor Interno Clave	Ponderación	Clasificación	Resultado Ponderado
<b>Fortalezas</b>			
La carrera de Auditoria se encuentra innovada	0,17	4	0,68
Los contenidos de las asignatura son actualizados y estandarizados internacionalmente	0,2	3	0,6
La carrera de Auditoria se encuentra acreditada internacionalmente	0,15	4	0,6
Tener un Sistema de Créditos permite la movilidad estudiantil	0,09	4	0,36
<b>Debilidades</b>			
Los créditos no son asignados basados en la carga real del estudiante.	0,05	1	0,05
Poca capacitación en los docentes.	0,17	2	0,34
El profesor no conoce el papel que juega su unidad en el Plan de Estudios y los elementos que aporta al perfil de egreso.	0,17	1	0,17
Totales	1		2,8

A continuación se presentan qué se entiende por cada una de las fortalezas y debilidades:

#### Fortalezas

- **La carrera de Auditoria se encuentra innovada:** Se refiere a que la Carrera de Auditoria consta con una Malla Curricular Innovada, esto quiere decir que para

poder implementar y poder introducirse a un SCT la carrera debe estar innovada, estar actualizada, en definitiva la innovación es un proceso continuo y evolutivo en el cual se implementan mejoras en sus enfoques, contenidos, también puede traer ciertas redefiniciones o adecuaciones menores al plan, todo esto con el fin de preservar la calidad en la transferencia de conocimiento y desarrollo de la disciplina. Pero que gracias a la innovación la carrera queda lista para la adopción del Sistema de Créditos Transferibles.

- **Los contenidos de las asignaturas son actualizados y estandarizados internacionalmente:** Al ser una carrera que tiene asignaturas actualizadas y estandarizadas aborda el desarrollo de tener un sistema de créditos académicos que permite la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda del trabajo académico que los planes de estudio le exigen a los alumnos y generan movilidad estudiantil universitaria tanto en Chile como en el extranjero.
- **La carrera de Auditoría se encuentra acreditada internacionalmente:** la acreditación es un punto esencial, ya que al ser una carrera acreditada quiere decir que se encuentra de cierta forma vigilada y además que, el SCT en especial los créditos asignados a cada una de las asignaturas del plan de estudios son revisados por la acreditación, por lo que los estudiantes tienen la confianza de que los planes de estudios, en este caso el plan de estudio de la Carrera de Auditoría podrán ser convalidados con otras Universidades tanto nacional como internacional, lo cual ayuda y facilita la Movilidad Estudiantil.
- **Tener un Sistema de Créditos permite la movilidad estudiantil:** Es uno de los objetivos principales de los SCT-Chile, la movilidad estudiantil lo cual quiere decir que la carrera está constituida dentro de un conjunto de redes académicas que busca la armonización y tiene un rediseño curricular que utiliza un lenguaje común de intercambio, es decir un SCT común en todas las universidades que acuerdan el uso de un mismo lenguaje, así generando una mayor transparencia y la generación de confianza recíproca lo cual permite la movilidad estudiantil.

## **Debilidades**

- **Los créditos no son asignados basados en la carga real del estudiante:** Los créditos académicos tienen que estar conforme a la real carga de trabajo que tiene los estudiantes, ya que hoy en día la existen planes de estudios que presenta créditos que no están actualizados, y además se encuentran con asignaturas sobrecargadas, debido a que los créditos están establecido según estimaciones de las malla curricular anteriores y no están a establecido bajo el enfoque de ser una malla curricular innovada.
- **Poca capacitación en los docentes:** los docentes no se encuentran capacitados sobre los SCT-Chile, debido a esto los docentes no saben el rol fundamental que juegan a la hora de implementar los créditos, ya que ellos deben conocer y saber el modelo, sus principio y componentes sobre los estos, debido a que ellos son los que tienen mayor influencia en el tema de la asignación de la carga académica para posterior asignar los créditos.
- **El profesor no conoce el papel que juega su unidad en el Plan de Estudios y los elementos que aporta al perfil de egreso.** Los docentes no están al tanto sobre los sistemas de créditos y no saben que ellos cumplen un rol fundamental en la implementación, ya que ellos son informantes claves para asignar los créditos, debido a que ellos son los que entregan la metodología de estudio (contenidos de la asignatura), y ellos pueden mejorar reorganizar los tiempos y metodología de enseñanza, en pro de adecuar los programas de asignatura a los créditos asignados, para que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje.

## ANEXO N°12 ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SISTEMA DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES

La presente entrevista forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es obtener información relevante y actualizada para describir el actual Sistema de Créditos Transferibles establecido por la Universidad de Valparaíso, y la asignación de créditos en la carrera de Auditoría.

Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.

Nombre del Entrevistado/a	Carlos Bravo
Cargo que ocupa dentro de la entidad	Asesor de Innovación Curricular y Responsable Técnico Institucional del SCT-Chile
Área de Desarrollo	Centro de Desarrollo Docente
Fecha de la Entrevista	09 de Septiembre de 2016

A continuación se presentan las preguntas referidas al Sistema de Créditos Transferibles.

1. ¿El sistema de créditos en la universidad establecido en el DE N°6288/2007 ha sido adoptado o adaptado de alguno existente a nivel nacional o internacional?
2. ¿Cuál fue el proceso de la implementación del SCT llevado a cabo en la Universidad de Valparaíso, a partir del año 2007?

3. Al día de hoy ¿está completamente implementado el sistema?
4. En relación a la pregunta anterior, del total de las carreras de la universidad, ¿Cuál es el porcentaje de implementación del SCT? ¿Cuántas de ellas poseen planes de estudios definidos en SCT y cuántas tienen asignaturas con programas que incorporan los SCT?
5. ¿Cuál fue su participación en el proceso de la implementación del SCT de la Universidad de Valparaíso?
6. ¿La universidad estableció manuales, reglamentos o se emitieron decretos respecto a la implementación de SCT-Chile?
7. ¿Que son los créditos académicos en la UV? (solo si no lo menciona en las preguntas anteriores)
8. ¿A qué tipo de actividades se les asignan créditos y a cuáles no?
9. ¿Existe una relación entre el número de créditos de una actividad y el nivel o grado de dificultad de la misma?
10. ¿Qué instrumento utilizan para medir la real carga académica del estudiante?
11. Según su opinión, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la implementación del actual Sistema de Créditos Universitarios?
12. En su opinión, ¿Qué cambios incorporaría usted para mejorar la distribución de los créditos en los planes de estudios?
13. ¿Conoce usted como se mide los créditos en las carreras y específicamente en la carrera de Auditoría los créditos?

//..

## ANEXO Nº12.1 ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SISTEMA DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES

La presente entrevista forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es obtener información relevante y actualizada respecto a la situación del Sistema de Créditos Transferibles establecido para la entidad en estudio, en relación al proceso de implementación del SCT-Chile en la entidad, obtener información acerca de los manuales o reglamentos creados y al análisis de la asignación de créditos al plan de estudio innovado.

Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.

Nombre del Entrevistado/a	César González Moris
Cargo que ocupa dentro de la entidad	Analista Curricular
Área de Desarrollo	Centro de Desarrollo Docente
Fecha de la Entrevista	10 de Septiembre 2016.

A continuación se presentan las preguntas referidas al Sistema de Créditos Transferibles.

1. ¿El sistema de créditos en la universidad establecido en el DE Nº6288/2007 ha sido adoptado o adaptado de alguno existente a nivel nacional o internacional?
2. ¿Cuál fue el proceso de la implementación del SCT llevado a cabo en la Universidad de Valparaíso, a partir del año 2007?
3. Al día de hoy ¿está completamente implementado el sistema?

4. En relación a la pregunta anterior, del total de las carreras de la universidad, ¿Cuál es el porcentaje de implementación del SCT? ¿Cuántas de ellas poseen planes de estudios definidos en SCT y cuántas tienen asignaturas con programas que incorporan los SCT?
5. ¿Cuál fue su participación en el proceso de la implementación del SCT de la Universidad de Valparaíso?
6. ¿La universidad estableció manuales, reglamentos o se emitieron decretos respecto a la implementación de SCT-Chile?
7. ¿Que son los créditos académicos en la UV? (solo si no lo menciona en las preguntas anteriores)
8. ¿A qué tipo de actividades se les asignan créditos y a cuáles no?  
¿Y eso viene de la mano con la innovación curricular?
9. ¿Existe una relación entre el número de créditos de una actividad y el nivel o grado de dificultad de la misma?
10. ¿Qué instrumento utilizan para medir la real carga académica del estudiante?
11. Según su opinión, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la implementación del actual Sistema de Créditos Universitarios?
12. ¿Conoce usted como se mide los créditos en las carreras y específicamente en la carrera de Auditoria los créditos?

## ANEXO N°6 FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ENCARGADOS DEL SCT EN LA CARRERA DE AUDITORIA.

La presente entrevista forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es obtener información relevante y actualizada respecto a la situación del Sistema de Créditos Transferibles establecido para la entidad en estudio, en relación al análisis de la asignación de créditos al plan de estudio innovado en la carrera de Auditoria.

Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.

Nombre del Entrevistado/a	Rosemary Ríos Orrego
Cargo que ocupa dentro de la entidad	
Área de Desarrollo	
Fecha de la Entrevista	

A continuación se presentan las preguntas referidas al Sistema de Créditos Transferibles implementados en la carrera de Auditoria.

1. ¿Cuándo se implementa en la carrera de auditoría el SCT?
2. ¿Se realizó alguna investigación antes de asignar los créditos a las diferentes asignaturas del plan de estudio? ¿Cuáles fueron los resultados?

3. ¿Cómo se asignaron los créditos a las diferentes asignaturas contempladas en el plan de estudios y en base a qué criterios?
4. ¿Cuál fue el instrumento que se utilizó para la asignar los créditos? ¿Cuál es el principal objetivo de este? ¿Al día de hoy se utiliza el mismo instrumento?
5. Según su opinión ¿La asignación de los créditos está basada en la verdadera carga académica del estudiante?
6. Al asignar los créditos, ¿consideraron el grado de importancia de la asignatura para el desarrollo profesional o por línea de formación?
7. ¿Cómo se midió la dedicación y la carga real que tienen los estudiantes diurnos de la carrera de auditoría para el plan innovado?
8. ¿Cuáles cree usted que son las fortalezas y debilidades que tiene el actual sistema de asignación de créditos transferibles?
9. ¿Qué desafíos puede señalar para el actual SCT de la universidad?

//..

**ANEXO Nº14 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Rosemary Ríos Orrego
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencias Aplicadas</li></ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estadísticas</li><li>• Modelos de Decisión</li></ul>
Fecha de encuesta	04 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una "X"

Preguntas	SI	NO
7. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria?	X	
8. ¿Conoce la distribución de los créditos en su línea de formación? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
9. ¿Existió alguna capacitación por parte de la universidad tras adoptar el SCT?	X	
10. Según su opinión, ¿son suficientes los créditos para las asignaturas de su línea de formación?	X	
Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas?		
11. ¿Considera que con la carga académica presenciales y autónomas asignada a las asignaturas, se pueden lograr los resultados esperados establecidos en los programas de estudio?	X	
12. Mencione los desafíos, debilidades y fortalezas que tiene este sistema de créditos en su línea de formación.  Debilidad: Falta coordinación entre profesores. Desafío: Profesor utilice nuevas estrategias metodológicas. Fortaleza: Se considera por asignatura la carga del estudiante.		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

Asignatura seleccionada: Estadística  Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 4to Semestre  Horas cronológicas directas: 4,5  Horas cronológicas indirectas: 3  Créditos asignados: 5
--

<b>Actividad Curricular</b> <b>SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de</b> <b>Importancia</b> (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)	<b>Nº de Horas</b> <b>Cronológicas</b> <b>semanales</b> (si no tiene dejar Horas en cero)
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	3	3
Actividades prácticas de laboratorio o taller	2	0
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1,5
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	3
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	3	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	2	1
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	5

**ANEXO Nº14.1 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LINEAS DE FORMACION DEL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANALISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Jorge Barra Gajardo
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión Sistémica I y II</li> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Emprendimiento e Innovación</li> <li>• TICB I, II y III</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> </ul>
Fecha de encuesta	05 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una "X"

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoría?	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su línea de formación? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Existió alguna capacitación por parte de la universidad tras adoptar el SCT?		X
4. Según su opinión, ¿son suficientes los créditos para las asignaturas de su línea de formación?	X	
Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas?		
5. ¿Considera que con la carga académica presenciales y autónomas asignada a las asignaturas, se pueden lograr los resultados esperados establecidos en los programas de estudio?	X	
6. Mencione los desafíos, debilidades y fortalezas que tiene este sistema de créditos en su línea de formación.  Fortaleza significativa es que se contempla una cantidad de asignaturas con los créditos suficientes que permiten el logro de las competencias necesarias para el Profesional Contador Auditor.		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

Asignatura seleccionada: Visión sistémica de la Organización I
Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 1er Semestre
Horas cronológicas directas: 3
Horas cronológicas indirectas: 6
Créditos asignados: 4

<b>Actividad Curricular</b> <b>SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de</b> <b>Importancia</b> (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)	<b>Nº de Horas</b> <b>Cronológicas</b> <b>semanales</b> (si no tiene dejar Horas en cero)
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	1,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	1	0,5
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	2	1
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	1	1
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	1	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	4
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	6

**ANEXO Nº14.2 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LINEAS DE FORMACION DEL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANALISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Luis Ponce
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tributación y otros Aspectos Legales</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tributación Aplicada I</li> <li>• Planificación Tributaria</li> </ul>
Fecha de encuesta	07 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una "X"

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoría?	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su línea de formación? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Existió alguna capacitación por parte de la universidad tras adoptar el SCT?		X
4. Según su opinión, ¿son suficientes los créditos para las asignaturas de su línea de formación?		X
Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas?		
Faltan créditos, ya que les quitaron parte importante		
5. ¿Considera que con la carga académica presenciales y autónomas asignada a las asignaturas, se pueden lograr los resultados esperados establecidos en los programas de estudio?		X
6. Mencione los desafíos, debilidades y fortalezas que tiene este sistema de créditos en su línea de formación.		
Mientras se cumpla la exigencia de pasar todas las materias se darán cumplidos los objetivos de las asignaturas		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elijá de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

Asignatura seleccionada: Tributación Aplicada I
Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 5to Semestre
Horas cronológicas directas: 4,5
Horas cronológicas indirectas: 4,5
Créditos asignados: 6

<b>Actividad Curricular</b> <b>SEMANAL</b>	<b>Asigne Nivel de</b> <b>Importancia</b> (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)	<b>Nº de Horas</b> <b>Cronológicas</b> <b>semanales</b> (si no tiene dejar Horas en cero)
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	1,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1,5
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1,5
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	2	0
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	4	2
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	2,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	4,5

**ANEXO Nº14.3 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LINEAS DE FORMACION DEL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANALISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Víctor Vilches Contreras
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Aplicadas</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas Aplicadas I y II</li> <li>• Pensamiento lógico Matemático</li> </ul>
Fecha de encuesta	07 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una "X"

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoría?	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su línea de formación? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Existió alguna capacitación por parte de la universidad tras adoptar el SCT?	X	
4. Según su opinión, ¿son suficientes los créditos para las asignaturas de su línea de formación?		X
Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas?  Matemáticas Aplicadas I y II		
5. ¿Considera que con la carga académica presenciales y autónomas asignada a las asignaturas, se pueden lograr los resultados esperados establecidos en los programas de estudio?		X
6. Mencione los desafíos, debilidades y fortalezas que tiene este sistema de créditos en su línea de formación.  Desafío: Lograr las competencias definidos en el programa Debilidad: muy pocos créditos asignados a las asignaturas Fortaleza: Obliga el estudio personal		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

Asignatura seleccionada: Matemáticas Aplicadas II
Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 3er Semestre
Horas cronológicas directas: 3
Horas cronológicas indirectas: 6
Créditos asignados: 4

<b>Actividad Curricular</b> <b>SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de</b> <b>Importancia</b> (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)	<b>Nº de Horas</b> <b>Cronológicas</b> <b>semanales</b> (si no tiene dejar Horas en cero)
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	1	1
Actividades prácticas de laboratorio o taller	2	0
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	3	2
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	2	1
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	3	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	4
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	6

**ANEXO Nº14.4 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LINEAS DE FORMACION DEL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANALISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Héctor Fuentes
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa contable I y II</li> <li>• Contabilidad Superior I</li> </ul>
Fecha de encuesta	12 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una "X"

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoría?	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su línea de formación? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Existió alguna capacitación por parte de la universidad tras adoptar el SCT?	X	
4. Según su opinión, ¿son suficientes los créditos para las asignaturas de su línea de formación?	X	
Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas?		
No lo sé		
5. ¿Considera que con la carga académica presenciales y autónomas asignada a las asignaturas, se pueden lograr los resultados esperados establecidos en los programas de estudio?	X	
6. Mencione los desafíos, debilidades y fortalezas que tiene este sistema de créditos en su línea de formación.		
No lo sé		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Contabilidad Superior I</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 8vo Semestre</p> <p>Horas cronológicas directas: 4,5</p> <p>Horas cronológicas indirectas: 4,5</p> <p>Créditos asignados: 6</p>
---

<b>Actividad Curricular</b> <b>SEMANAL</b>	<b>Asigne Nivel de</b> <b>Importancia</b> (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)	<b>Nº de Horas</b> <b>Cronológicas</b> <b>semanales</b> (si no tiene dejar Horas en cero)
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	2,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	2,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.		
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	2
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	4,5

**ANEXO Nº 15 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Marlene Piña Galdames
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> <li>• Formación Universitaria y Desarrollo Profesional.</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las Ciencias Empresariales y a la ética profesional</li> <li>• Fundamentos de Contabilidad I</li> <li>• Fundamentos de Contabilidad II</li> <li>• Contabilidad de Sociedades Anónimas</li> <li>• Normativa Contable I</li> <li>• Normativa Contable II</li> <li>• Proyecto de Investigación I</li> <li>• Proyecto de Investigación II</li> </ul>
Fecha de encuesta	04 de Octubre 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera	X	

de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta en negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>		
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura?	X	
Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas?  Solo agregaría ayudantías para reforzar el trabajo autónomo del estudiante.		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

Asignatura seleccionada: Contabilidad de Sociedades Anónimas  Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 4to Semestre  Horas cronológicas (Horas directas): 4,5  Créditos asignados: 6
--

<b>Actividad Curricular</b> <b>SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de</b> <b>Importancia</b> (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)	<b>Nº de Horas</b> <b>Cronológicas</b> <b>semanales</b> (si no tiene dejar Horas en cero)
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	2	1,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	3	1,5
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1,5
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	2	1,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	3	1,5
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	1,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	3

**ANEXO Nº 15.1 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	César Antonio Flores Lopehandía
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Aplicadas</li> <li>• Formación Universitaria y Desarrollo Profesional.</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computación</li> <li>• Taller de Integración Ciclo Básico</li> </ul>
Fecha de encuesta	04 de Octubre 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta en negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>		X
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		

3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura?	X	
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿su línea de formación debería tener asignado más créditos y en qué asignaturas? No realizaría ninguna modificación.		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

Asignatura seleccionada: Computación  Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 4to Semestre  Horas cronológicas (Horas directas): 3  Créditos asignados: 3
--

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	2	1
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	2
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	0	0
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>	-----	3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	1	1
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	3	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	2	1
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	-----	3

**ANEXO Nº 15.2 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Dominique Garrido Araya
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las Ciencias empresariales.</li> <li>• Fundamentos de la Contabilidad I y II.</li> <li>• Innovación y Emprendimiento</li> </ul>
Fecha de encuesta	05 de Octubre 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)	X	
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Fundamentos de la Contabilidad I</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 2do Semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas):4,5</p> <p>Créditos asignados: 6</p>
---

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	1,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1,5
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1,5
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	3	1,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.		0
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	3,0
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		4,5

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.3 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Enrique R. Cid Corral
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tributaria y otros Aspectos legales</li></ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tributación Aplicada I y II</li><li>• Impuestos II</li></ul>
Fecha de encuesta	06 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>		X
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)	X	
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Tributación Aplicada II</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 8vo Semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 4,5</p> <p>Créditos asignados: 6</p>
---

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	3	1,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1,5
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1,5
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	1,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	4	1,5
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	1,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		4,5

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.4 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Marcela Fernández Rozas
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de la Contabilidad I y II</li> <li>• Contabilidad Sociedades Anónimas</li> <li>• Normativa Contable I y II</li> <li>• Introducción a la Ciencias Empresariales y Ética Profesional</li> <li>• TICB I, II y III</li> </ul>
Fecha de encuesta	05 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)	X	
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Fundamentos de la Contabilidad II</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 2do semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 4,5</p> <p>Créditos asignados: 6</p>
---

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	3	1,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1,5
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1,5
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	1,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	4	1,5
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	1,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		4,5

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.5 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Lorena Natalia Cuadra Palma
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUDP</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación para la Práctica Empresarial I y II</li> </ul>
Fecha de encuesta	05 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)		X
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?  Aumentar créditos para distribuirlos a los largo de toda la malla curricular		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Comunicación para la Práctica Empresarial</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 2do Semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 3</p> <p>Créditos asignados: 4</p>
---

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	1	0,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1,5
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	1,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	4	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	0,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		3

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.6 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Carla Aro Navarro
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUDP</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingles I, II, III y IV</li> </ul>
Fecha de encuesta	05 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		X
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)		X
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?  Cambio de números de horas semanales indirectas		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Inglés I</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 4to Semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 3</p> <p>Créditos asignados: 4</p>
--

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	45 min – 1 hora
Actividades prácticas de laboratorio o taller	3	1
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	3	2-3
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	4	1-2
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	2
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		5-7

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.7 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Dante Alvarado E.
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Información</li> </ul>
Fecha de encuesta	05 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>		X
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)	X	
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Sistema de Información</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 8vo Semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 3</p> <p>Créditos asignados: 3</p>
--

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	1
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	1
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	0,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	4	0,5
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	0,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		1,5

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.8 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Arturo Cornejo
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoria</li> <li>• Ciencias Aplicadas</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoria de Sistemas</li> <li>• Análisis de Sistemas</li> <li>• Informática I y II</li> <li>• Metodología de la Información</li> </ul>
Fecha de encuesta	03 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
5. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>	X	
6. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		X
7. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)		X
8. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?  Mejorar la información para el profesor de cada ramo		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Auditoria de Gestión</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 8vo Semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 4,5</p> <p>Créditos asignados: 5</p>
--

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	2,5
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	1
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	3	1
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	2	1
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	3	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	2,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		4,5

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.9 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada “**ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015**” para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Eduardo Cabezas A.
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas I y II</li> <li>• Taller Integración Básico IV</li> <li>• Introducción a la Auditoría</li> <li>• Fundamentos de Auditoría</li> <li>• Auditoría III</li> </ul>
Fecha de encuesta	07 de Octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
13. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoría? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>		X
14. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		
15. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)	X	
16. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Fundamentos de Auditoría</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): séptimo semestre</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 3</p> <p>Créditos asignados: 4</p>
--

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	3
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	0
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	4	0
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	1,5
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	3	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	2	0,5
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		3

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.10 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Maritza Hidalgo Salazar
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> <li>• Ciencias Aplicadas</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad S.A</li> <li>• Normativa Contable I</li> <li>• Métodos Cuantitativos</li> </ul>
Fecha de encuesta	12 de octubre de 2016.

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoria? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta.</li> <li>• Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.</li> </ul>		X
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.		
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)		X
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?  Necesitan más horas, según programa del curso.		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

<p>Asignatura seleccionada: Métodos Cuantitativos</p> <p>Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 5to Semestre.</p> <p>Horas cronológicas (Horas directas): 4,5</p> <p>Créditos asignados: 5</p>
--

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	2
Actividades prácticas de laboratorio o taller	4	2
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	3	0,5
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		4,5
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	2
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	4	1
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	4	1
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		3

**Muchas Gracias**

//..

**ANEXO Nº 15.11 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE REALICEN CLASES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN BAJO EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO RES 5238/2013 EN LA CARRERA DE AUDITORIA.**

La presente encuesta forma parte principal de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DEL ACTUAL SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES ESTABLECIDOS PARA EL PLAN DE ESTUDIO INNOVADO, PARA LA CARRERA DE AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, PERIODO 2013-2015”** para optar al grado de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión.

El objetivo principal es identificar las fortalezas, debilidades y desafíos que presenta el Sistema de Créditos Transferibles en el plan de estudios correspondiente a la carrera de Auditoria

***Se deja establecido que los antecedentes recopilados serán utilizados solo para fines educacionales y la entrevista con sus resultados serán tratados confidencialmente.***

Nombre Encuestado/a	Oswaldo Maldonado Segovia
Línea que pertenece asignatura(s) realizadas desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos y Finanzas</li> </ul>
Asignatura (s) que ha impartido desde el año 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microeconomía</li> <li>• Macroeconomía</li> </ul>
Fecha de encuesta	11 de octubre de 2016

**Parte I:** Responder las siguientes preguntas marcando con una “X”

Preguntas	SI	NO
1. ¿Conoce usted el Sistema de Créditos que tienen las cátedras en la carrera de Auditoría? Si su respuesta es positiva, siga a la siguiente pregunta. Si su respuesta es negativa, siga a la pregunta 3 de la primera parte de la encuesta.	X	
2. ¿Conoce la distribución de los créditos en su cátedra? En caso de haber contestado de forma negativa, se presenta al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos.	X	
3. ¿Son suficientes los créditos para su asignatura? (al final de la encuesta un cuadro con la asignación de créditos)	X	
4. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿Qué cambios realizaría?		

**Parte II:** A continuación se presentan actividades curriculares asociadas a una asignatura (elija de aquellas que realiza a modo de ejemplo), a las cuales le debe asignar un **NIVEL DE IMPORTANCIA** del 1 al 4 (siendo el 1 Menor Importancia y 4 Mayor Importancia), y además indicar el **NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS** que en su opinión debe invertir el estudiante en cada actividad académica señalada.

Asignatura seleccionada: Macroeconomía
Ubicación en el plan de estudios (semestre académico): 4to Semestre
Horas cronológicas (Horas directas): 3
Créditos asignados: 4

<b>Actividad Curricular SEMANTAL</b>	<b>Asigne Nivel de Importancia (1 menor nivel de importancia al 4 mayor nivel)</b>	<b>Nº de Horas Cronológicas semanales (si no tiene dejar Horas en cero)</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Clases teóricas (clase magistral)	4	2
Actividades prácticas de laboratorio o taller	3	0
Actividades en clases (Resolución de casos, mapas conceptuales, mapas mentales, videos, entre otros)	3	1
<b>TOTAL PRESENCIALES</b>		3
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		
Tareas solicitadas (Preparación de trabajos) en forma grupal o individual.	4	1
Tareas solicitadas (Uso de internet y/o Biblioteca) en forma grupal o individual.	3	0
Estudio personal <i>“Es el estudio autónomo realizado de acuerdo a las posibilidades que tiene el estudiante para responder a las exigencias de la asignatura”</i>	3	2
<b>TOTAL AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>		3

**Muchas Gracias**

//..

## ANEXO N°16 INSTRUMENTO DE MEDICION CARGA ACADEMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE

**Encuesta Implementación SCT**

Estimado/a Estudiante:

El presente instrumento tiene como objetivo conocer el tiempo que dedicas a las asignaturas que estás cursando este semestre. Cabe destacar que todas las respuestas y los datos que entregues serán absolutamente confidenciales.

Para responder el cuestionario debes tener presente que las preguntas se orientan a recabar información sobre el tiempo promedio que dedicas en cada una de las asignaturas, considerando la siguiente distinción:

- **Trabajo presencial o de Docencia directa:** número de horas de contacto entre el docente y los estudiantes, considerando tanto las horas teóricas (clases, ayudantías, seminarios) como las prácticas (laboratorios, prácticas, talleres, salidas a terreno).
- **Trabajo no presencial o Autónomo:** número de horas de trabajo autónomo o sin presencia del docente que dedican los estudiantes en el marco de cada asignatura para la revisión de apuntes, lectura de textos, recopilar y seleccionar información, preparar proyectos y trabajos grupales e individuales, revisión de sitios web, estudiar para pruebas y otros.

Contamos con tu participación.

*Hay 11 preguntas en este cuestionario*

[Cargar encuesta incompleta](#)      [Siguiente](#)      [Salir y limpiar encuesta](#)

**Encuesta Implementación SCT**

0%  100%

**SCT00. - Confirmación Asignaturas**

En el siguiente cuadro se presenta un listado con el nombre de todas las asignaturas que inscribiste este semestre. En caso de estar cursando más asignaturas, te pedimos que por favor señales las que no hemos considerado en el recuadro que se encuentra bajo la tabla.

CONTABILIDAD GERENCIAL (Seccion 1)
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Seccion 1)
INGLES IV (Seccion 1)
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Seccion 1)
MARKETING (Seccion 1)
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Seccion 1)
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Seccion 1)

Si actualmente cursas una asignatura que no aparezca en la lista, por favor anótala en el siguiente cuadro.

[Continuar despues](#)      [Siguiente](#)      [Salir y limpiar encuesta](#)

## ANEXO N°16.1 INSTRUMENTO DE MEDICION CARGA ACADEMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

**SCT01.- Estimación Carga Académica del Estudiante**

**1.- Ahora, considerando como 100 % el total de tiempo efectivo que has dedicado globalmente a todas las asignaturas que estas cursando durante este semestre (incluyendo la cantidad de horas de docencia directa y horas de trabajo autónomo), te pedimos que distribuyas dicho porcentaje a partir del tiempo que has dedicado a cada una de las asignaturas (suma total de tiempo dedicado debe ser 100%).**  
**Only numbers may be entered in these fields.**  
**La suma debe ser igual a 100**  
**Cada respuesta debe estar entre 0 y 100**

CONTABILIDAD GERENCIAL (Seccion 1)	<input type="text"/>
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Seccion 1)	<input type="text"/>
INGLES IV (Seccion 1)	<input type="text"/>
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Seccion 1)	<input type="text"/>
MARKETING (Seccion 1)	<input type="text"/>
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Seccion 1)	<input type="text"/>
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Seccion 1)	<input type="text"/>
Restantes:	<b>100</b>
Total:	<b>0</b>

**2. Ahora por favor, indica tu porcentaje estimado de asistencia a cada una de las asignaturas que estás cursando este semestre.**

**Only numbers may be entered in these fields.**  
**Cada respuesta debe estar entre 0 y 100**

CONTABILIDAD GERENCIAL (Seccion 1)	<input type="text"/>
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Seccion 1)	<input type="text"/>
INGLES IV (Seccion 1)	<input type="text"/>
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Seccion 1)	<input type="text"/>
MARKETING (Seccion 1)	<input type="text"/>
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Seccion 1)	<input type="text"/>
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Seccion 1)	<input type="text"/>

[Siguiete](#) [Salir y](#)

## ANEXO N°12.2 INSTRUMENTO DE MEDICION CARGA ACADEMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

SCT02.- Horas promedio

• 3.- En la siguiente tabla, por favor indica el número promedio de horas semanales de trabajo autónomo (es decir fuera de las horas de clases, de lunes a domingo: revisión de apuntes, lectura de textos, recopilar y seleccionar información, preparar proyectos y trabajos grupales e individuales, revisión de sitios web, estudio para pruebas y otros) que has invertido en cada una de las asignaturas que estas cursando.  
Only numbers may be entered in these fields.  
Cada respuesta debe ser como mínimo 0

CONTABILIDAD GERENCIAL (Seccion 1)	<input type="text"/>
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Seccion 1)	<input type="text"/>
INGLES IV (Seccion 1)	<input type="text"/>
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Seccion 1)	<input type="text"/>
MARKETING (Seccion 1)	<input type="text"/>
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Seccion 1)	<input type="text"/>
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Seccion 1)	<input type="text"/>

[Continuar despues](#) [Siguiente >](#) [Salir y limpiar encuesta](#)

## ANEXO N°16.3 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

**SCT03.- Horas de trabajo autónomo**

4.- Considerando el número promedio de horas semanales de trabajo autónomo por asignatura que señalaste en la pregunta anterior, te pedimos que por favor completes la siguiente tabla distribuyendo este tiempo en las distintas actividades de trabajo autónomo que has realizado en cada una de ellas: horas dedicadas a la lectura y revisión de material de apoyo, horas dedicadas a actividades de aplicación y horas dedicadas a la búsqueda y gestión de información.

Procura que las horas que indicaste en la pregunta anterior, y que están especificadas bajo cada asignatura, coincidan con la suma total de horas que aparece en la última columna.

Only numbers may be entered in these fields.

	Promedio de horas semanales dedicadas a la lectura y/o revisión de material de apoyo	Promedio de horas semanales dedicadas a actividades de aplicación (resolución de ejercicios/problemas, elaboración de trabajos o informes escritos, preparación de presentaciones)	Promedio de horas semanales dedicadas a la búsqueda y gestión de información (revisión aula virtual, biblioteca, etc.)	Total
CONTABILIDAD GERENCIAL (Sección 1) <b>Declaraste 2</b> <i>hora(s) promedio.</i>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	0
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Sección 1) <b>Declaraste 4</b> <i>hora(s) promedio.</i>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	0
INGLES IV (Sección 1) <b>Declaraste 2</b> <i>hora(s) promedio.</i>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	0
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Sección 1) <b>Declaraste 5</b> <i>hora(s) promedio.</i>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	0
MARKETING (Sección 1) <b>Declaraste 3</b> <i>hora(s) promedio.</i>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	0
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Sección 1) <b>Declaraste 5</b> <i>hora(s) promedio.</i>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	0
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Sección 1) <b>Declaraste 1</b> <i>hora(s) promedio.</i>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	0

Continuar despues
Siguiente ▶
Salir y limpiar encuesta

## ANEXO N°16.4 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

**SCT04.- Percepción Sistema Créditos Transferibles**

• 5.- ¿Has Escuchado hablar del Sistema de Créditos Transferibles?

Sí  No

• 5.1.- A continuación, te presentamos una serie de afirmaciones en torno al Sistema de Créditos. Por favor responde marcando cada una, señalando si estas son verdaderas, falsas o si no conoces la respuesta.

	Verdadero	Falso	No Sé
60 créditos representan el tiempo que se estima que un estudiante a tiempo completo debe dedicar en un año de su plan de estudios para lograr los resultados de aprendizaje esperados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La cantidad de créditos asignados a una asignatura se basa en la cantidad de contenidos que esta debe entregar a los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El examen de grado, el trabajo de graduación y las prácticas profesionales, son actividades curriculares que no tienen asignado créditos académicos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El trabajo total del estudiante puede y debe ser calculado con exactitud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si una misma asignatura es impartida de forma paralela por dos docentes, es factible que esta tenga una cantidad distinta de créditos asignados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La obtención de créditos por parte de un estudiante supone el haber aprobado las asignaturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anterior
Siguiente >
Saltir y B

## ANEXO N°16.5 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

**SCT05.- Motivación**

6.- Si entendemos a la motivación como la energía o impulso que provoca o inhibe en los individuos determinadas acciones, en una escala de 1 a 7, en donde 1 es el nivel mínimo de motivación y 7 es el nivel máximo de motivación, ¿Qué tan motivado/a has estado con cada una de las asignaturas que estas cursando en este semestre?

	1 (Baja Motivación)	2	3	4	5	6	7 (Alta Motivación)
CONTABILIDAD GERENCIAL (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
INGLES IV (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
MARKETING (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

**SCT06.- Dificultad**

7.- En una escala de 1 a 7, en donde 1 es el nivel mínimo de dificultad y 7 es el nivel máximo de dificultad, ¿Qué tan difícil has encontrado cada una de las asignaturas que estas cursando este semestre?

	1 (Baja Dificultad)	2	3	4	5	6	7 (Alta Dificultad)
CONTABILIDAD GERENCIAL (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
INGLES IV (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
MARKETING (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Seccion 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## ANEXO N°16.6 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CARGA ACADÉMICA DEL CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

**SCT07.- Valoración**

8.- En una escala de 1 a 7, en donde 1 es el nivel más bajo de valoración de una asignatura y 7 es el nivel más alto, ¿Qué tanto valoras en el marco de tu formación académica cada una de las asignaturas que estás cursando durante este semestre?

	1 (Baja Valoración)	2	3	4	5	6	7 (Alta Valoración)
CONTABILIDAD GERENCIAL (Sección 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA (Sección 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
INGLES IV (Sección 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
INTRODUCCION A LAS FINANZAS (Sección 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
MARKETING (Sección 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PROYECTO DE INVESTIGACION I (Sección 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
TALLER DE INTEGRACION PERFIL UV II (Sección 1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Encuesta Implementación SCT

0%  100%

**SCT08.- Comentarios Finales**

9.- Para finalizar, si tienes algún comentario que quisieras agregar, puedes escribirlo en el siguiente recuadro.